

Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Lima, Diciembre 2013



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO INSTITUCIONAL	5
1.1 Denominación, naturaleza y fines	5
1.2 Base Legal	5
1.3 Estructura Organizacional	6
1.4 Funciones Generales.....	8
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	9
2.1 Consideraciones Generales	9
2.2 Estimaciones y Proyecciones de la Población de Lima Metropolitana	9
2.3 Estimaciones y Proyecciones de la Población de Lima Metropolitana Por Género.....	11
2.4 Estructura Poblacional por Grupos Etarios y Sexo	13
2.5 Estimaciones y Proyecciones de la Densidad Poblacional de Lima Metropolitana.....	14
2.6 Población Económicamente Activa	15
2.7 Evolución del Gasto Per cápita por Grupos de Consumo.....	15
2.8 Población con Tenencia de un Seguro de Salud.....	17
2.9 Población Asegurada en el SIS a Nivel de Lima Metropolitana	20
III. PANORAMICA DEL SISOL	22
3.1 Infraestructura Asistencial	24
3.2 Demanda de Servicios de Salud	27
3.3 Evolución de los Servicios Realizados	28
3.4 Relación entre el Número de Atenciones y Población	38
3.5 Población SIS Atendida en Establecimientos de Salud del SISOL 2012 Y 2013.....	38
3.6 Nivel de Satisfacción de Usuarios de Servicios de Salud.....	39
3.7 Proceso de Formalización de los Establecimientos de Salud	40
3.8 Evolución de los Ingresos y Egresos	42
3.9 Recursos Humanos	43
IV. MARCO ESTRATÉGICO	47
4.1 Visión	47
4.2 Misión	47
4.3 Alineamiento del PEI con las Políticas Nacionales y Municipales.....	48
4.4 Matriz de Alineamiento de Objetivos del Plan Estratégico Institucional del SISOL.....	49
4.5 Objetivos Operativos para el Año 2014	50





V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	51
5.1 Programación de Ingresos.....	51
5.2 Programación de Egresos.....	52
VI. PRINCIPALES METAS PROGRAMADAS PARA EL 2014	54
VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2014.....	54
- PROGRAMACIÓN POR UNIDAD ORGANICA	57
A) Oficina de Control Institucional	
B) Oficina de Asesoría Jurídica	
C) Oficina de Planificación y Presupuesto	
D) Gerencia de Administración y Finanzas	
E) Oficina de Comunicaciones	
F) Unidad de Sistemas y Procesos	
G) Gerencia de Comercialización	
H) Gerencia de Gestión de Riesgos	
I) Gerencia de Servicios de Salud	
- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS GENERAL, ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS.....	69





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un documento de gestión de corto plazo, que contiene la programación de actividades de las distintas dependencias que conforman el SISOL a ser ejecutadas en el año fiscal 2014, así como contribuir con los objetivos y políticas del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 y con la ejecución de los recursos presupuestarios del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.

Cabe destacar que para efectos de la formulación del POI 2014, la Oficina de Planificación y Presupuesto puso a consideración de los funcionarios y profesionales del SISOL, los siguientes documentos: "Lineamientos para la Programación, Formulación y Aprobación del Plan Operativo Institucional 2014 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad" y la "Guía Programática para la Formulación del Plan Operativo Institucional 2014 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad", como documentos orientadores.

Como parte del proceso de planeamiento de corto plazo y en concordancia con el Artículo 24º del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), donde se establece que la Oficina de Planificación y Presupuesto como un órgano de asesoramiento encargado de conducir, coordinar y evaluar los procesos de Planificación y Presupuesto; se brindó orientación y asesoría técnica permanente a las dependencias del SISOL.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2014 presenta la siguiente estructura: un marco institucional y estratégico que contempla la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Específicos, un diagnóstico institucional, el marco presupuestario y la programación de las actividades a ejecutar.

Finalmente corresponde a los responsables de las distintas dependencias que conforman el SISOL realizar los máximos esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos y metas tanto operativas como las estratégicas.



I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Denominación, naturaleza y fines:

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad- SISOL, fue creado mediante Ordenanza Municipal N°683- MML, publicada en el diario oficial el Peruano el 09 de Septiembre del año 2004, siendo su principal objetivo brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

Es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con Personería Jurídica de Derecho Público, en el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, económica y con patrimonio propio.

1.2 Base Legal:

- a) Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- b) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- c) Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- d) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- e) Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- f) Decreto Supremo N° 227-2011-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2012 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- g) Directiva N° 004-2010-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- h) Decreto de Alcaldía N° 055, del 28 de octubre del 2006, que aprueba el Texto Único Ordenado del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, y sus modificatorias.
- i) Resolución de Alcaldía N° 332 del 27 de julio 2011, de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- j) Decreto Legislativo N°1088 – Ley que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)

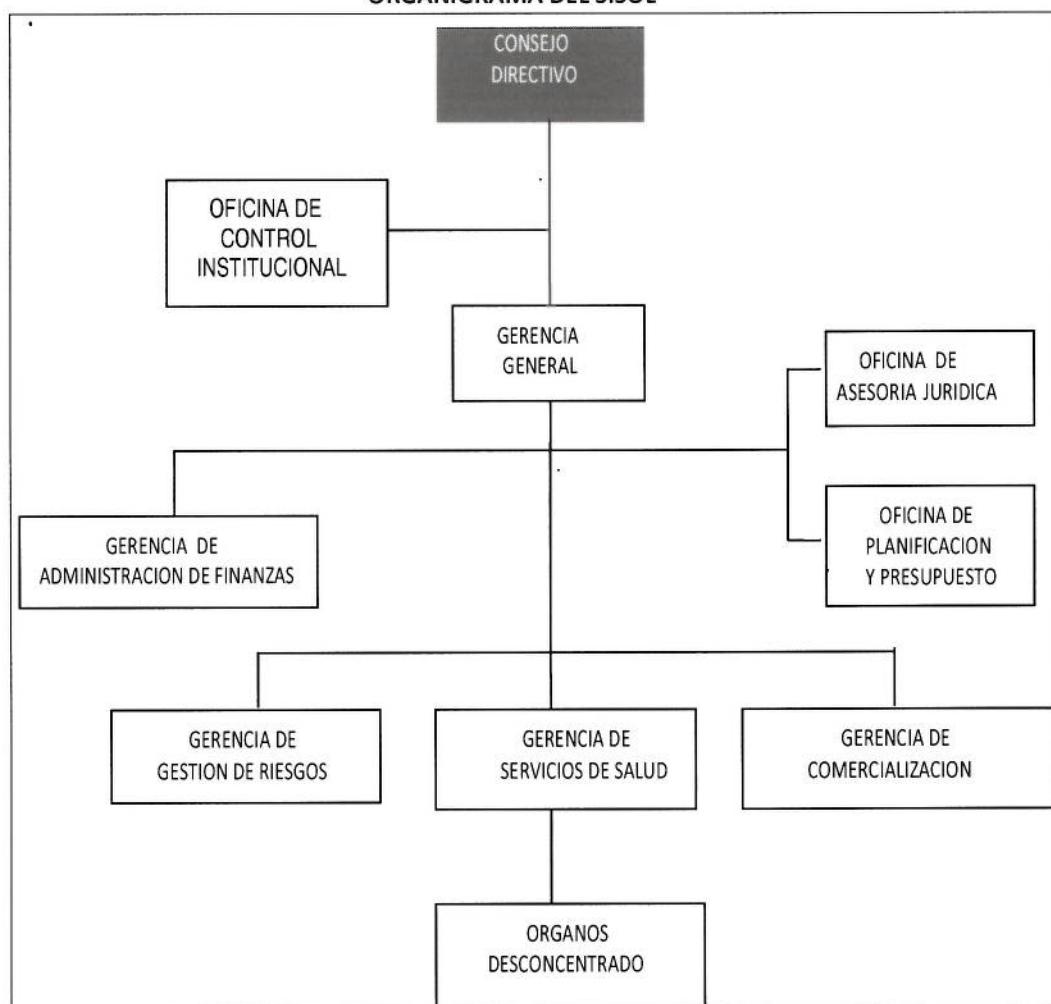




1.3 Estructura Organizacional:

La estructura orgánica de la institución fue aprobada en el año 2006, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 005-2006-CD-SISOL e implementada a través de la Resolución Directoral Nro. 011-2007-SISOL/MML.

**Gráfico 1
ORGANIGRAMA DEL SISOL**

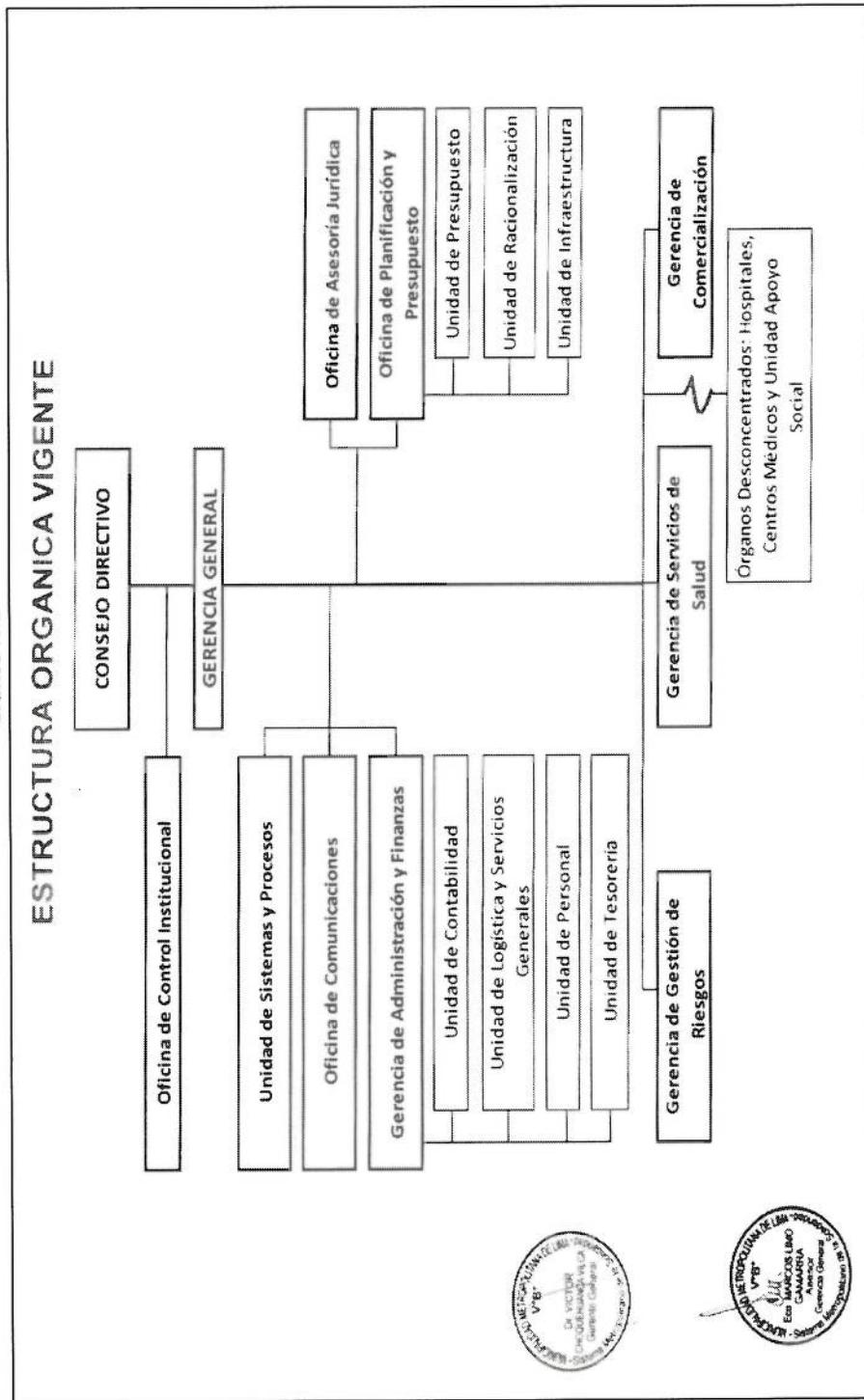


Fuente: Reglamento de Organización y funciones SISOL



Con la finalidad de atender las necesidades institucionales, la estructura organizacional se encuentra en proceso de adecuación y aprobación; por lo que las actividades programadas en este documento han sido diseñadas teniendo en cuenta la siguiente estructura orgánica vigente, dicha estructura aún está pendiente de formalización:

Gráfico N°2



1.4 Funciones Generales

Las funciones del SISOL contempladas en el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto de Alcaldía N° 055-MML y sus modificatorias, son las siguientes:

- a) *Apoyar, promover, implementar, administrar y desarrollar programas de servicio de salud integrales, así como otros de interés social, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de menores recursos.*
- b) *Realizar prestaciones de salud en las diferentes especialidades médicas y afines, tanto en Lima Metropolitana como en los lugares que por convenio se establezca, de acuerdo a las necesidades y a solicitud de la población.*
- c) *Apoyar, promover, administrar, desarrollar, coordinar con entidades públicas y privadas programas y proyectos de salud, actividades e investigaciones y estudios necesarios, con el fin de determinar las necesidades de salud, mejoramiento de los servicios y prestaciones de salud, así como otras acciones que redunden en la calidad de vida de la población.*
- d) *Construir, equipar y administrar establecimientos de salud que brinden actividades preventivas, curativas y de rehabilitación de salud a las poblaciones urbano-marginales de escasos recursos, a través de la implementación de establecimientos permanentes o móviles.*
- e) *Brindar ayuda social total o parcial a los casos de indigencia o precariedad social, así como en los casos de situación de desastre o de emergencia.*
- f) *Suscribir todos los actos, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines, pudiendo asociarse con otras entidades públicas o privadas, nacionales, extranjeras o multinacionales.*
- g) *Proponer y desarrollar planes de investigación científica y social, así como de intercambio de conocimientos y de transferencia tecnológica, mediante programas de cooperación técnica nacional e internacional.*
- h) *Realizar estudios y prestar servicios de su competencia por encargo de entidades públicas y privadas.*
- i) *Otras funciones que a criterio del Consejo Directivo sean necesarias para atender a sus fines, de conformidad con la normatividad vigente.*





II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Consideraciones Generales

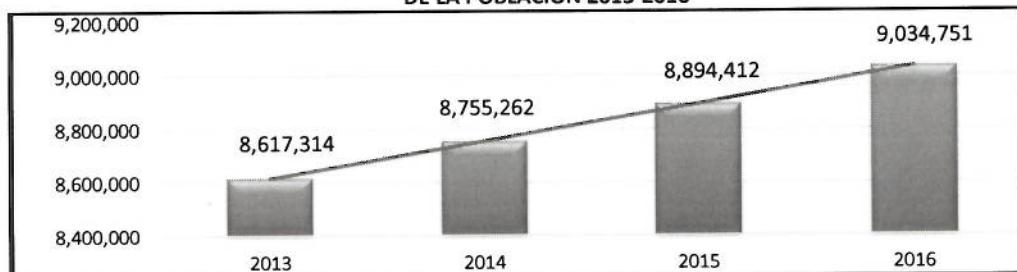
Desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud-OMS, la salud es un "estado de bienestar general", que tiene un carácter multidimensional y cuyo estudio involucra distintas dimensiones, por tanto requiere de un enfoque pluridisciplinario. Estas dimensiones, comprende una biológica que está asociada a la puesta en peligro del estado de bienestar, una dimensión psicológica, entendida como la interacción de las personas en su vida, una dimensión social, que involucran distintos aspectos desde las condiciones de vida de las personas, el medio ambiente, las políticas del Estado, entre otras y una dimensión económica, que incluye todas las decisiones que se asumen para el logro del bienestar general de las personas, que está asociado con los recursos y su uso bajo el principio de eficiencia y de equidad^{1/}.

Si bien esta multiplicidad de factores condicionantes que caracterizan a las dimensiones de la salud es importante, los que impactan mayoritariamente en la salud de las personas son las políticas macroeconómicas en particular cuando éstas se dan por parte del Estado en un marco de crecimiento económico sostenido, ya que al alentar el aumento del empleo y los ingresos tienen un efecto importante en el acceso a bienes y servicios, entre ellos los de la salud^{2/}.

2.2 Estimaciones y Proyecciones de la Población de Lima Metropolitana

Lima Metropolitana cuenta con 43 distritos cuya población para el año 2014 se estima superaría los 8'75 millones habitantes^{3/}; con la finalidad de contar con un escenario más amplio de carácter multianual se proyectó la población para los años 2015 y 2016, teniendo en consideración las variaciones poblacionales por distrito; observando para el último año una cifra superior a los 9'03 millones de habitantes.

Gráfico N°3
LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES
DE LA POBLACIÓN 2013-2016



^{1/} El Rol del Estado y la Salud en el Perú, Cesar Augusto Sanabria Montañés.

^{2/} ídem

^{3/}INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015



Cuadro N°1

 LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES
 DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO 2013-2016

UBIGEO	LIMA METROPOLITANA / DISTRITOS	2013	2014	2015	2016
		Total	Total	Total	Total
150100	LIMA METROPOLITANA	8,617,314	8,755,262	8,894,412	9,034,751
150138	SANTA MARIA DEL MAR	1,338	1,467	1,608	1,762
150126	PUNTA HERMOSA	7,155	7,381	7,609	7,839
150129	SAN BARTOLO	7,233	7,463	7,699	7,941
150127	PUNTA NEGRA	7,215	7,568	7,934	8,313
150124	PUCUSANA	15,240	16,120	17,044	18,014
150139	SANTA ROSA	16,447	17,563	18,751	20,015
150104	BARRANCO	31,298	30,641	29,984	29,328
150102	ANCON	40,951	42,157	43,382	44,626
150107	CHACLACAYO	43,271	43,355	43,428	43,490
150109	CIENEGUILA	41,060	43,975	47,080	50,386
150116	LINCE	52,054	51,144	50,228	49,307
150120	MAGDALENA DEL MAR	54,476	54,566	54,656	54,746
150131	SAN ISIDRO	55,792	55,006	54,206	53,393
150134	SAN LUIS	57,454	57,530	57,600	57,664
150113	JESUS MARIA	71,439	71,514	71,589	71,664
150121	MAGDALENA VIEJA	76,743	76,437	76,114	75,774
150105	BREÑA	78,291	77,116	75,925	74,719
150119	LURIN	79,563	82,319	85,132	88,001
150122	MIRAFLORES	83,649	82,805	81,932	81,031
150141	SURQUILLO	92,012	91,686	91,346	90,992
150130	SAN BORJA	111,688	111,808	111,928	112,048
150123	PACHACAMAC	111,037	120,015	129,653	139,994
150136	SAN MIGUEL	135,226	135,366	135,506	135,646
150114	LA MOLINA	162,237	166,912	171,646	176,436
150128	RIMAC	169,617	167,286	164,911	162,495
150115	LA VICTORIA	178,958	175,372	171,779	168,182
150111	EL AGUSTINO	190,474	190,961	191,365	191,685
150118	LURIGANCHO	207,070	212,987	218,976	225,034
150112	INDEPENDENCIA	216,654	216,764	216,822	216,828
150137	SANTA ANITA	218,486	223,447	228,422	233,407
150101	CERCADO DE LIMA	281,861	276,857	271,814	266,737
150106	CARABAYLLO	278,963	290,311	301,978	313,966
150108	CHORRILLOS	318,483	322,066	325,547	328,922
150140	SANTIAGO DE SURCO	332,725	338,509	344,242	349,918
150125	PUENTE PIEDRA	320,837	336,774	353,327	370,509
150117	LOS OLIVOS	360,532	365,921	371,229	376,450
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	397,113	400,630	404,001	407,222
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	433,861	441,239	448,545	455,771
150142	VILLA EL SALVADOR	445,189	454,114	463,014	471,881
150110	COMAS	520,403	522,760	524,894	526,802
150103	ATE	592,345	611,082	630,085	649,342
150135	SAN MARTIN DE PORRES	673,149	686,702	700,178	713,562
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,047,725	1,069,566	1,091,303	1,112,911

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015
 Elaboración Propia

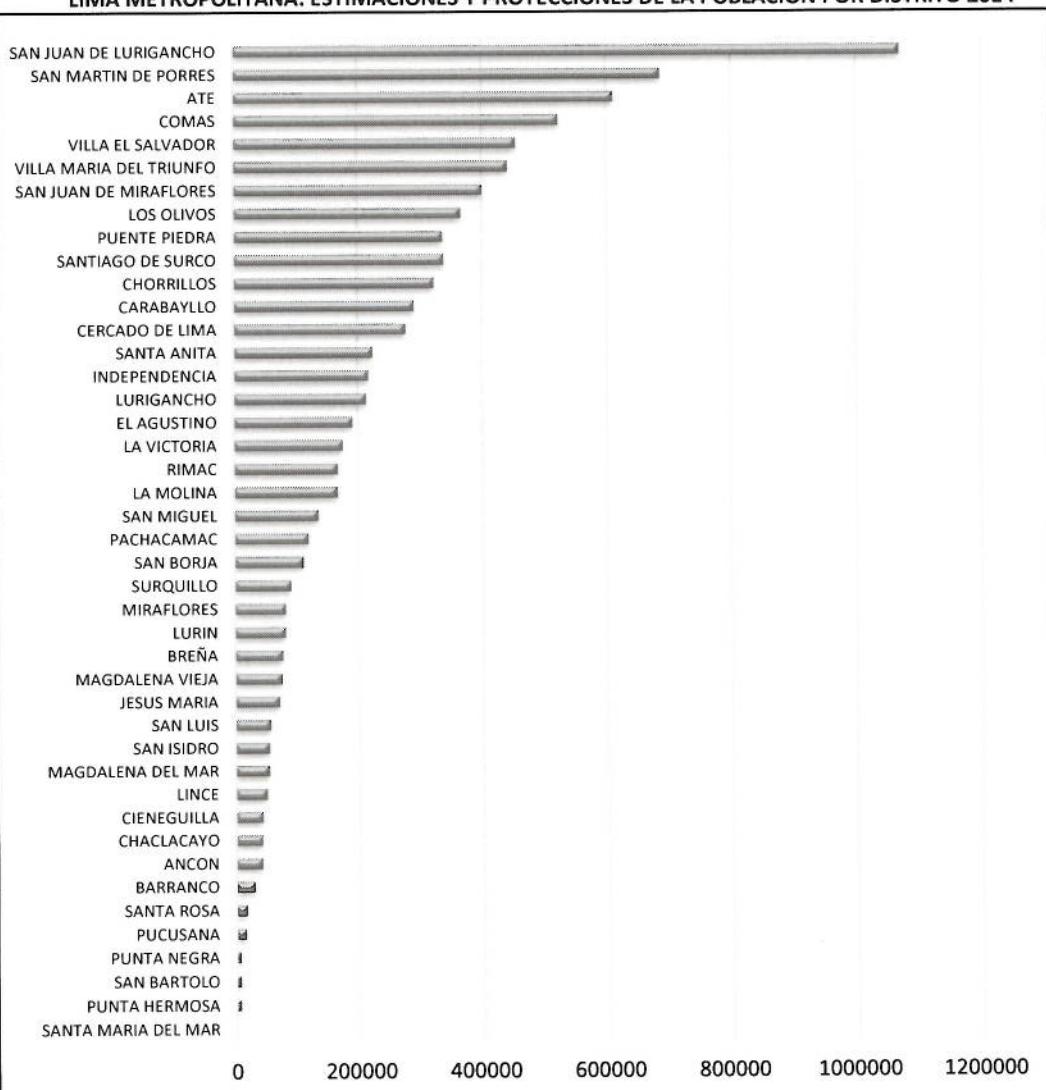


Del cuadro anterior se observa que los distritos que concentran mayor población al 2013 son: San Juan de Lurigancho (1'047,725 habitantes), San Martín de Porres (673,149 habitantes) y Ate (592,345 habitantes); los cuales conservan su tendencia creciente para los siguientes años. Asimismo los distritos de menor población son Santa María del Mar (1,338 habitantes), Punta Hermosa (7,155 habitantes) y San Bartolo (7,233 habitantes).





Gráfico N°4
LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO 2014



Fuente: INEI Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015
Elaboración Propia



2.3 Estimaciones y Proyecciones de la Población de Lima Metropolitana por Genero

Para el periodo 2014 se estima que la población de Lima Metropolitana ascenderá a 8'755,262 habitantes de los cuales el 49% son mujeres y el 51% son hombres, ésta proporción se mantiene constante para los años 2015 y 2016, teniendo en consideración la proyección total de habitantes expuesta en el numeral precedente.



Cuadro N°2
LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN
POR DISTRITO Y SEXO 2013-2016

UBIGEO	LIMA METROPOLITANA / DISTRITOS	2013			2014			2015			2016		
		Total	Hombre	Mujer									
150100	LIMA METROPOLITANA	8,617,314	4,184,422	4,432,892	8,755,262	4,249,046	4,506,216	8,894,412	4,314,286	4,580,126	9,034,751	4,382,358	4,652,393
150101	CERCADO DE LIMA	281,861	136,296	145,565	276,857	133,786	143,071	271,814	131,264	140,550	266,737	128,812	137,925
150102	ANCON	40,951	20,025	20,926	42,157	20,468	21,689	43,382	20,912	22,470	44,626	21,511	23,114
150103	ATE	592,345	289,091	303,254	611,082	297,952	313,130	630,085	306,930	323,155	649,342	316,311	333,031
150104	BARRANCO	31,298	14,511	16,787	30,641	14,201	16,440	29,984	13,892	16,092	29,328	13,588	15,740
150105	BREÑA	78,291	37,007	41,284	77,116	36,464	40,652	75,925	35,914	40,011	74,719	35,344	39,376
150106	CARABAYLLO	278,963	137,884	141,079	290,311	143,491	146,820	301,978	149,260	152,718	313,966	155,185	158,780
150107	CHACLACAYO	43,271	20,753	22,518	43,355	20,783	22,572	43,428	20,813	22,615	43,490	20,843	22,647
150108	CHORRILLOS	318,483	153,520	164,963	322,066	154,830	167,236	325,547	156,086	169,461	328,922	157,704	171,218
150109	CIENEGUILA	41,060	24,828	16,232	43,975	26,773	17,202	47,080	28,859	18,221	50,386	30,886	19,501
150110	COMAS	520,403	254,284	266,119	522,760	255,217	267,543	524,894	256,046	268,848	526,802	256,977	269,825
150111	EL AGUSTINO	190,474	93,566	96,908	190,961	93,633	97,328	191,365	93,661	97,704	191,685	93,818	97,868
150112	INDEPENDENCIA	216,654	106,203	110,451	216,764	106,243	110,521	216,822	106,283	110,539	216,828	106,286	110,542
150113	JESUS MARIA	71,439	32,195	39,244	71,514	32,220	39,294	71,589	32,245	39,344	71,664	32,279	39,385
150114	LA MOLINA	162,237	74,557	87,680	166,912	76,614	90,298	171,646	78,695	92,951	176,436	80,891	95,545
150115	LA VICTORIA	178,958	87,512	91,046	175,372	86,175	89,197	171,779	84,436	87,343	168,182	82,668	85,514
150116	LINCE	52,054	24,364	27,690	51,144	23,971	27,173	50,228	23,574	26,654	49,307	23,142	26,165
150117	LOS OLIVOS	360,532	172,901	187,631	365,921	175,278	190,643	371,229	177,614	193,615	376,450	180,112	196,338
150118	LURIGANCHO	207,070	103,089	103,981	212,987	106,003	106,984	218,976	108,953	110,023	225,034	111,967	113,067
150119	LURIN	79,563	40,058	39,505	82,319	41,441	40,878	85,132	42,853	42,279	88,001	44,297	43,704
150120	MAGDALENA DEL MAR	54,476	24,709	29,767	54,566	24,749	29,817	54,656	24,789	29,867	54,746	24,830	29,916
150121	MAGDALENA VIEJA	76,743	35,959	40,784	76,437	35,979	40,458	76,114	35,999	40,115	75,774	35,838	39,936
150122	MIRAFLORES	83,649	37,162	46,487	82,805	36,798	46,007	81,932	36,422	45,510	81,031	36,022	45,010
150123	PACHACAMAC	111,037	54,653	56,384	120,015	58,932	61,083	129,653	63,515	66,138	139,994	68,581	71,413
150124	PUCUSANA	15,240	7,515	7,725	16,120	7,918	8,202	17,044	8,339	8,705	18,014	8,813	9,200
150125	PUENTE PIEDRA	320,837	158,531	162,306	336,774	166,092	170,682	353,327	173,932	179,395	370,509	182,390	188,119
150126	PUNTA HERMOSA	7,155	3,685	3,470	7,381	3,796	3,585	7,609	3,908	3,701	7,839	4,026	3,813
150127	PUNTA NEGRA	7,215	3,712	3,503	7,568	3,902	3,666	7,934	4,100	3,834	8,313	4,296	4,017
150128	RIMAC	169,617	82,089	87,528	167,286	80,831	86,455	164,911	79,557	85,354	162,495	78,391	84,103
150129	SAN BARTOLO	7,233	3,584	3,649	7,463	3,713	3,750	7,699	3,846	3,853	7,941	3,967	3,974
150130	SAN BORJA	111,688	51,476	60,212	111,808	51,536	60,272	111,928	51,596	60,332	112,048	51,651	60,397
150131	SAN ISIDRO	55,792	24,134	31,658	55,006	23,793	31,213	54,206	23,447	30,759	53,393	23,095	30,298
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,047,725	520,782	526,943	1,069,566	531,351	538,215	1,091,303	541,871	549,432	1,112,911	552,600	560,311
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	397,113	193,854	203,259	400,630	195,398	205,232	404,001	196,873	207,128	407,222	198,442	208,779
150134	SAN LUIS	57,454	27,753	29,701	57,530	27,813	29,717	57,600	27,873	29,727	57,664	27,904	29,760
150135	SAN MARTIN DE PORRES	673,149	326,532	346,617	686,702	332,950	353,753	700,178	339,330	360,847	713,562	345,816	367,744
150136	SAN MIGUEL	135,226	62,890	72,336	135,366	62,960	72,406	135,506	63,030	72,476	135,646	63,095	72,551
150137	SANTA ANITA	218,486	107,146	111,340	223,447	109,474	113,973	228,422	111,807	116,615	233,407	114,247	119,160
150138	SANTA MARIA DEL MAR	1,338	707	631	1,467	775	692	1,608	849	759	1,762	930	832
150139	SANTA ROSA	16,447	7,522	8,925	17,563	7,917	9,646	18,751	8,330	10,421	20,015	8,892	11,124
150140	SANTIAGO DE SURCO	332,725	152,725	180,000	338,509	155,169	183,340	344,242	157,586	186,656	349,918	160,184	189,734
150141	SURQUILLO	92,012	41,454	50,558	91,686	41,078	50,608	91,346	40,688	50,658	90,992	40,530	50,462
150142	VILLA EL SALVADOR	445,189	219,813	225,376	454,114	224,105	230,009	463,014	228,386	234,628	471,881	232,759	239,121
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	433,861	212,991	220,870	441,239	216,474	224,765	448,545	219,922	228,623	455,771	223,465	232,306

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015

Elaboración Propia

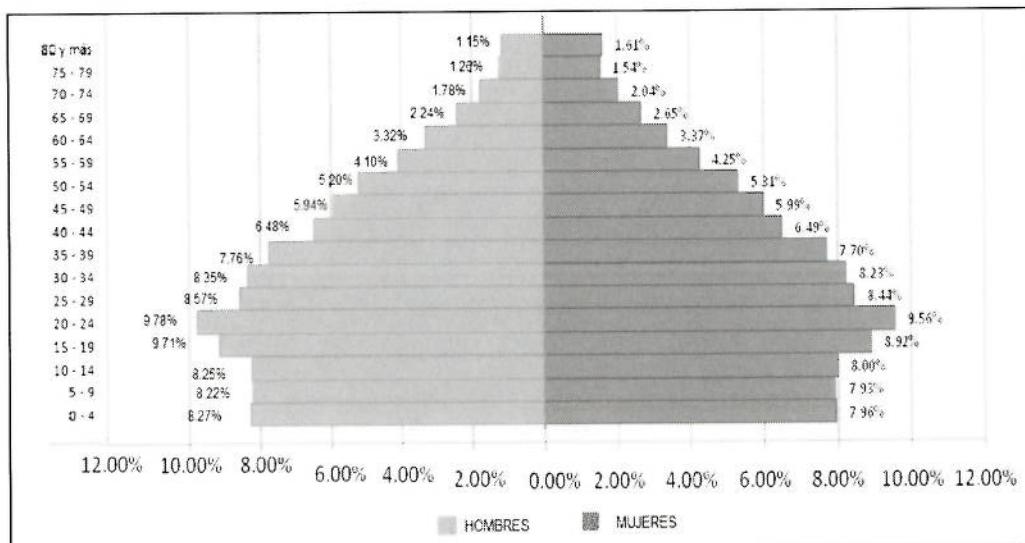
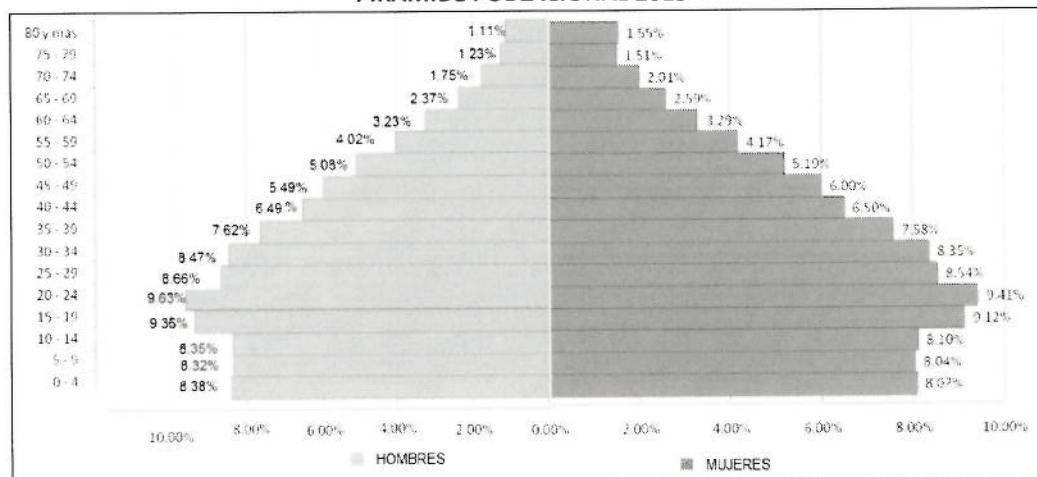




2.4 Estructura Poblacional por Grupos Etarios y Sexo

La pirámide poblacional femenina y masculina de Lima metropolitana muestra una estructura relativamente simétrica hasta los 44 años en donde el porcentaje de mujeres es levemente inferior al de los varones, sin embargo de los 45 años en adelante se invierte esta situación y a medida que se avanza en la edad, se produce una tendencia creciente de mayor población femenina.

Gráfico N°5
LIMA METROPOLITANA
PIRÁMIDE POBLACIONAL 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración Propia





2.5 Estimaciones y Proyecciones de la Densidad Poblacional de Lima Metropolitana

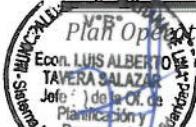
La densidad poblacional es un indicador que muestra la concentración poblacional teniendo en consideración la superficie territorial, es decir la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado que se encuentran en una determinada extensión territorial.

Para la estimación se ha tomado como referencia la población total 2014-2016 y la superficie distrital en kilómetros cuadrados, se puede apreciar que a nivel de Lima Metropolitana los distritos de Surquillo, Breña, Santa Anita, los Olivos y la Victoria son los distritos que registran mayor densidad poblacional; mientras que Punta Negra, Punta Hermosa, Santa María del Mar, Ancón, y Cieneguilla son los distritos menos poblados de la Provincia de Lima, detalles que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3
LIMA METROPOLITANA: DENSIDAD POBLACIONAL ESTIMA 2013-2016
 (Habitantes/km²)

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	SUPERFICIE Km ²	2013	2014	2015	2016
			Total	Total	Total	Total
150100	LIMA METROPOLITANA	2,306.66	3,736	3,796	3,856	3,917
150138	SANTA MARIA DEL MAR	9.81	136	150	164	180
150126	PUNTA HERMOSA	119.50	60	62	64	66
150129	SAN BARTOLO	45.01	161	166	171	176
150127	PUNTA NEGRA	130.50	55	58	61	64
150124	PUCUSANA	31.66	481	509	538	569
150139	SANTA ROSA	21.50	765	817	872	931
150104	BARRANCO	3.33	9,399	9,202	9,004	8,807
150102	ANCON	298.64	137	141	145	149
150107	CHACLACAYO	39.50	1,095	1,098	1,099	1,101
150109	CIENEGUILLA	240.33	171	183	196	210
150116	LINCE	3.03	17,180	16,879	16,577	16,273
150120	MAGDALENA DEL MAR	3.61	15,090	15,115	15,140	15,165
150131	SAN ISIDRO	11.10	5,026	4,955	4,883	4,810
150134	SAN LUIS	3.49	16,462	16,484	16,504	16,523
150113	JESUS MARIA	4.57	15,632	15,649	15,665	15,681
150105	BREÑA	3.22	23,833	23,949	23,579	23,205
150121	MAGDALENA VIEJA	4.38	17,875	17,451	17,378	17,300
150119	LURIN	180.26	441	457	472	488
150122	MIRAFLORES	9.62	8,695	8,608	8,517	8,423
150141	SURQUILLO	3.46	26,593	26,499	26,401	26,298
150130	SAN BORJA	9.96	11,214	11,226	11,238	11,250
150123	PACHACAMAC	160.23	693	749	809	874
150136	SAN MIGUEL	10.72	12,614	12,627	12,640	12,654
150114	LA MOLINA	65.75	2,467	2,539	2,611	2,683
150128	RIMAC	11.87	14,290	14,093	13,893	13,690
150115	LA VICTORIA	8.74	20,476	20,065	19,654	19,243
150111	EL AGUSTINO	12.54	15,189	15,228	15,260	15,286
150118	LURIGANCHO	236.47	876	901	926	952
150112	INDEPENDENCIA	14.56	14,880	14,888	14,892	14,892
150137	SANTA ANITA	10.69	20,438	20,902	21,368	21,834
150101	CERCADO DE LIMA	21.98	12,824	12,596	12,366	12,135
150106	CARABAYLLO	346.88	804	837	871	905
150108	CHORRILLOS	38.94	8,179	8,271	8,360	8,447
150125	PUENTE PIEDRA	71.18	4,674	4,731	4,964	5,205
150140	SANTIAGO DE SURCO	34.75	9,233	9,741	9,906	10,070
150117	LOS OLIVOS	18.25	19,755	20,050	20,341	20,627
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	23.98	16,560	16,707	16,847	16,982
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	70.57	6,148	6,253	6,356	6,458
150142	VILLA EL SALVADOR	35.46	12,555	12,806	13,057	13,307
150110	COMAS	48.72	10,682	10,730	10,774	10,813
150103	ATE	77.72	7,622	7,863	8,107	8,355
150135	SAN MARTIN DE PORRES	36.91	18,238	18,605	18,970	19,332
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	131.25	7,983	8,149	8,315	8,479

Fuente: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015
 Elaboración Propia

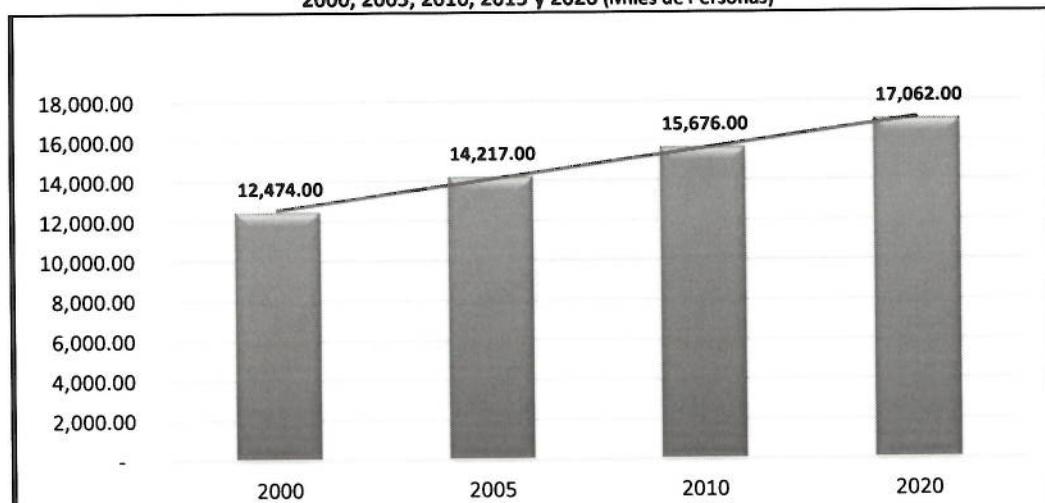




2.6 Población Económicamente Activa

Constituye la oferta laboral del país. Considera a todas las personas de 14 y más años de edad que se encuentran trabajando, no trabajaron pero tienen trabajo o se encuentran buscando activamente un trabajo. Se aprecia que por cada quinquenio la PEA tiene una tendencia creciente, lo cual evidentemente repercutirá en mayores demandas no solamente de carácter ocupacional sino también de servicios, como es el caso de los servicios de salud.

Gráfico N°6
PERU: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y TASA DE CRECIMIENTO
 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 (Miles de Personas)



Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y proyecciones de Población económicamente activa 2000 - 2015
 Elaboración propia.

2.7 Evolución del Gasto Per cápita por Grupos de Consumo



En el cuadro y gráfico que se presenta a continuación, se muestra para el período 2007-2012 como ha sido el comportamiento de los grupos de consumo. Del total de grupos de consumo cuatro de ellos constituyen los determinantes del comportamiento de la canasta básica; entre estos se encuentra lo referiente a Cuidados de la Salud. En el 2007, el 8.1 % del gasto per cápita, se destinó a este concepto, cifra que se eleva a 8.7% en el año 2012. Estos resultados revelan el mejoramiento del ingreso de las personas orientando sus gastos hacia grupos de consumo que constituyen parte importante de su bienestar, llámeselos alimentación, vivienda, transportes y salud. Esto obviamente está asociado al contexto macroeconómico que actualmente caracteriza a nuestra economía, en donde la variable consumo privado es en gran parte el factor explicativo del crecimiento económico.

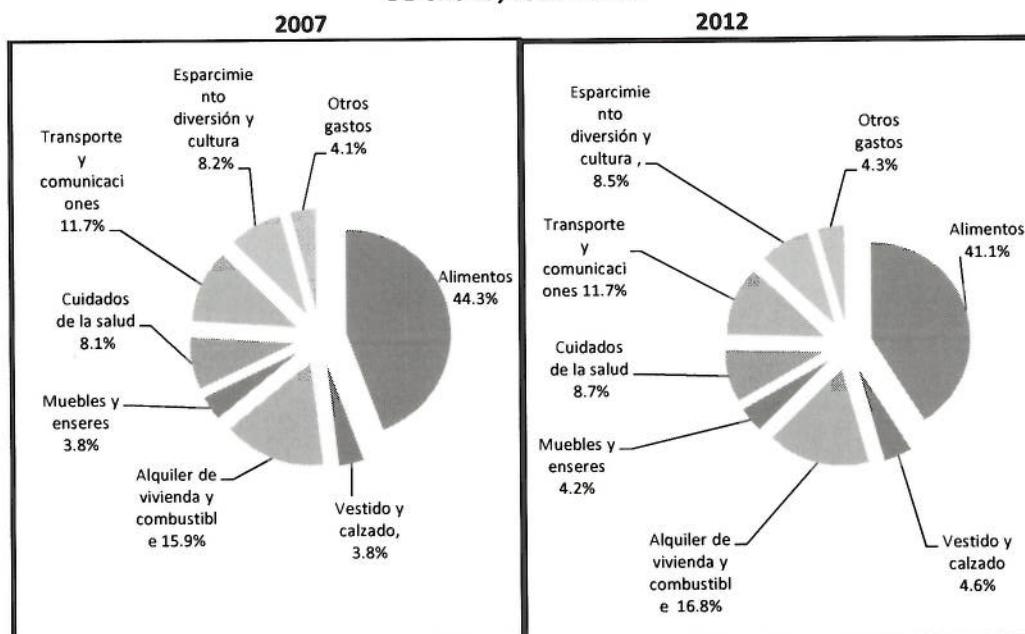


Cuadro N°4
PERÚ: GASTO PERCAPITA MENSUAL, SEGÚN GRUPOS DE GASTO, 2007-2012

GRUPOS DE GASTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	VARIACIÓN PORCENTUAL	
							2012/2011	2012/2007
NACIONAL	502.6	516.4	535.9	553.0	569.5	592.5	4.0	17.9
ALIMENTOS	222.8	227.2	228.1	235.1	240.7	243.4	1.1	9.3
ALIMENTOS DENTRO DEL HOGAR	155.7	156.5	154.9	157.0	162.8	164.0	0.8	5.3
ALIMENTOS FUERA DEL HOGAR	67.1	70.6	73.3	78.0	78.0	79.4	1.8	18.4
VESTIDO Y CALZADO	19.3	21.0	23.6	25.7	25.1	27.2	8.4	40.6
ALQUILER DE VIVIENDA Y COMBUSTIBLE	79.8	80.0	85.4	85.2	93.1	99.2	6.9	24.8
MUEBLES Y ENSERES	19.3	19.7	22.0	22.8	22.6	25.1	10.9	30.0
CUIDADOS DE LA SALUD	40.8	45.9	45.2	48.8	49.9	51.8	3.9	27.0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	58.9	58.8	63.0	61.9	63.6	69.5	9.3	18.2
ESPARCIMIENTO DIVERSIÓN Y CULTURA	41.3	42.4	45.4	48.0	50.3	50.5	0.3	22.4
OTROS GASTOS	20.4	21.4	23.1	25.0	24.0	25.4	5.6	24.2

Fuente: Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2012

Gráfico N°7
PERÚ: ESTRUCTURA DEL GASTO REAL PERCAPITA, SEGÚN GRUPOS DE GASTO, 2007 Y 2012



Fuente: Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2012



2.8 Población con Tenencia de un Seguro de Salud

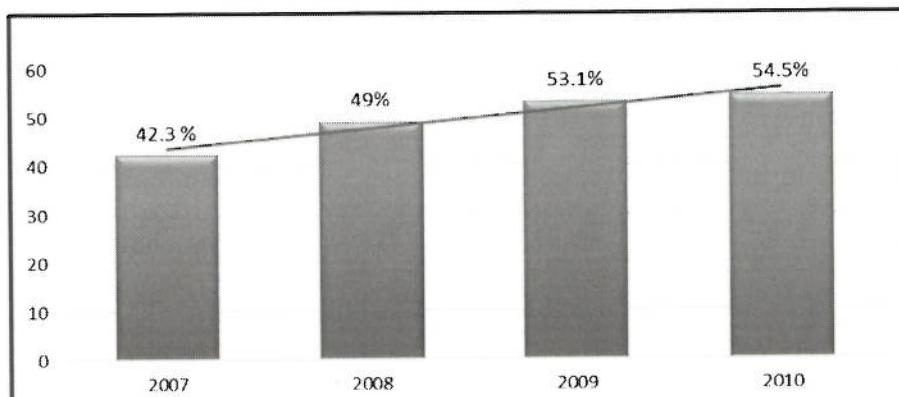
En el cuadro que se describe a continuación, se presenta el panorama de la población que cuenta con un seguro de salud. Se advierte que entre el año 2007 y 2010 el porcentaje a nivel nacional fue en aumento, esto mismo se reproduce a nivel de Lima Metropolitana, pero en magnitud e intensidad diferente. En el año 2010 por ejemplo Lima Metropolitana tenía un menor porcentaje de la población que declara contar con algún tipo de seguro en salud (54.5%) versus el 64.4% correspondiente a nivel nacional.

Cuadro N°5
PORCENTAJE DE HABITANTES DE LIMA METROPOLITANA CON SEGURO DE SALUD

AÑO	NACIONAL	LIMA METROPOLITANA
2007	41.70 %	42.3 %
2008	53.90 %	49.0 %
2009	61.20 %	53.1 %
2010	64.37 %	54.5 %

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2015

Grafico N°8
**LIMA METROPOLITANA: EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN CON
TENENCIA DE UN SEGURO DE SALUD**



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2015

Estas cifras ponen en evidencia que a nivel de Lima Metropolitana un poco más del 50% no accede a algún tipo de seguro de salud, cifra que estaría reflejando un porcentaje importante de población que preferiría la consulta en farmacias o la preferencia por servicios médicos privados.⁴

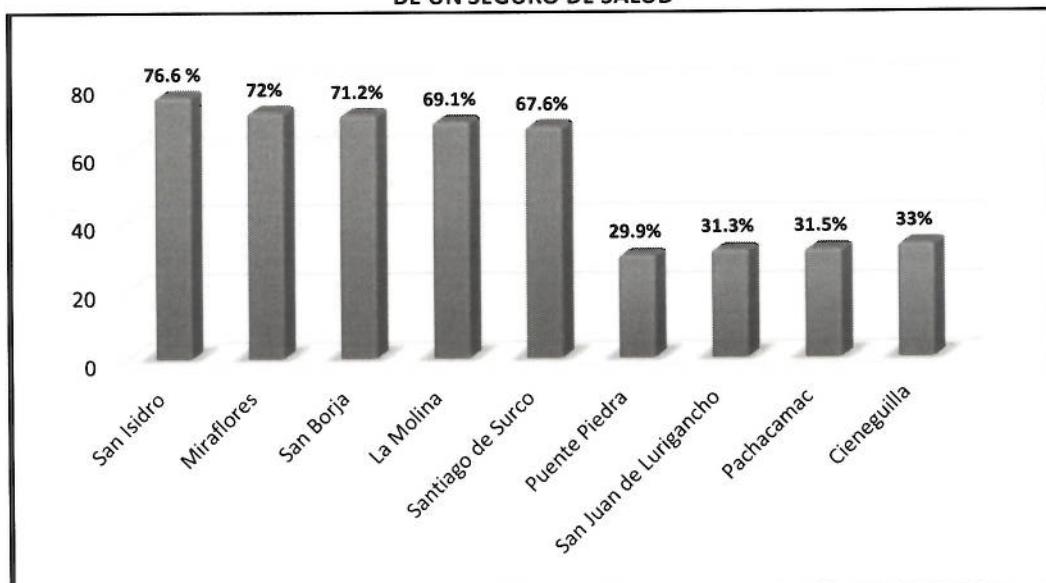
⁴/Evolución y Estado de los Indicadores Sanitarios en Lima, Petrera, 2010.



De otro lado, en la gráfica siguiente se muestra los distritos de Lima Metropolitana con mayor y menor tenencia de un seguro de salud:

- ✓ Los distritos de San Isidro (76.6%), Miraflores (72%), San Borja (71.2%), La Molina (69.1%) y Santiago de Surco (67.9) concentran aquella población que cuentan con algún seguro de salud.
- ✓ Los distritos de Puente Piedra (29.9%), San Juan de Lurigancho (31.3%), Pachacamac (31.5%) y Cieneguilla (33.0%) son los de menor tenencia de seguros de salud.

Gráfico N°9
DISTRITOS DE LIMA CON MAYOR Y MENOR TENDENCIA
DE UN SEGURO DE SALUD



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2015



En el cuadro que se detalla en líneas siguientes, se muestra la situación de la población con seguro de salud a nivel de los 20 distritos de Lima Metropolitana, en dicho cuadro se resalta aquellos en los cuales el SISOL tiene un establecimiento de salud, ya sea un Hospital SISOL o Centro Médico o ambos a la vez.



De otro lado, en el cuadro que se describe a continuación, se presenta la tenencia de salud, según tipo de seguro y condiciones de pobreza; los resultados muestran que el seguro de ESSALUD es la que cubre principalmente a la población no pobre con el 30.6%, en comparación con el SIS que representa el 22.0%. En el caso de pobre extremo, el seguro SIS alcanza al 73.4% y 53.5% tratándose de pobre no extremo.

CUADRO N°7
LIMA METROPOLITANA: TENDENCIA DE SEGURO DE SALUD SEGÚN TIPO DE SEGURO
Y CONDICIÓN DE POBREZA

TIPO DE SEGURO DE SALUD / CONDICIÓN DE POBREZA	2007	2008	2009	2010	2011	2012
POBRE						
CON SEGURO DE SALUD	36.2	55.4	66.6	70.1	71.5	65.2
ÚNICAMENTE SIS	29.5	49.1	60.2	63.7	64.3	58.2
ÚNICAMENTE ESSALUD	5.9	5.9	5.7	5.8	6.5	6.6
CON SIS Y ESSALUD	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
CON OTRO SEGURO DE SALUD 1/	0.7	0.3	0.5	0.4	0.6	0.5
SIN SEGURO DE SALUD	63.8	44.6	33.4	29.9	28.5	34.8
POBRE EXTREMO						
CON SEGURO DE SALUD	41.9	64.8	74.8	80.9	82.0	75.0
ÚNICAMENTE SIS	40.9	63.8	73.9	79.9	79.7	73.4
ÚNICAMENTE ESSALUD	1.0	0.9	0.7	0.9	2.1	1.5
CON SIS Y ESSALUD	0.0	0.1	0.0	0.1	0	0.0
CON OTRO SEGURO DE SALUD 1/	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1
SIN SEGURO DE SALUD	58.1	35.2	25.2	19.1	18.0	25.0
NO POBRE EXTREMO						
CON SEGURO DE SALUD	34.1	51.6	63.3	66.5	68.40	62.30
ÚNICAMENTE SIS	25.5	43.1	54.8	58.4	59.80	53.50
ÚNICAMENTE ESSALUD	7.6	7.9	7.6	7.4	7.80	8.20
CON SIS Y ESSALUD	0.1	0.1	0.2	0.2	0.00	0.00
CON OTRO SEGURO DE SALUD 1/	0.8	0.4	0.6	0.5	0.80	0.60
SIN SEGURO DE SALUD	65.9	48.4	36.7	33.5	31.60	37.70
NO POBRE						
CON SEGURO DE SALUD	46.5	52.7	57.5	60.5	31.80	60.70
ÚNICAMENTE SIS	7.7	15.6	20.4	24.2	25.20	22.00
ÚNICAMENTE ESSALUD	29.7	28.6	29	28.7	29.00	30.60
CON SIS Y ESSALUD	0.1	0.2	0.2	0.1	0.20	0.00
CON OTRO SEGURO DE SALUD 1/	8.9	8.3	7.9	7.5	7.40	8.00
SIN SEGURO DE SALUD	53.5	47.3	42.5	39.5	38.20	39.30

1/ Comprende seguro privado de salud de las FFAA y Policiales, seguro universitario, seguro escolar privado, etc.

Valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2007

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2007-2012/Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025



2.9 Población Asegurada en el SIS a Nivel de Lima Metropolitana

En el cuadro adjunto, se presenta la población asegurada en el Sistema Integral de Salud-SIS correspondiente al año 2011 a nivel de distritos. Se observa que estos fueron de 1,326,507 habitantes, de los cuales el mayor número están concentrados en los distritos de Lima Este, siguiéndole en orden de importancia los de Lima Sur y Lima Centro.

Los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores y Puente Piedra, se distinguen por considerar el mayor número de población asegurada por el SIS.





Cuadro N°8
LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN ASEGURADA EN EL SIS POR DISTRITOS

DISTRITO	0-4 años	5-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más	Total
ANCON	1,387	2,002	1,439	2,426	3,442	865	11,561
CARABAYLLO	9,151	11,030	8,169	14,099	19,598	5,096	67,143
COMAS	10,691	14,894	11,821	19,936	31,113	11,148	99,603
INDEPENDENCIA	5,374	6,935	5,261	9,493	14,062	4,420	45,545
LOS OLIVOS	6,765	7,524	5,622	12,176	15,335	4,655	52,077
PUENTE PIEDRA	8,080	10,251	7,559	12,992	17,911	4,981	61,774
SAN MARTIN DE PORRES	7,219	8,513	6,382	13,044	19,238	6,422	60,818
SANTA ROSA	309	433	259	491	692	164	2,348
LIMA NORTE	48,976	61,582	46,512	84,657	121,391	37,751	400,869
CHACLACAYO	1,035	1,371	1,345	1,750	2,558	1,076	9,135
ATE	10,961	11,791	8,732	17,152	19,686	5,387	73,709
EL AGUSTINO	5,573	6,602	4,723	9,085	12,121	3,985	42,089
LA MOLINA	737	769	508	1,204	1,484	381	5,083
LURIGANCHO	5,909	7,072	5,118	9,303	11,818	3,526	42,746
SAN JUAN DE LURIGANCHO	23,561	28,323	20,633	40,047	53,255	14,480	180,299
SANTA ANITA	4,366	4,436	2,791	6,582	7,259	2,610	28,044
LIMA ESTE	52,142	60,364	43,850	85,123	108,181	31,445	381,105
CHORRILLOS	6,201	7,297	5,251	9,969	14,049	4,728	47,495
CIENEGUILLA	802	869	713	1,227	1,427	404	5,442
BARRANCO	397	513	428	695	1,217	544	3,794
LURÍN	1,745	2,305	1,717	2,964	3,414	950	13,095
PACHACAMAC	4,806	5,076	3,182	6,307	7,504	1,728	28,603
PUCUSANA	525	781	567	895	1,265	300	4,333
PUNTA HERMOSA	127	178	129	190	292	62	978
PUNTA NEGRA	195	315	266	402	575	125	1,878
SAN BARTOLO	254	373	286	523	633	127	2,196
SAN JUAN DE MIRAFLORES	8,056	9,681	7,320	12,922	18,004	6,437	62,420
VILLA EL SALVADOR	12,545	15,401	11,732	21,318	29,275	9,251	99,522
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	9,737	12,286	8,905	15,568	21,913	7,542	75,951
LIMA SUR	45,390	55,075	40,496	72,980	99,568	32,198	345,707
LIMA CERCADO	5,855	7,907	6,288	12,302	18,686	6,847	57,885
MAGDALENA DEL MAR	676	863	597	1,205	2,059	927	6,327
PUEBLO LIBRE	419	454	300	708	1,177	521	3,579
MIRAFLORES	134	229	192	339	643	401	1,938
JESÚS MARÍA	412	397	342	849	1,391	736	4,127
LA VICTORIA	4,607	5,691	3,840	8,718	10,998	3,881	37,735
LINCE	505	576	423	1,026	1,584	763	4,877
BREÑA	642	897	731	1,540	2,721	1,474	8,005
RÍMAC	4,208	4,993	3,645	7,076	10,602	3,878	34,402
SAN BORJA	339	394	269	682	955	289	2,928
SAN ISIDRO	46	57	51	115	191	87	547
SAN LUIS	614	619	425	1,141	1,425	590	4,814
SAN MIGUEL	1,245	1,626	1,745	3,698	3,863	1,307	13,484
SANTA MARÍA DEL MAR	14	23	13	33	29	13	125
SANTIAGO DE SURCO	1,253	1,552	1,222	2,289	3,276	1,187	10,779
SURQUILLO	829	978	722	1,421	2,210	1,114	7,274
LIMA CENTRO	21,798	27,256	20,805	43,142	61,810	24,015	198,826

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025





III. PANORÁMICA DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL se crea en el mes de setiembre del 2004 como un modelo municipal de atención de salud a la población, convirtiéndose a partir de entonces como un prestador de servicios de salud, al igual que el Ministerio de Salud-MINSA, el Seguro Social de la Salud-ESSALUD y el sector privado de clínicas y seguros y los sistemas sanitarios de las fuerzas armadas y policiales. Dentro de este contexto, el SISOL se distingue como un sistema de establecimientos de atención primaria, por el momento solo brinda atención ambulatoria.

El SISOL en lo que va de los próximos 10 años a cumplir, ha tenido dos grandes momentos, en los cuales se puede advertir como principales logros los siguientes:

Un primer momento llamado de transición, en donde se sientan las bases hacia la conformación de lo que se conoce como el Sistema de Establecimientos de Salud, en la que los llamados "hospitales" que no son en sentido estricto como tales, se instalaron en contenedores ocupando lugares públicos en ciertos distritos de Lima Metropolitana, con excepción de los de Comaná y Surquillo cuya infraestructura se diferenció del resto de establecimientos.

El modelo de atención ambulatoria, con una amplia variedad de servicios médicos y de apoyo al diagnóstico, con médicos especialistas, accesibilidad económica, una estructura público-privada sui generis y un sistema basado en el autofinanciamiento y la cogestión de riesgos, son las cartas de presentación que el SISOL acredita como prestador de servicios de salud. El creciente aumento de atenciones médicas no hace más que afirmar el "grado de aceptación" que desde inicios de su implementación el SISOL puede demostrar.

El segundo momento se podría denominar como **de posicionamiento y de mejora continua** la que se da coincidentemente con una nueva administración municipal que inicia su gestión a partir del año 2011, caracterizado por la renovación de la política de salud, mediante una mayor oferta de servicios basado en el principio de "Salud para Todos", a la modernización de la infraestructura hospitalaria que comprende el mejoramiento y/o traslado, mediante la adquisición de inmuebles, para la instalación de nuevos o de aquellos que ante ciertas eventualidades en la continuidad del contrato de cesión por la autoridad competente, precisan hacerlo; es el caso del Hospital del Cusco que ha tenido que trasladarse del distrito de Wanchaq al distrito de San Jerónimo.



La renovación de la política de salud en el marco del principio de "Salud para Todos" se ha caracterizado por ampliar la cobertura de los servicios de salud tanto en la demanda como en la oferta. En cuanto a lo primero proyectándose hacia amplios sectores de la población; la suscripción de Convenios con el Sistema Integral de Salud-SIS, con ESSALUD, con el Instituto Peruano del Deporte

En cuanto a la oferta, el SISOL tiene previsto seguir modernizando su actual infraestructura hospitalaria, dejando las anteriores estructuras de contenedores y ampliando el número de establecimientos. Para ello de acuerdo al Plan de inversiones y a su modelo de financiamiento, basado en recursos propios (ingresos por consulta y servicios intermedios), se tiene previsto la expansión de la oferta de atención de salud. En esta perspectiva se encuentran los Hospitales de Comas, Villa el Salvador, El Agustino y Puente Piedra que tienen que pasar de contenedores a estructuras modernas, a otras similares como los de Comaná, Surquillo y San Juan de Lurigancho.





CUADRO N°6
LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD

DISTRITO	TOTAL DE POBLACIÓN 2007	CON SEGURO		SIN SEGURO	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
CERCADO DE LIMA	299,493	142,004	47.4	157,489	52.6
ANCÓN	33,367	11,713	35.1	21,654	64.9
ATE	478,278	161,645	33.8	316,633	66.2
BARRANCO	33,903	20,115	59.9	13,788	40.7
BREÑA	81,909	42,915	52.4	38,994	47.6
CARABAYLLO	213,385	75,350	35.3	138,036	64.7
CHAACLACAYO	41,110	19,755	48.1	21,355	51.9
CHORRILLOS	286,977	131,004	45.6	155,973	54.4
CIENEGUILLA	26,725	8,829	33.0	17,896	67.0
COMAS	486,977	184,757	37.9	302,220	62.1
EL AGUSTINO	180,262	61,981	34.4	118,281	65.6
INDEPENDENCIA	207,647	78,404	37.8	129,243	62.2
JESÚS MARÍA	66,161	42,989	65.0	23,182	35.0
LA MOLINA	132,498	91,545	69.1	40,953	30.9
LA VICTORIA	192,724	74,872	38.8	117,852	61.2
LINCE	55,242	32,770	59.3	22,472	40.7
LOS OLIVOS	318,140	134,062	42.1	184,078	57.9
LURIGANCHO	169,359	63,074	37.2	106,285	62.8
LURÍN	62,940	24,560	39.0	38,380	61.0
MAGDALENA DEL MAR	50,764	31,578	62.2	19,186	37.8
MAGDALENA VIEJA	74,164	48,149	64.9	29,015	35.1
MIRAFLORES	85,065	61,226	72.0	23,839	28.0
PACHACAMAC	68,441	21,544	31.5	46,897	68.5
PUCUSANA	10,633	3,779	35.5	6,854	64.5
PUENTE PIEDRA	233,602	69,803	29.9	163,799	70.1
PUNTA HERMOSA	5,762	2,392	41.5	3,370	58.5
PUNTA NEGRA	5,284	2,464	45.6	2,820	53.4
RÍMAC	176,169	76,512	43.4	99,657	56.6
SAN BARTOLO	5,812	3,130	53.9	2,682	46.1
SAN BORJA	106,076	74,779	71.2	30,297	28.6
SAN ISIDRO	58,066	44,476	76.6	13,580	23.4
SAN JUAN DE LURIGANCHO	898,443	281,511	31.3	616,932	68.7
SAN JUAN DE MIRAFLORES	362,643	135,595	37.4	227,048	62.6
SAN LUIS	54,634	24,012	44.0	30,622	56.0
SAN MARTÍN DE PORRES	579,561	243,355	42.0	336,206	58.0
SAN MIGUEL	129,107	80,225	62.1	48,882	37.9
SANTA ANITA	184,614	62,550	33.9	122,064	66.1
SANTA MARÍA DEL MAR	761	398	52.3	363	47.7
SANTA ROSA	10,903	4,641	42.6	6,262	57.4
SANTIAGO DE SURCO	289,597	195,861	67.6	93,736	32.4
SURQUILLO	89,283	49,543	55.5	39,740	44.5
VILLA EL SALVADOR	381,790	134,447	35.2	247,343	64.8
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	378,470	129,657	34.3	248,813	65.7

Fuente: Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025

En dicho cuadro, se observa que además de los distritos de Puente Piedra y San Juan de Lurigancho, los distritos de Ate, Carabayllo, Comas, El Agustino, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo sobresalen como aquellos que de acuerdo a la información del INEI según Censo de Población y Vivienda 2007, presentan poblaciones con menor tenencia de seguros de salud.





Entre los nuevos, se encuentra la implementación de un hospital en el emporio de Gamarra y en el distrito de Los Olivos; asimismo se ha decidido en el presente año adquirir un inmueble en donde se ubicará la nueva sede del hospital de la Victoria. Igualmente se tiene proyectado la implementación de un Hospital en Piura, estando en proceso la suscripción de un Convenio Interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Piura.

De manera concurrente, se continuará con el proceso de formalización de los establecimientos de salud ante la SUNASA y con el Instituto de Defensa Civil-INDECI en lo que lo que se refiere a la certificación.

Como parte del proceso de mejora de la calidad de atención del usuario, el SISOL ha iniciado la implementación progresiva de la historia clínica electrónica en los establecimientos de salud, este proceso ha sido incorporado en los hospitales de Magdalena y Villa María del Triunfo y progresivamente en el resto de establecimientos. A través de este sistema se permitirá digitalizar la información clínica de los pacientes que se atienden en los hospitales y centros médicos que pertenecen a la red SISOL.

En el marco de las mejoras que viene impulsando el SISOL a favor de los pacientes que acuden a los establecimientos de salud, como es la ampliación del horario de atención, se tiene previsto en un horizonte de corto plazo la implementación de servicios de Urgencia y Emergencias las 24 horas, el Hospital de San Juan de Lurigancho sería el primero que dispondría de ello.

De la misma manera y en el marco de una Asociación Público-Privada la implementación del Servicio de atención Pre hospitalaria. Por el momento esta iniciativa se encuentra en evaluación por la Gerencia de Promoción de Iniciativa Privada-GPIP de la MML por ser de su competencia, luego del cual el SISOL en su condición de ente especializado en la materia emitirá su opinión correspondiente.

Igual de importante es la implementación reciente de la venta de medicamentos genéricos en los hospitales del SISOL, bajo el lema "Medicamentos genéricos de calidad: Mejora tu salud y la de todos cuidando tu bolsillo", el SISOL busca que la población en general adquiera los genéricos a bajo costo en comparación con las medicinas comerciales, a través de las farmacias. Esto ha sido posible al buen nivel de relación existente con las microempresas médicas que provén de dicho servicio.



Por otro lado se ha dado un impulso especial a los jóvenes dentro de la política de salud del SISOL, la creación del programa SISOL JOVEN que promueve un servicio de atención integral, desarrollo y resolución de problemas propios de esta etapa de sus vidas. Este programa es parte de la política de prevención en el que SISOL se encuentra inmersa. La implementación y puesta en servicio de una infraestructura reciente no hace más que confirmar la importancia que para la Municipalidad Metropolitana de Lima en general y del SISOL en particular merecen los jóvenes.

Otro aspecto importante que destaca en el accionar del SISOL está relacionado con su compromiso de contribuir a la superación y disminución de enfermedades como la TBC y contra la desnutrición crónica infantil y anemia, como parte de la política nacional del Ejecutivo a través del Ministerio de Salud. Para ello se crearon los programas correspondientes.





Combatir la tuberculosis es uno de los objetivos de la política de prevención de salud que la Municipalidad Metropolitana de Lima lleva a cabo a través del SISOL, que desde marzo del 2011 a través de la prueba BK en un espulo o baciloscopía se toma en forma gratuita. La mayoría de los casos se concentran en los distritos de El Agustino, Ate, San Juan de Lurigancho, La Victoria y Lima Cercado.

En cuanto al Programa de Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil y Anemia que promueve el SISOL tiene como población objetivo niños menores de seis años de las zonas más vulnerables de Lima (San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Huaycán y el Agustino), los que recibirán un tratamiento con micronutrientes en forma gratuita. Las madres de familia serán las que harán cumplir con el tratamiento, las que no cumplan serán retiradas del programa; en este sentido para garantizar la efectividad de la misma recibirán charlas sobre los beneficios del suplemento vitamínico.

3.1 Infraestructura Asistencial

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad desde su creación a la fecha ha ejercido su ámbito de acción no solamente a nivel de Lima Metropolitana sino también a nivel de ciudades del interior del país a través de sus Hospitales de la Solidaridad. Asimismo de Centros Médicos Municipales, los cuales se encuentran localizados en distritos de Lima Metropolitana que presentan las mayores brechas de salud. Actualmente desarrolla sus actividades en 20 distritos de los 43 existentes.

A continuación se presenta su ubicación geográfica según la clasificación siguiente:

**Cuadro N°9
LIMA METROPOLITANA: UBICACIÓN DE LOS CENTROS MÉDICOS
Y HOSPITALESSISOL**

CLASIFICACIÓN	DISTRITO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
LIMA ESTE	EL AGUSTINO	1 H.S
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1 H.S- 4 CM
	ATE-VITARTE	1 H.S-1 CM
LIMA CENTRO	LA VICTORIA	1 H.S
	LIMA CERCADO	2 H.S
	LINCE	1 H.S
	MAGDALENA DEL MAR	1 H.S
	RÍMAC	2 H.S
	SURQUILLO	1 H.S
LIMA NORTE	CARABAYLLO	1 H.S
	COMAS	1 H.S-2 CM
	INDEPENDENCIA	1 CM
	PUENTE PIEDRA	1 H.S-1 CM
	SAN MARTÍN DE PORRES	1 H.S
LIMA SUR	CHORRILLOS	1 H.S
	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1 H.S-1 CM
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	1 H.S-1 CM
	VILLA EL SALVADOR	1 H.S
	PUNTA HERMOSA	1 H.S





Gráfico N°10
LIMA METROPOLITANA: HOSPITALES SISOL

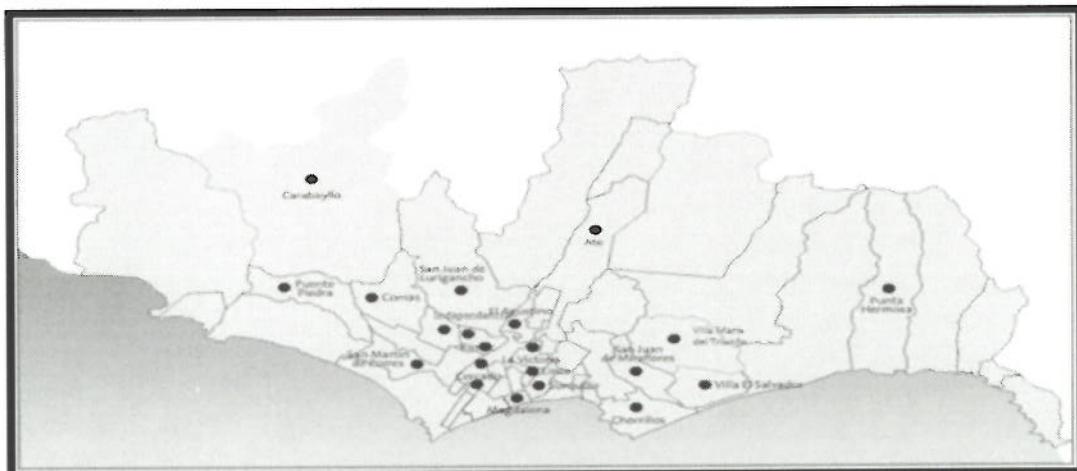
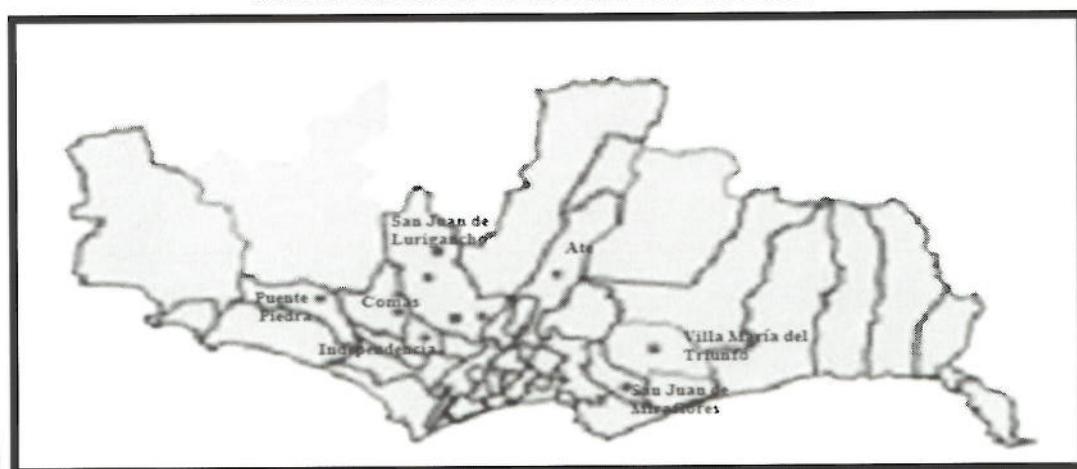


Gráfico N°11
LIMA METROPOLITANA: CENTROS MÉDICOS SISOL



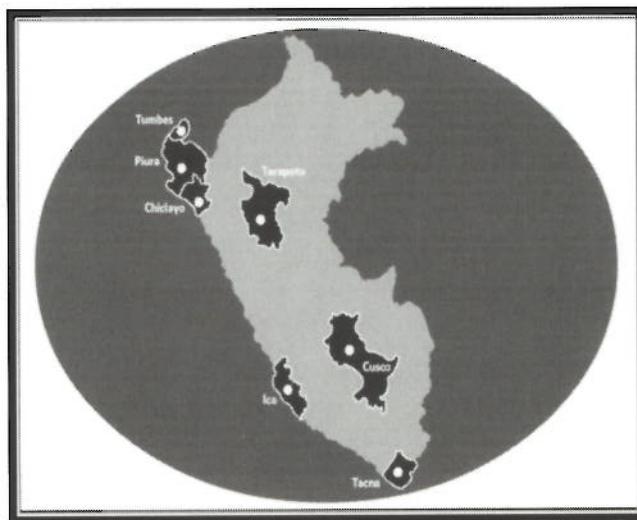
A nivel de Provincias, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad desarrolla sus actividades en las siguientes ciudades:

Cuadro N°10
UBICACIÓN DE HOSPITALES SISOL EN CIUDADES AL INTERIOR DEL PAÍS

CIUDADES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
CHICLAYO	H.S
CUSCO	H.S
ICA	H.S
SULLANA	H.S
TACNA	H.S
TARAPOTO	H.S
TUMBES	H.S



Grafico N°12
UBICACIÓN DE HOSPITALES SISOL EN CIUDADES
AL INTERIOR DEL PAÍS



✓ **Distritos de Lima Metropolitana que cuenta con un Hospital SISOL**

Los Hospitales SISOL han sido ubicados estratégicamente en 20 distritos de Lima Metropolitana.

Cuadro N°11
LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN ESTIMADA DE DISTRITOS DONDE
SE UBICAN LOS HOSPITALES SISOL 2013-2016

UBIGEO	LIMA METROPOLITANA / DISTRITOS	2013	2014	2015	2016
		Total	Total	Total	Total
		6,631,861	6,733,182	6,834,631	6,936,149
150126	PUNTA HERMOSA	7,155	7,381	7,609	7,839
150120	MAGDALENA DEL MAR	54,476	54,566	54,656	54,746
150116	LINCE	52,054	51,144	50,228	49,307
150141	SURQUILLO	92,012	91,686	91,346	90,992
150128	RIMAC	169,617	167,286	164,911	162,495
150115	LA VICTORIA	178,958	175,372	171,779	168,182
150111	EL AGUSTINO	190,474	190,961	191,365	191,685
150112	INDEPENDENCIA	216,654	216,764	216,822	216,828
150101	CERCADO DE LIMA	281,861	276,857	271,814	266,737
150106	CARABAYLLO	278,963	290,311	301,978	313,966
150108	CHORRILLOS	318,483	322,066	325,547	328,922
150125	PUENTE PIEDRA	320,837	336,774	353,327	370,509
150117	LOS OLIVOS (*)	360,532	365,921	371,229	376,450
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	397,113	400,630	404,001	407,222
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	433,861	441,239	448,545	455,771
150142	VILLA EL SALVADOR	445,189	454,114	463,014	471,881
150110	COMAS	520,403	522,760	524,894	526,802
150103	ATE	592,345	611,082	630,085	649,342
150135	SAN MARTIN DE PORRES	673,149	686,702	700,178	713,562
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,047,725	1,069,566	1,091,303	1,112,911

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015

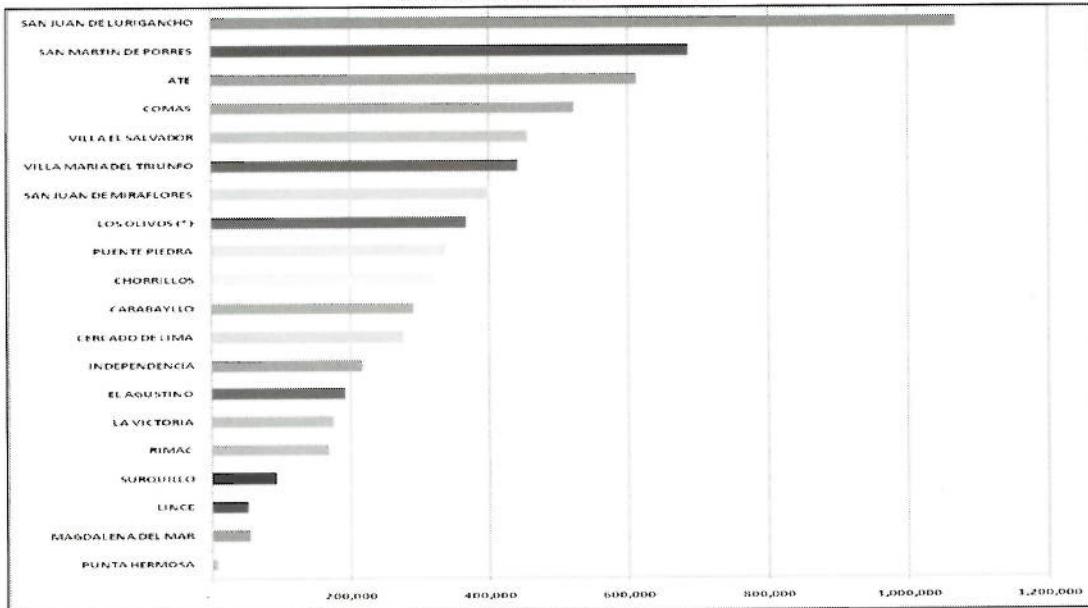
Elaboración propia

(*) En el distrito de los Olivos se tiene prevista la apertura de un Hospital SISOL para el periodo 2014.



Gráfico N°13

LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN ESTIMADA 2013-2016 DE DISTRITOS DONDE SE UBICAN LOS HOSPITALES SISOL



3.2 Demanda de Servicios de Salud

La estimación de la demanda de servicios de salud en los distritos de Lima Metropolitana, ha tomado en consideración las coberturas de salud del MINSA, Essalud, los privados, la P.N.P. y las FF.AA, los niveles de insatisfacción de los usuarios y el número de veces que en promedio va una persona en busca de servicios médicos. El acceso a estos servicios se evalúa en 3 dimensiones (promoción, prevención y recuperación) y en cada una de ellas observamos diferentes niveles de necesidad.



En primer lugar encontramos población que tiene necesidad de servicios médicos (necesidades reales), en segundo lugar hallamos personas que demanda servicios médicos y que está dispuesta a recibirla, pero que no necesariamente la está buscando (necesidades sentidas) y por último identificamos a personas que demandan y buscan realmente servicios de salud (necesidades sentidas que buscan atenciones médicas). Las relaciones que se dan entre estos grupos varían de acuerdo a la fase del proceso a la que se haga referencia, así tenemos que:

En el análisis de la demanda consideramos las dimensiones de edad y de la población, pensando en las necesidades de cada grupo de edad en hombres y mujeres. Estas dimensiones permiten identificar con mayor claridad el perfil epidemiológico de la población objetivo a los que se les brinda los servicios de salud.



✓ **Características de la demanda de servicios médicos del SISOL**

La demanda de servicios médicos especializados que tienen los establecimientos de salud del SISOL se debe a las siguientes razones:

- *Ubicación adecuada.*
- *Atención oportuna.*
- *Recomendaciones de usuarios.*
- *Calidad de los Servicios.*
- *Tarifas accesibles.*
- *Personal médico especializado.*
- *Trato amable y personalizado.*

3.3 Evolución de los Servicios Realizados

Para la proyección de las atenciones del 2014 se tuvo en consideración la relación directa entre número de atenciones y los ingresos, por lo cual se emplearon los siguientes criterios:

Criterios técnicos:

- *Análisis de tendencias, estacionalidades, capacidad instalada, recursos humanos, demanda de los servicios médicos y el nivel de incertidumbre.*
- *Información histórica de atenciones médicas, ingresos y gastos 2010, 2011 y 2012.*
- *Ejecución financiera de ingresos informados a contaduría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 201.*
- *Proyección de ingresos y gastos a diciembre del 2012*
- *Ejecución Presupuestal al mes de agosto del 2013*



Criterios institucionales:

- *Realización de tres (03) talleres de información de trabajo.*
- *Metas Institucionales en servicios de Salud 2014*
- *Mejoramiento de la Infraestructura hospitalaria*
- *Ampliación de los servicios prestados, de servicios ambulatorios de servicios de emergencias.*
- *Contribución con el Sistema de Salud.*

Como parte del proceso, se elaboró pronóstico de ventas con la finalidad de determinar la capacidad de respuesta de cada establecimiento de salud para atender la demanda, manteniendo o mejorando la calidad de los servicios. La revisión de la información histórica de ingresos y gastos, fue realizada por el personal de la Oficina de Planificación y Presupuesto con los Directores y Administradores de cada establecimiento de salud.





En los pronósticos efectuados se tomó en consideración las **tendencias** (cambios continuos, positivos o negativos que ocurren en un periodo de tiempo), las **estacionalidades** (cambios fuertes, positivos o negativos que se presentan en ciertas épocas del año y se repiten en los años siguientes: temporada escolar, semana santa, navidad, etc.), la **capacidad instalada** (posibilidad de implementar nuevos consultorios), recursos humanos (personal asistencial y administrativo), la **demandada de los servicios de salud** (la población de Lima Metropolitana por distrito), y el nivel de **incertidumbre** (emergencias y urgencias).

✓ **Ejecución de Atenciones - Ejercicio Fiscal 2013 (al mes de agosto)**

Durante el ejercicio fiscal 2013 se han realizado 8, 179,011 atenciones hasta el mes de agosto, alcanzando solo el 91.16% con relación a la programación y logrando un avance del 61.15% con respecto a la meta anual programada.

Es importante indicar que mediante Resolución de Gerencia General N°165-2013-SISOL/MML se aprueba el "Tarifario del Sistema Metropolitano de la Solidaridad". Asimismo, el Artículo Segundo de la precitada norma establece que la efectividad del tarifario aprobado en los Hospitales SISOL de Lima Metropolitana será a partir del 12-abr-2013 y en el mes los Centros Médicos ubicados en Lima Metropolitana a partir del 17-jun-2013; la implementación del nuevo tarifario implicó un incremento en las tarifas de los servicios de salud, teniendo como consecuencia una disminución en la cantidad de atenciones del servicio de salud.

Esto se explica porque la relación entre la cantidad demandada y el precio es normalmente inversa, es decir: a mayor precio ceteris paribus (permaneciendo constante todo lo demás), menor cantidad demandada. Asimismo cuando existen sustitutos cercanos de un bien o servicio, la subida del precio lleva a los demandantes, en este caso usuarios, a comprar una cantidad menor del servicio y/o a buscar otras alternativas para la sustitución del mismo (otros establecimientos de salud).



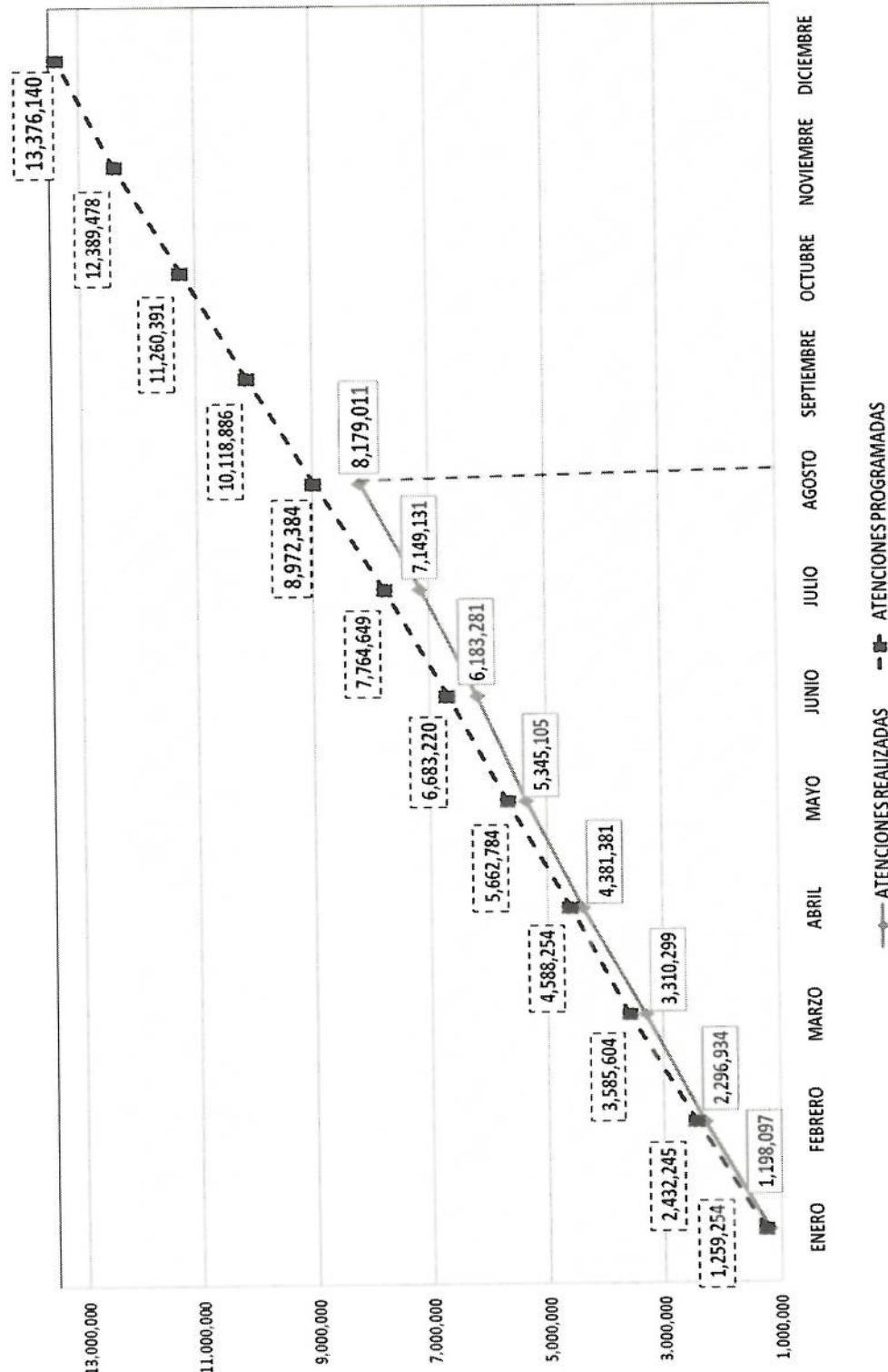
Cuadro N°12

ATENCIONES PROGRAMAS Vs ATENCIONES EJECUTADAS - AL MES DE AGOSTO 2013

MES	ATENCIONES PRGRAMADAS	ATENCIONES REALIZADAS	% DE LOGRO RESPECTO A LO PROGRAMADO
ENERO	1,259,254	1,198,097	95.14%
FEBRERO	1,172,991	1,098,837	93.68%
MARZO	1,153,359	1,013,365	87.86%
ABRIL	1,002,650	1,071,082	106.83%
MAYO	1,074,530	963,724	89.69%
JUNIO	1,020,436	838,176	82.14%
JULIO	1,081,430	965,850	89.31%
AGOSTO	1,207,735	1,029,880	85.27%
SUBTOTAL	8,972,384	8,179,011	91.16%
SEPTIEMBRE	1,146,502		
OCTUBRE	1,141,505		
NOVIEMBRE	1,129,087		
DICIEMBRE	986,661		
TOTAL	13,376,140	8,179,011	61.15%



Gráfico N°14
ATENCIONES PROGRAMADAS Vs ATENCIONES EJECUTADAS 2013



Nota: incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto



En el cuadro siguiente se aprecia que la ejecución de atenciones médicas en los Hospitales SISOL ubicados en Lima Metropolitana alcanzó solo el 72% en promedio en relación a la programación acumulada al mes de agosto, y con respecto a la meta anual presenta un avance del 60%.

Siendo los establecimientos de salud que concentran mayor número de atenciones el Hospital SISOL Comas con 851,789 atenciones, Hospital SISOL Surquillo con 755,558 atenciones y el Hospital SISOL Camaná con 630,126 atenciones.

Cuadro N°13
HOSPITALES DE LIMA METROPOLITANA: ATENCIONES PROGRAMADAS Vs ATENCIONES EJECUTADAS
AL MES DE AGOSTO 2013

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	META ANUAL	AL MES DE AGOSTO			AVANCE CON RESPECTO A LA META ANUAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	
HS. COMAS	1,362,557	1,149,943	851,789	74%	63%
HS. SURQUILLO	1,127,627	955,711	755,558	79%	67%
HS. CAMANA	1,034,046	884,283	630,126	71%	61%
HS. VILLA EL SALVADOR	1,053,160	889,423	576,619	65%	55%
HS. SAN JUAN DE LURIGANCHO II	1,170,748	987,796	747,604	76%	64%
HS. CHORRILLOS	468,488	396,955	259,511	65%	55%
HS. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	399,629	334,887	218,522	65%	55%
HS. EL AGUSTINO	414,726	352,062	210,026	60%	51%
HS. RIMAC (METRO - UNI)	480,823	407,282	302,895	74%	63%
HS. LA VICTORIA	422,289	357,821	278,484	78%	66%
HS. ATE	404,107	340,103	249,222	73%	62%
HS. PUENTE PIEDRA	457,581	386,882	293,725	76%	64%
HS. RISSO - LINCE	407,145	345,685	248,522	72%	61%
HS. MAGDALENA DEL MAR	362,219	303,408	238,256	79%	66%
HS. SAN MARTIN DE PORRES	221,744	186,961	146,474	78%	66%
HS. MIRONES	221,358	187,038	142,174	76%	64%
HS. SAN JUAN DE MIRAFLORES	166,827	140,383	101,601	72%	61%
HS. ACHO	108,432	90,996	84,826	93%	78%
HS. CARABAYLLO (EX. CM. SANTA ISABEL)	111,460	92,653	78,243	84%	70%
HS. PUNTA HERMOSA	74,164	64,111	63,704	99%	86%
HS. SISOL JOVEN	43,200	36,000	10,942	30%	25%
HS. LOS OLIVOS	138,723	92,680	0	0%	0%
HS. COLLIQUE	55,600	36,793	0	0%	0%
HS. MANCHAY	45,900	30,400	0	0%	0%
TOTAL	10,752,554	9,050,254	6,488,823	72%	60%

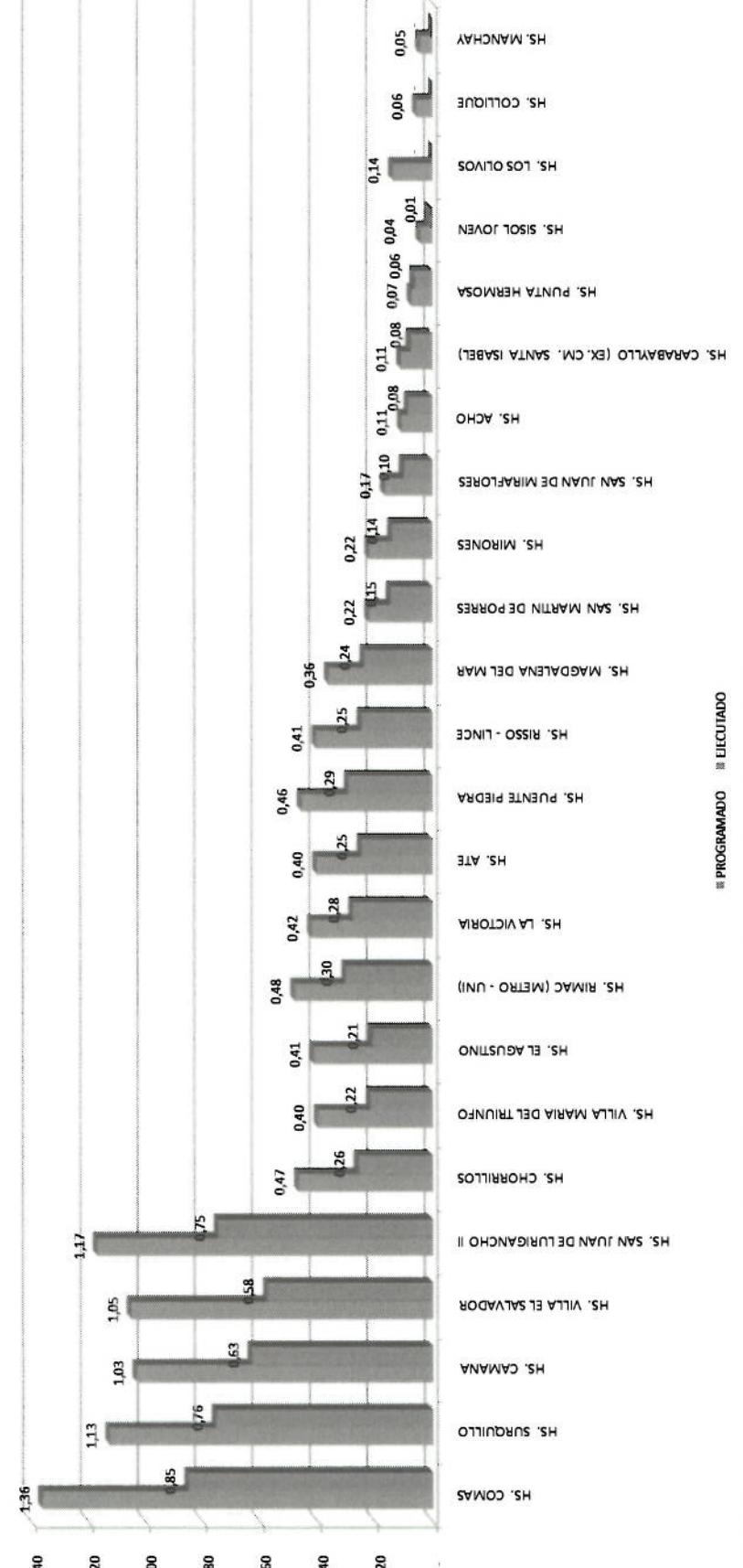
Nota: incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto



Gráfico N°15
HOSPITALES SISOL - LIMA METROPOLITANA: ATENCIÓNES PROGRAMADAS Vs ATENCIÓNES EJECUTADAS 2013
AL MES DE AGOSTO
(en millones de atenciones)



Nota: incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL
Elaboración: Oficina de Planeación y Presupuesto





La situación es similar en los Hospitales SISOL ubicados en ciudades del interior del país, puesto que la ejecución acumulada alcanza el 76 % de la programación al mes de agosto, y con respecto a las metas anuales logra un 64% en promedio.

Cuadro N°14
HOSPITALES SISOL - PROVINCIAS: ATENCIÓNES PROGRAMADAS Vs ATENCIÓNES EJECUTADAS
AL MES DE AGOSTO 2013

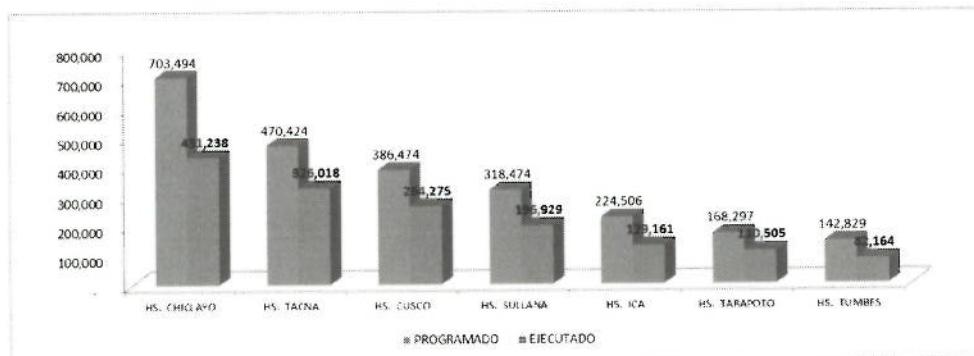
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	META ANUAL	AL MES DE AGOSTO			AVANCE CON RESPECTO A LA META ANUAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	
HS. CHICLAYO	703,494	595,453	431,238	72%	61%
HS. TACNA	470,424	399,921	326,018	82%	69%
HS. CUSCO	386,474	317,341	264,275	83%	68%
HS. SULLANA	318,474	269,527	196,929	73%	62%
HS. ICA	224,506	184,825	129,161	70%	58%
HS. TARAPOTO	168,297	144,473	110,505	76%	66%
HS. TUMBES	142,829	120,921	82,164	68%	58%
TOTAL	2,414,498	2,032,461	1,540,290	76%	64%

Nota: Incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico N°16
HOSPITALES SISOL - PROVINCIAS: ATENCIÓNES PROGRAMADAS Vs ATENCIÓNES EJECUTADAS
AL MES DE AGOSTO 2013



Nota: Incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto



En los Centros médicos no ocurre lo mismo, aquí se aprecia, que la mayoría de los establecimientos superó las metas programadas. Sin embargo esto no altera el nivel de avance puesto que las atenciones realizadas en los Centros Médicos solo representan el 2% del total de atenciones que brinda el SISOL. Los establecimientos que concentran el mayor número de atenciones son: CM Las violetas con 38,680; CM Sinchi Roca con 23,763 atenciones y CM El Nazareno con 19,580 atenciones.

Cuadro N°15
CENTROS MÉDICOS: ATENCIONES PROGRAMADAS Vs ATENCIONES EJECUTADAS
AL MES DE AGOSTO 2013

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	META ANUAL	AL MES DE AGOSTO			AVANCE CON RESPECTO A LA META ANUAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	
CM. LAS VIOLETAS	42,481	35,692	38,680	108%	91%
CM. SINCHI ROCA	32,698	28,199	23,763	84%	73%
CM. EL NAZARENO	18,189	15,786	19,580	124%	108%
CM. VILLA LIMATAMBO	32,191	27,863	15,180	54%	47%
CM. SEÑOR DE LOS MILAGROS	17,932	14,928	9,945	67%	55%
CM. JUAN PABLO II	14,592	12,110	7,155	59%	49%
CM. HOSPITAL DEL NIÑO	16,859	14,091	8,765	62%	52%
CM. JOSE CARLOS MARIEATEGUI	12,475	10,560	7,886	75%	63%
CM. HUAYCAN	7,866	6,744	5,261	78%	67%
CM. LA ENSENADA	10,449	8,911	9,282	104%	89%
CM. SAN RAMON	3,356	2,793	4,401	158%	131%
TOTAL	269,089	177,676	149,898	84%	72%

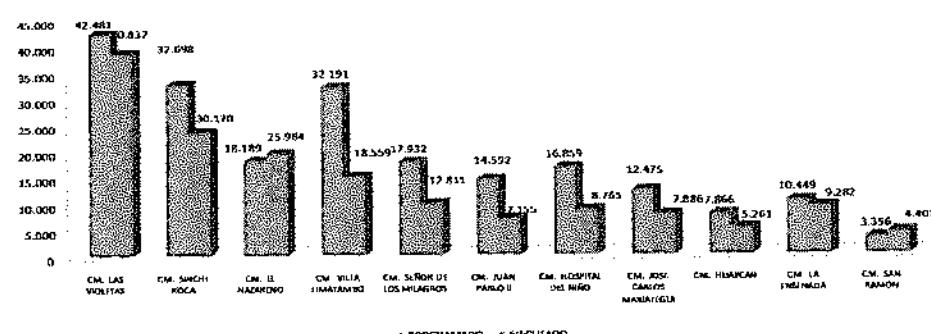
Nota: Incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto



Gráfico N°17
CENTROS MÉDICOS: ATENCIONES PROGRAMADAS Vs ATENCIONES EJECUTADAS
AL MES DE AGOSTO 2013



Nota: incluyen atenciones por SIS

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos – SISOL

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto





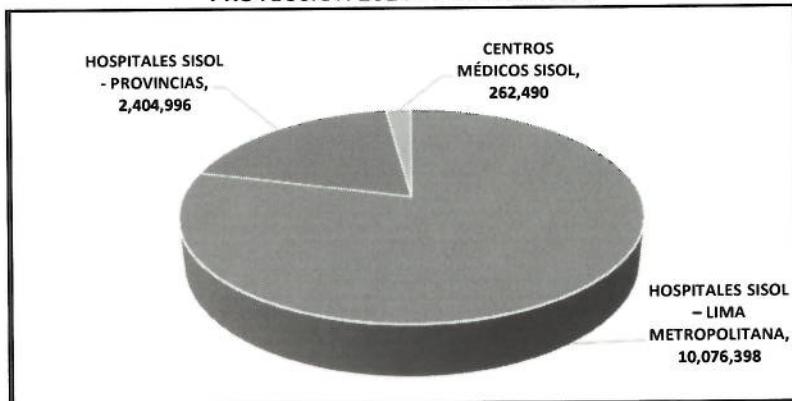
✓ *Proyección de Atenciones para el Ejercicio Fiscal 2014*

Luego del análisis realizado y teniendo en consideración los criterios y factores antes señalados se obtuvo que para el periodo 2013 se estimó realizar 632,252 atenciones más que lo proyectado en el periodo 2014. Sin embargo se proyecta una diferencia positiva entre el número de atenciones 2014 con respecto a la ejecución esperada de atenciones 2013.

**Cuadro N°16
ESTIMACIÓN 2013 Y PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES**

ESTABECIMIENTOS MÉDICOS	ESTIMACIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
HOSPITALES SISOL – LIMA METROPOLITANA	10,752,554	10,076,400
HOSPITALES SISOL - PROVINCIAS	2,414,498	2,404,996
CENTROS MÉDICOS SISOL	209,088	262,490
TOTAL GENERAL	13,376,140	12,743,886

**Gráfico N°18
PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES**



Conviene señalar que para el periodo 2013 se consideró la apertura de 3 establecimientos médicos:

- ✓ *Los Olivos con 138,723 atenciones.*
- ✓ *Manchay con 55,600 atenciones.*
- ✓ *Collique con 45,900 atenciones,*

Sumando un total de 240,223 atenciones; pero hasta la fecha no se ha efectuado la apertura de los establecimientos de salud antes mencionados.





En la proyección de atenciones del periodo 2014 solo se consideró la apertura del Hospital SISOL Los Olivos con 85,122 atenciones y del Hospital SISOL Aviación-Gamarra con 35,249 atenciones.

**Cuadro N°17
LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIÓN 2013 Y PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES
EN HOSPITALES SISOL**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTIMADO DE ATENCIONES 2013	PROYECTADO DE ATENCIONES 2014
HS. COMAS	1,362,557	1,230,295
HS. SURQUILLO	1,127,627	1,092,173
HS. CAMANA	1,034,046	971,132
HS. VILLA EL SALVADOR	1,053,160	919,038
HS. SAN JUAN DE LURIGANCHO II	1,170,748	1,191,614
HS. CHORRILLOS	468,488	418,612
HS. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	399,629	310,516
HS. EL AGUSTINO	414,726	413,375
HS RIMAC (METRO - UNI)	480,823	490,338
HS. LA VICTORIA	422,289	412,011
HS. ATE	404,107	413,080
HS. PUENTE PIEDRA	457,581	455,424
HS. LINCE (RISSO)	407,145	358,712
HS MAGDALENA	362,219	366,513
HS. SAN MARTIN DE PORRES	221,744	234,449
HS. CERCADO (MIRONES)	221,358	232,943
HS. SAN JUAN DE MIRAFLORES	166,827	148,585
HS. RIMAC (ACHO)	108,432	121,832
HS. CARABAYLLO	111,460	100,639
HS. PUNTA HERMOSA	74,164	63,694
HS. SISOL JOVEN	43,200	11,052
HS LOS OLIVOS (1)	138,723	85,122
HS MANCHAY (2)	55,600	-
HS COLLIQUE (3)	45,900	-
HS AVIACIÓN GAMARRA (4)	-	35,249
TOTAL	10,752,554	10,076,400

(1) y (4) Se proyectan en funcionamiento para el 2013



**Cuadro N°18
PROVINCIAS: ESTIMACIÓN 2013 Y PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES EN HOSPITALES SISOL**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTIMADO DE ATENCIONES 2013	PROYECTADO DE ATENCIONES 2014
HS. CHICLAYO	703,494.00	657,857
HS. TACNA	470,424.00	496,230
HS. CUSCO	386,474.00	428,670
HS. SULLANA	318,474.00	311,807
HS. ICA	224,506.00	203,431
HS. TARAPOTO	168,297.00	163,945
HS. TUMBES	142,829.00	143,056
TOTAL	2,414,498	2,404,996





Para el periodo 2014 se espera que el número de atenciones de servicios de salud en los Centros Médicos SISOL se incrementen en 53,402; en comparación a las estimaciones realizadas para el periodo 2013. Los Centros Médicos en los que se proyecta un mayor incremento en el número de atenciones son CM Las Violetas; CM Sinchi Roca y el CM El Nazareno.

Cabe indicar que el número de atenciones proyectadas en los Centros Médicos solo representan el 2% del total de atenciones que proyecta realizar el SISOL durante el periodo 2014.

Cuadro N°19

LIMA METROPOLITANA: ESTIMACIÓN 2013 Y PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES EN CENTROS MEDICOS SISOL

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTIMADO DE ATENCIONES 2013	PROYECTADO DE ATENCIONES 2014
CM. LAS VIOLETAS	42,481	85,122
CM. SINCHI ROCA	32,698	35,249
CM. EL NAZARENO	18,189	25,206
CM. VILLA LIMATAMBO	32,191	31,740
CM. SEÑOR DE LOS MILAGROS	17,932	14,908
CM. JUAN PABLO II	14,592	11,205
CM. HOSPITAL DEL NIÑO	16,859	8,089
CM. LA ENSENADA	10,449	16,341
CM. SAN RAMON	3,356	15,293
CM. HUAYCAN	7,866	10,793
CM JOSE CARLOS MARIATEGUI	12,475	8,544
TOTAL	209,088	262,490

SISOL brinda atención básica y especializada de servicios de salud, de acuerdo a las proyecciones de atención para el periodo 2014, los 10 principales servicios de salud que representan el 65% del total de las atenciones son:



Cuadro N°20

PROYECCIÓN 2014 DE ATENCIONES EN CENTROS MEDICOS SISOL

PRINCIPALES ESPECIALIDADES	ATENCIONES
LABORATORIO CLÍNICO	2,629,482
RADIOLOGÍA	1,064,867
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	854,533
GINECOLOGÍA	717,322
OFTALMOLOGÍA	582,022
OTORRINOLARINGOLOGÍA	563,223
ODONTOLOGÍA	556,194
TÓPICO	523,248
GASTROENTEROLOGÍA	445,648
TRAUMATOLOGÍA	437,961
TOTAL DE ATENCIONES	8,374,499





3.4 Relación entre el Número de Atenciones y Población

Los resultados que se muestran a continuación, permiten observar cómo ha evolucionado el volumen de atenciones respecto a la población, para ello se ha considerado aquellos distritos en donde existe establecimiento de salud del SISOL.

Cuadro N°21
ÍNDICE DE ATENCIONES ENTRE POBLACIÓN POR DISTRITO 2012

DISTRITOS	POB. TOTAL 2012 (a)	ATENCIONES 2012 (b)	ÍNDICE (b)/(a)
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,025,929	1,202,213	1.2
COMAS	517,881	1,333,815	2.6
LINCE	52,961	397,336	7.5
RÍMAC	171,921	565,870	3.3
LIMA	286,849	1,163,015	4.1
CHORRILLOS	314,835	433,203	1.4
SURQUILLO	92,328	1,112,840	12.1
VILLA EL SALVADOR	436,289	978,150	2.2
EL AGUSTINO	189,924	399,261	2.1
ATE-VITARTE	573,948	396,225	0.7
PUENTE PIEDRA	305,537	451,419	1.5
LA VICTORIA	182,552	422,157	2.3
SAN MARTÍN DE PORRES	659,613	210,541	0.3
MAGDALENA DEL MAR	54,386	358,841	6.6
SAN JUAN DE MIRAFLORES	393,493	174,937	0.4
PUNTA HERMOSA	6,935	77,154	11.1
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	426,462	119,446	0.3
INDEPENDENCIA	216,503	21,821	0.1
CARABAYLLO	267,961	148,927	0.6
TOTAL	6,176,307	9,967,171	1.6



3.5 Población SIS Atendida en Establecimientos de Salud del SISOL 2012 Y 2013

SISOL bajo el marco del Convenio de cooperación suscrito con el Seguro Integral de Salud en el ejercicio 2012, realizó más de 330,000 atenciones a pacientes afiliados al SIS al mes de agosto del 2013. Los Establecimientos de Salud que brindaron más atenciones durante el presente ejercicio fiscal (al mes agosto 2013) son el hospital SISOL Villa María del Triunfo realizó 70,030 atenciones, Hospital SISOL Chiclayo con 48,551 atenciones y el Hospital SISOL Villa el Salvador que registró 40,379 atenciones.

En el Cuadro N°18 se observa la evolución de la cantidad de atenciones a partir de setiembre 2012 según establecimiento de salud.





Cuadro N°22

ATENCIONES DE AFILIADOS SIS POR DISTRITO 2012

ESTABLECIMIENTO	INICIO DE ATENCIÓN	2012	2013
HS VILLA MARIA DEL TRIUNFO	SETIEMBRE 2012	18,312	70,030
HS VILLA EL SALVADOR	SETIEMBRE 2012	15,678	40,379
HS SAN JUAN DE LURIGANCHO	SETIEMBRE 2012	6,275	28,961
HS CHORRILLOS	SETIEMBRE 2012	3,815	13,767
HS PUENTE PIEDRA	SETIEMBRE 2012	1,901	7,169
HS RIMAC	SETIEMBRE 2012	4,542	6,175
HS CERCADO DE LIMA - MIRONES	SETIEMBRE 2012	3,073	5,011
HS MAGDALENA DEL MAR	OCTUBRE .2012	585	8,207
HS ATE	OCTUBRE .2012	378	3,849
HS LINCE – RISSO	NOVIEMBRE.2012	35	2,874
HS SULLANA	ABRIL.2013	-	21,584
CM HOSPITAL DEL NIÑO	ABRIL.2013	-	842
HS EL AGUSTINO	MAYO.2013	-	1,901
HS SAN MARTIN DE PORRES	MAYO.2013	-	2,568
HS LA VICTORIA	MAYO.2013	-	2,310
HS SISOL JOVEN	MAYO.2013	-	191
HS CHICLAYO	MAYO.2013	-	48,551
HS TACNA	MAYO.2013	-	5,171
CM EL NAZARENO	MAYO.2013	-	3,947
CM SINCHI ROCA	MAYO.2013	-	1,316
CM JOSE CARLOS MARIATEGUI	JUNIO.2013	-	397
CM LAS VIOLETAS	JUNIO.2013	-	2,225
CM JUAN PABLO II	JUNIO.2013	-	976
CM LA ENSENADA	JUNIO.2013	-	613
CM SEÑOR DE LOS MILAGROS	JULIO.2013	-	670
TOTAL		54,594	279,684

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto - Informe al mes de agosto 2013.



3.6 Nivel de Satisfacción de Usuario de Servicios de Salud

En el cuadro que se presenta a continuación, se resumen los resultados de tres estudios de satisfacción de usuarios, en el ámbito de Lima Metropolitana. Si bien responden a criterios metodológicos distintos, permiten establecer paralelos de comparación.

En cualquiera de los casos, se advierte una mayor satisfacción de los usuarios del sector privado que los del sector público, esto es del MINSA y ESSALUD, manteniendo una posición expectante los que demandan servicios de salud del SISOL





Cuadro N°23

LIMA METROPOLITANA: COMPARATIVO DE ENCUESTAS GRADO DE SATISFACCIÓN

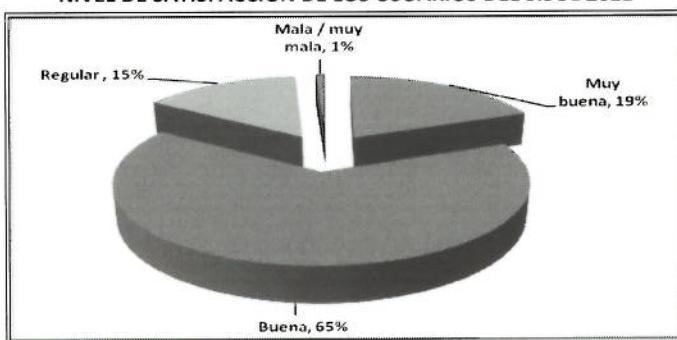
	ENCUESTA PERFIL DE LA DEMANDA SISOL 2011	ENCUESTA ANUAL SOBRE SALUD UNIVERSIDAD DE LIMA 2009				ESTUDIO DE MEDICIÓN DE PERCEPCIONES DE USUARIOS DE LAS EPS, 2010			
		SISOL	SISOL	MINSA	ESSALUD	PRIVADO	MINSA	ESSALUD	PRIVADO
MUY BUENA	19%	8%	2%	2%	21%	MUY SATISFECHO	14%	9%	60%
BUENA	65%	62%	16%	23%	70%	SATISFECHO	64%	41%	40%
REGULAR	15%	25%	61%	49%	9%	POCO SATISFECHO	21%	42%	40%
MALA / MUY MALA	1%	5%	21%	25%	0%	NADA SATISFECHO	1%	8%	0%

Fuente: Perfil de la demanda Atendida en los Hospitales del SISOL 2011 / Encuesta Anual sobre Salud Universidad de Lima (2009) / Estudio de Medición de las Percepciones de los usuarios del Sistema de Empresas prestadoras de Salud (2010)
 Elaboración Propia

De acuerdo al estudio realizado el 84% de los usuarios tiene una percepción positiva del servicio, el 15% considera que es un servicio regular y solo el 1% que el servicio está en el rango de malo o muy malo.

Gráfico N°19

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISOL 2011



3.7 Proceso de Formalización de los Establecimientos de Salud

Los establecimientos de Lima han sido organizados en Redes funcionales y actualmente se encuentran en proceso de registro, acreditación y certificación según la normatividad vigente del MINSA y SUNASA.

Actualmente 22 Hospitales SISOL y 10 Centros Médicos cuentan con Registro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud vigente otorgado por SUNASSA; asimismo solo 11 establecimientos cuentan con Certificación de Defensa Civil Vigente; 23 Hospitales SISOL y 10 centros Médicos cuentan con Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

El proceso de formalización de los Establecimientos de Salud implica la adecuación de las carteras de servicios, el mejoramiento de la infraestructura, la disponibilidad de documentos técnicos, entre otros.

Cuadro N°24

Nº	CERTIFICACIÓN DEFENSA CIVIL (1)	REGISTRO IPRESS VIGENTE (2)	RENAES (3)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA (2) y (3)
1	EN PROCESO	1200165	10983	HOSPITAL SISOL MAGDALENA	I-3
2	EN PROCESO	1200168	8568	HOSPITAL SISOL DE SURQUILLO	I-3
3	EN PROCESO	1200161		HOSPITAL SISOL LA VICTORIA	I-3
4	EN PROCESO	1200164	8390	HOSPITAL SISOL RISSO	I-3
5	EN PROCESO	1200493	9147	HOSPITAL SISOL PUENTE PIEDRA	I-3
6	EN PROCESO	1301410	15632	HOSPITAL SISOL JOVEN	I-3
7	SI	1200494	12340	HOSPITAL SISOL SAN JUAN DE LURIGANCHO	I-3
8	SI	1200491	14548	HOSPITAL SISOL RIMAC UNI	I-3
9	EN PROCESO	1200015	11340	HOSPITAL SISOL ATE	I-3
10	EN PROCESO	1200014	8445	HOSPITAL SISOL CAMANA	I-3
11	EN PROCESO		8445	HOSPITAL SISOL CARABAYLLO	I-3
12	SI	1200187	10218	HOSPITAL SISOL SAN MARTÍN DE PORRES	I-3
13	EN PROCESO	1200492	14546	HOSPITAL SISOL MIRONES	I-3
14	EN PROCESO			HOSPITAL SISOL COMAS	
15	EN PROCESO	1200495	14575	HOSPITAL SISOL VILLA EL SALVADOR	I-3
16	SI	1200496	14670	HOSPITAL SISOL VILLA MARIA DEL TRIUNFO	I-3
17	EN PROCESO	1200490	14615	HOSPITAL SISOL CHORRILLOS	I-3
18	SI	1301478	8247	HOSPITAL SISOL EL AGUSTINO	I-3
19	EN PROCESO			HOSPITAL SISOL ACHO	
20	SI	1301338	14387	HOSPITAL SISOL PUNTA HERMOSA	I-3
21	SI	1304210	16635	HOSPITAL SISOL SAN JUAN DE MIRAFLORES	I-3
TOTAL	7	18	18		19

Fuente: (1) Oficina de Planificación y Presupuesto – Unidad de Infraestructura (al 24 de oct-2013)
(2) Registro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud SUNASSA (al 24 de oct-2013)
(3) Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (al 24 de oct-2013)



Cuadro N°25

HOSPITALES SISOL - PROVINCIALES: PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REACCIONES					
Nº	CERTIFICACIÓN DEFENSA CIVIL (1)	REGISTRO IPRESS VIGENTE (2)	RENAES (3)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA (2) y (3)
1	EN PROCESO	1301423	12665	HOSPITAL SISOL PIURA -SULLANA	I-3
2	EN PROCESO	1200713	12021	HOSPITAL SISOL TACNA	I-4
3	EN PROCESO	1302244	9545	HOSPITAL SISOL TUMBES	I-3
4	SI	-	11603	HOSPITAL SISOL ICA	-
5	SI	1301450	14699	HOSPITAL SISOL CHICLAYO	-
6	EN PROCESO	-	-	HOSPITAL SISOL CUSCO	-
7	EN PROCESO	-	-	HOSPITAL SISOL TARAPOTO	-
TOTAL	2	4	5	-	3

Fuente: (1) Oficina de Planificación y Presupuesto – Unidad de Infraestructura (al 24 de oct-2013)
(2) Registro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud SUNASSA (al 24 de oct-2013)
(3) Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (al 24 de oct-2013)





Cuadro N°26
CENTROS MÉDICOS PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN

Nº	CERTIFICACIÓN DEFENSA CIVIL (1)	REGISTRO IPRESS VIGENTE (2)	RENAES (3)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA (2) y (3)
1	EN PROCESO	1200016	8789	CENTRO MEDICO HOSPITAL DEL NIÑO	I-3
2	EN PROCESO	1301297	9654	CENTRO MEDICO SINCHI ROCA	I-3
3	EN PROCESO	1301603	9045	CENTRO MEDICO "JOSE CARLOS MARIA TEGUI"	I-2
4	EN PROCESO	1301621	8788	CENTRO MEDICO JUAN PABLO II	I-3
5	EN PROCESO	1301622	9612	CENTRO MEDICO LA ENSENADA	I-2
6	EN PROCESO	1302133	10328	CENTRO MEDICO SEÑOR DE LOS MILAGROS	I-3
7	EN PROCESO	1304357	16596	CENTRO MEDICO SAN RAMON	I-2
8	EN PROCESO	-	-	CENTRO MEDICO HUAYCAN	-
9	SI	1301505	15942	CENTRO MEDICO EL NAZARENO	I-3
10	SI	1304380	16881	CENTRO MEDICO VILLA LIMATAMBO	I-3
11	EN PROCESO	1301623	9655	CENTRO MEDICO LAS VIOLETAS	I-3
TOTAL	2	10	10	-	10

Fuente: (1) Oficina de Planificación y Presupuesto – Unidad de Infraestructura (al 24 de oct-2013)

(2) Registro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud SUNASSA (al 24 de oct-2013)

(3) Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (al 24 de oct-2013)

3.8 Evolución de los Ingresos y Egresos

Como se puede observar en el cuadro adjunto, tanto los ingresos como egresos siguieron una tendencia creciente, no obstante el balance fue favorable a los ingresos, especialmente en los últimos años del período 2004-2012.

Cuadro N°27
INGRESOS Y EGRESOS 2004-2013 SISOL

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2004	9,369,410	8,042,039
2005	44,905,552	42,899,874
2006	71,257,373	63,157,689
2007	95,423,073	92,883,925
2008	110,630,434	108,586,809
2009	131,008,083	128,788,649
2010	164,513,699	159,962,664
2011	164,696,502	157,654,912
2012	185,555,335	169,483,041

FUENTE: Información presentada a la DGPP-MEF

ELABORACIÓN: Oficina de Planificación y Presupuesto





3.9 Recursos Humanos

SISOL cuenta a setiembre del 2013 con 1172 trabajadores contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Esta modalidad contractual administrativa y privativa del Estado, vincula a esta entidad con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma en un plazo determinado; se rige por normas de derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.

Al comparar la cantidad de trabajadores del periodo 2013 con respecto al periodo 2012 se aprecia que esta disminuyó en un 4%; esto debido al movimiento de personal (retiros e ingresos); lo cual no significa que la necesidad de contratación haya disminuido.

Asimismo, para el ejercicio 2014 se proyecta contar con 1760 trabajadores; de los cuales el 85% corresponden al rubro asistencial (hospitales, centros médicos y apoyo social) y solo el 15% al administrativo.

La posible contratación del nuevo personal CAS no se iniciaría de manera total a inicios del ejercicio fiscal 2014, sino sería de manera gradual; de acuerdo a las necesidades de la institución y a la disponibilidad presupuestaria.

Esté posible incremento de personal considera:

- ✓ *La apertura y puesta en marcha de dos hospitales SISOL, Hospital de los Olivos (cuyos trabajadores se estima iniciarán sus labores en el mes de febrero) y el Hospital de Aviación Gamarra (cuyos trabajadores se estima iniciarán sus labores en el mes de agosto).*
- ✓ *La implementación de la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones de SISOL podría conllevar a la restructuración e incremento de la Cantidad de contratos CAS, los que se efectuarían en los meses de abril y agosto.*
- ✓ *La decisión institucional de incorporar al Régimen de Contrato Administrativo de Servicios – CAS los servicios de Locación que sean considerados como necesarios para el desarrollo de funciones permanentes en el SISOL.*
- ✓ *La contratación de personal para la implementación del servicio de venta de medicamentos genéricos en diferentes establecimientos de salud programados.*

Los recursos humanos se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N°28
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

UNIDAD ORGÁNICA	2012		2013		2014	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	235	19%	221	19%	265	15%
HOSPITALES SISOL - LIMA METROPOLITANA	723	59%	683	58%	1080	61%
HOSPITALES SISOL - PROVINCIALES	187	15%	198	17%	295	17%
CENTROS MEDICO SISOL	55	4%	49	4%	100	6%
APOYO SOCIAL	19	2%	17	1%	20	1%
PERSONAL DE AMBULANCIAS	4	0%	4	0%	0	0%
TOTAL	1223	100%	1172	100%	1760	100%

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014.



EcolePlus Oficina de
TAVERA SALAZAR

Jefe de la Oficina
Planeación y
Presupuesto



Cuadro N°29
HOSPITALES DE LIMA METROPOLITANA
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2012	2013	2014
H.S. COMAS	72	69	90
H.S. SAN JUAN DE LURIGANCHO	73	66	88
H.S. CAMANA	61	62	90
H.S. VILLA EL SALVADOR	64	58	89
H.S. SURQUILLO	61	56	81
H.S. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	32	27	57
H.S. PUENTE PIEDRA	32	32	53
H.S. LINCE - RISSO	34	30	50
H.S. ATE	36	34	51
H.S. CHORRILLOS	30	29	52
H.S. METRO UNI	34	29	48
H.S. LA VICTORIA	33	28	47
H.S. MAGDALENA	31	31	43
H.S. EL AGUSTINO	27	21	39
H.S. MIRONES	24	22	36
H.S. ACHO	18	17	30
H.S. SAN MARTIN DE PORRES	20	18	28
H.S. SAN JUAN DE MIRAFLORES	21	18	28
H.S. CARABAYLLO	11	13	20
H.S. PUNTA HERMOSA	9	7	18
SISOL JOVEN	0	16	15
HS LOS OLIVOS (*)	0	0	12
HS GAMARRA (*)	0	0	15
TOTAL	723	683	1080

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014



Se prevé la contratación de personal para los nuevos hospitales:

- ✓ Hospital SISOL de los Olivos considera 12 posibles nuevos contratos CAS.
- ✓ Hospital SISOL de Gamarra considera 15 posibles nuevos contratos CAS.

Cuadro N°30
HOSPITALES DE PROVINCIAS
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2012	2013	2014
H.S. CHICLAYO	43	40	68
H.S. TACNA	31	53	67
H.S. CUSCO	29	24	47
H.S. ICA	23	26	34
H.S. SULLANA	26	24	29
H.S. TUMBES	19	15	27
H.S. TARAPOTO	16	16	23
TOTAL	187	198	295

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014





Cuadro N°31

CENTROS MÉDICOS: EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2012	2013	2014
CMM. SINCHI ROCA	8	7	10
CMM. HUAYCAN	4	4	9
CMM. LA ENSENADA	4	3	9
CMM. JOSE CARLOS MARIEATEGUI	4	5	9
CMM. HOSPITAL DEL NIÑO	5	5	9
CMM. EL NAZARENO	5	5	9
CMM. JUAN PABLO II	4	5	9
CMM. SEÑOR DE LOS MILAGROS	6	3	9
CMM. VILLA LIMATAMBO	5	5	9
CMM. LAS VIOLETAS	6	4	9
CMM. SAN RAMON	4	3	9
TOTAL	55	49	100

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014

Cuadro N°32

APOYO SOCIAL:

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

UNIDAD	2012	2013	2014
PERSONAL DE AMBULANCIAS	4	4	0
UNIDAD DE APOYO SOCIAL	19	17	20
TOTAL	23	21	20

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014



En lo que respecta a la implementación de la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, la cantidad de contratos CAS podría variar para el siguiente periodo; de acuerdo a las necesidades y a la disponibilidad presupuestaria; a continuación se mencionan algunas de las posibles modificaciones a realizarse:

- ✓ *En la Gerencia de Gestión de Riesgos se contrataría 4 personas probablemente desde agosto 2014.*
- ✓ *En la Gerencia de Comercialización se contrataría 2 personas probablemente desde agosto 2014.*





Cuadro N°33
PERSONAL ADMINISTRATIVO:
EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS

UNIDAD ORGÁNICA	2012	2013	2014
CONSEJO DIRECTIVO	5	5	4
GERENCIA GENERAL	4	5	4
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	4	4
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	27	36	27
GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS (1)	0	6	10
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN (2)	0	3	9
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA (3)	7	4	14
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	7	9	10
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	8	4	9
UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS	12	5	17
OFICINA DE COMUNICACIONES	13	8	15
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10	7	5
SEDE CENTRAL SEGURIDAD	15	11	18
UNIDAD DE CONTABILIDAD	10	9	10
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ALMACEN	8	7	9
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CHOFERES	33	30	21
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	6	6	6
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO	27	22	16
UNIDAD DE LOGÍSTICA - SEDE ADMINISTRATIVA	27	30	38
UNIDAD DE PERSONAL - SERVICIOS NO PERSONALES	8	5	11
UNIDAD DE TESORERÍA	5	5	8
TOTAL	235	221	265

Elaboración Propia

2012: Información registrada a diciembre del 2012 - POI 2013

2013: Información registrada a setiembre del 2013 - Unidad de Personal – Gerencia de Administración y Finanzas

2014: Proyección 2014, considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014





IV. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 Visión



Ser el mejor sistema de salud, basado en alianzas público-privadas, con alta satisfacción de sus usuarios, brindando servicios de calidad y accesibles en cuanto a prevención y recuperación sin discriminación, con inclusión e igualdad, integrando la atención individual con la salud pública, trabajando articuladamente y concertadamente con el Sistema Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Locales y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4.2 Misión



Contribuir a mejorar la calidad de vida y al goce del derecho a la salud, mediante la prestación rápida y eficiente de servicios de calidad a bajo costo que favorezcan el acceso universal a la atención integral en salud y mediante la implementación eficaz de programas de salud pública.

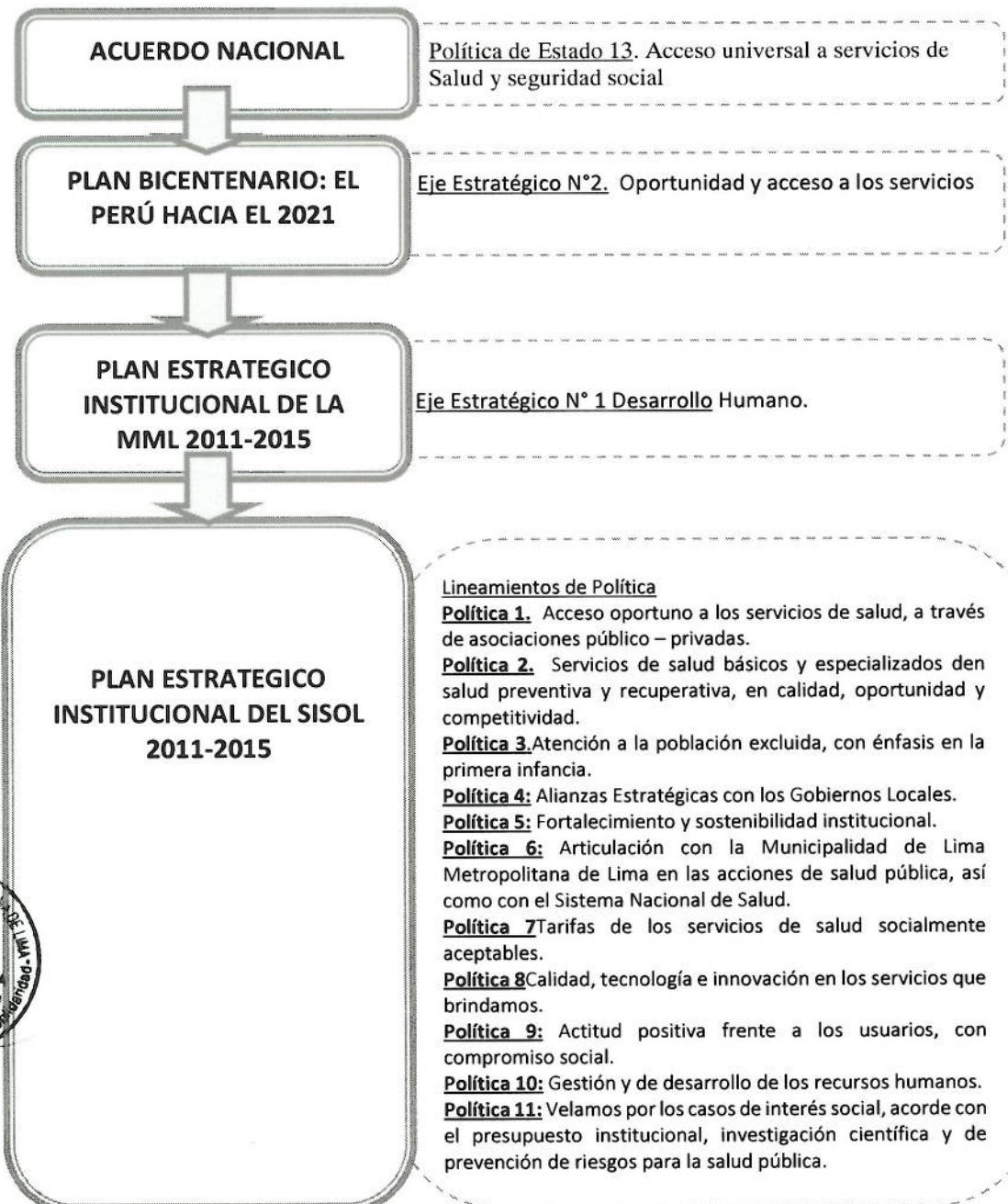




4.3 Alineamiento del PEI con las Políticas Nacionales y Municipales

En este acápite se muestra mediante la gráfica N°16 el alineamiento general del SISOL con las políticas nacionales y municipales.

Grafica N° 20





SISOL

4.4 Matriz de Alineamiento de Objetivos del Plan Estratégico Institucional del SISOL

ACUERDO NACIONAL	PLAN BICENTENARIO	PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL MMIL 2011-2015	PLAN ESTRÁTÉGICO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD -SISOL
OBJETIVO II Equidad y Justicia Social	OBJETIVO ESPECÍFICO N°2. Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.	OBJETIVO GENERAL Ampliar las capacidades y garantizar los derechos sociales y culturales de todas y todos, con énfasis en la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad.	OBJETIVO GENERAL Brindar servicios de salud básicos y especializados que satisfagan la demanda de amplios sectores de la población, mediante un sistema de gestión público-privada de prestaciones oportunas, de calidad y a bajo costo, articulado con el Sistema Nacional de Salud, con énfasis en la población de primera infancia, y grupos de mayor vulnerabilidad como adulto mayor, personas con discapacidad y personas en situación de mayor pobreza.
		OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto a los derechos del niño y niña menor de 6 años. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.2 Promover estilos de vida saludable y el acceso oportuno de niñas, niños y adolescentes a servicios de salud integral con calidad, y atención diferenciada en aspectos tales como información, prevención y atención con énfasis en TBC, VIH-SIDA, ITS, embarazo adolescente, y educación sexual y reproductiva. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.3 Fortalecer el desarrollo de capacidades y el respeto de los derechos de la población joven (18-29 años). OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.4 Fortalecer el desarrollo de capacidades y promover el respeto a los derechos de la población adulta, con prioridad en las mujeres. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto a los derechos de las personas adultas mayores. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO ESPECÍFICO 1.5 Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto a los derechos de las personas con discapacidad (PCD).	OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud



4.5 Objetivos Operativos para el Año 2014

Las actividades Estratégicas y/o Objetivos Operativos están directamente vinculados al logro de los Objetivos Estratégicos, de acuerdo a la siguiente estructura:

O.E.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.

A.E 1.1.1: Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.

A.E.1.1.2: Promover la suscripción de convenios con gobiernos Regionales y Locales que aseguren la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.

A.E.1.1.3: Incrementar la cobertura de aseguramiento de los establecimientos de salud a través del SIS, ESSALUD y otros.

A.E.1.1.4: Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.

A.E.1.1.5: Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL.

O.E.E.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.

A.E.1.2.1: Fortalecer la sostenibilidad financiera del SISOL para el mediano y largo plazo.

A.E.1.2.2: Mantener tarifas competitivas y socialmente aceptables, fomentando mecanismos de pago a través de distintos finanziadores.

A.E.1.2.3: Implementar el servicio de urgencias y emergencias en los establecimientos de salud con mayor demanda de servicios pre-hospitalarios.

A.E.1.2.4: Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, Jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.

O.E.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.

A.E.1.3.1: Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.

A.E.1.3.2: Acreditar el Sistema ISO a los principales servicios de salud que brinda el SISOL.

A.E.1.3.3: Implementar programas de mejora de la calidad técnica y satisfacción del usuario interno

O.E.E.1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud

A.E.1.4.1: Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.

A.E.1.4.2: Diseñar e implementar un Nuevo Modelo de Gestión a través de Red de servicios de salud





V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2014

El Proyecto de Presupuesto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad para el Año Fiscal 2014, consigna la información correspondiente a los ingresos y gastos de nuestra institución de acuerdo a la estructura de los fondos y gastos públicos que señala el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

5.1 Programación de Ingresos.

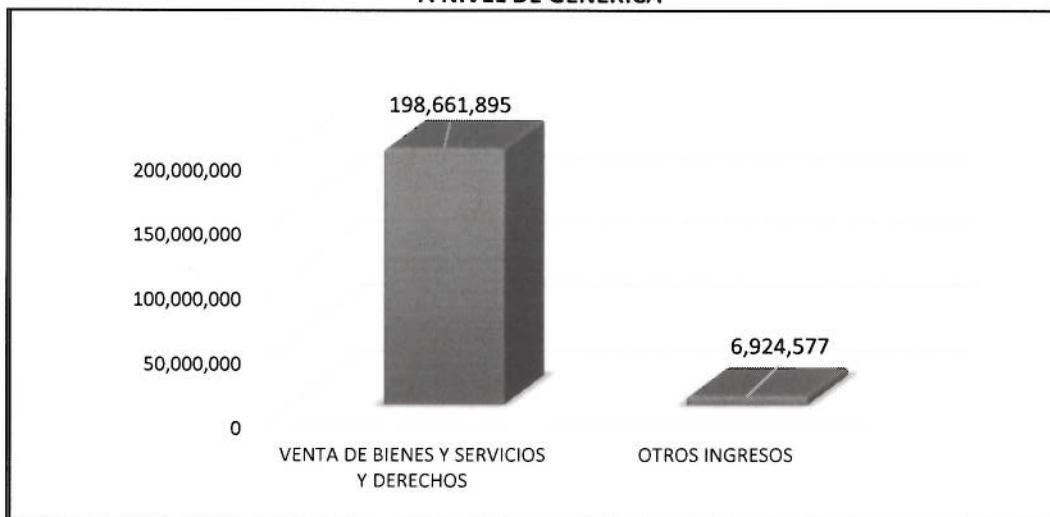
Los ingresos programados para el ejercicio fiscal 2014 asciende a la suma de S/.205'586,472.00 Nuevos Soles, de los cuales el 96.63 % provienen de la venta de bienes y servicios de salud y el 3.37 % por otros conceptos, entre ellos el alquiler de espacios, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°34
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014 INGRESOS PROGRAMADOS
A NIVEL DE GENERICA
 (En nuevos soles)

GENERICA DE INGRESO	DENOMINACION	INGRESOS	
		TOTAL\$./.	%
	TOTAL	205,586,472	100.00%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	198,661,895	96.63%
1.5	OTROS INGRESOS	6,924,577	3.37%

Fuente: Exposición de Motivos Presupuesto Institucional de Apertura 2014

Gráfico N°21
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014 – INGRESOS PROGRAMADOS
A NIVEL DE GENERICA





✓ **Ingresos Generados por Asociación en Participación y Personal Propio**

Se ha previsto que en el año 2014 los asociados generarán S/. 168.873.882 mientras que el personal que presta sus servicios al SISOL lo hará con 20.836.027, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°35
INGRESOS PROGRAMADOS POR ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN
Y PERSONAL PROPIO
 (En nuevos soles)

Nº	DENOMINACION	INGRESOS	
		TOTAL S./.	%
TOTAL		189,709,909	100.00%
1	ASOCIACION EN PARTICIPACION	168,873,882	89.02%
2	PERSONAL PROPIO	20,836,027	10.98%

Fuente: Exposición de Motivos Presupuesto institucional de Apertura 2014

Gráfico N°22
INGRESOS PROGRAMADOS POR ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN
Y PERSONAL PROPIO



5.2 Programación de Egresos



La previsión de los gastos para el pago de sus Obligaciones Sociales, Bienes y Servicios que se prevé ejecutar asciende a S/. 205.586.472 Nuevos Soles, distribuidos de la siguiente manera; en primer lugar debemos señalar que el 98,48% de los egresos (S/. 202,460,532).

Se ha considerado en la Genérica de Gastos 3: Bienes y Servicios, porque en ella se consignan los recursos para el pago de los socios estratégicos que brindan sus servicios bajo la modalidad de asociación en participación, para el pago del personal asistencial que brinda sus servicios bajo la modalidad de Locación de Servicios, para el pago de los Contratos Administrativos de Servicios, Servicios Básicos (luz, agua, teléfono, internet, etc.), para los servicios y materiales de acondicionamiento de los establecimientos de salud, el transporte de residuos sólidos, transporte de valores, recibos de caja entre otros.

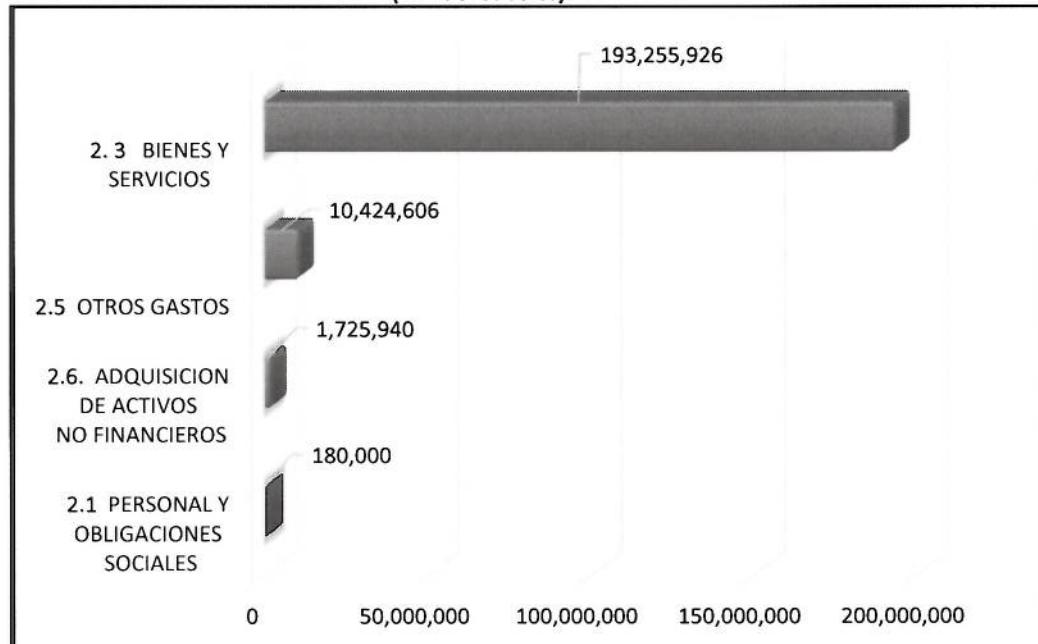


En la Genérica de Gasto 5: Otros Gastos se ha previsto gastos que ascienden a S/.1,20,000.00 cifra que representa el 0.59% del presupuesto total, al respecto cabe señalar que este monto incluye el pago por concepto de IGV; mientras que en la Genérica de Gasto 6: Adquisición de Activos No Financieros representa el 0,84% de los créditos presupuestarios previstos para el ejercicio fiscal 2014, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°36
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014 - PROGRAMACION DE EGRESOS A NIVEL DE GENERICA
(En nuevos soles)**

TIPO DE TRANSACCION GENERICA DEL GASTO	TOTAL EGRESOS	
	ANUALES/.	%
TOTAL	205,586,472	100.00%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	180,000	0.09%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	202,460,532	98.48%
2.5 OTROS GASTOS	1,220,000	0.59%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,725,940	0.84%

Fuente: Exposición de Motivos Presupuesto institucional de Apertura 2014

Gráfico N°23
**PROGRAMACION DE EGRESOS A NIVEL DE GENERICA
(En nuevos soles)**


Fuente: Exposición de Motivos Presupuesto institucional de Apertura 2014





VI. PRINCIPALES METAS PROGRAMADAS PARA EL 2014

Cuadro N°37
ATENCIÓNES POR SERVICIO DE SALUD

PRINCIPALES METAS 2013	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014
TOTAL		12,743,886
Consultas a niños de 0-6 años	Atenciones	325,878
Consultas a niños de 7 a 18 años	Atenciones	400,021
Consulta de 19 - 29 años	Atenciones	758,169
Consultas de 30 a 60 años	Atenciones	1,533,012
Consultas a más de 60 años	Atenciones	568,993
Consultas de Apoyo al Diagnóstico	Atenciones	4,040,032
Atención Complementaria	Atenciones	1,744,973
Procedimientos de servicios de salud	Atenciones	3,142,960
Campañas Médicas solidarias en Lima	Atenciones	58,000
Campañas Médicas Solidarias en Regiones	Atenciones	15,000
Jornadas Médicas Solidarias en Lima	Atenciones	3,764
Jornadas Médicas Solidarias en Regiones	Atenciones	11,352
Captación y Despistaje de Sintomáticos Respiratorios	Atenciones	11,352
Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama	Atenciones	42,837
Niños de 0 a 5 años inmunizados	Atenciones	26,487
Niños de 0 a 5 años con controles CRED	Atenciones	38,324
Acceso de población a servicios de salud sexual y reproductiva	Atenciones	22,732

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

VII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2014

Las actividades son el conjunto de acciones o tareas necesarias para mantener en forma permanente y continua la operatividad de la organización. Para el periodo 2014 se han priorizado las actividades más representativas.

El Plan Operativo Institucional contiene 218 Actividades programadas para el ejercicio fiscal 2014, las cuales han sido programadas por las Unidades Orgánicas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°38
NUMERO DE ACTIVIDADES POR UNIDAD ORGÁNICA

UNIDADES ORGÁNICAS	Nº ACTIVIDADES
ORGANOS DE CONTROL	13
OFICINA DE CONTROL	13
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	23
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	19
ORGANOS DE APOYO	63
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	27
OFICINA DE COMUNICACIONES	24
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	12
ORGANOS DE LINEA	119
GERENCIA DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	22
GERENCIA DE SERVICIOS DE RIESGOS	44
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	25
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS / HOSPITAL - CENTRO MÉDICO	28
TOTAL	218





La programación de actividades está alineada a los Objetivos Estratégico General, Estratégicos Específicos y a las Actividades Estratégicas.

Cuadro N°39

VINCULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON UNIDADES ORGANICAS

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	UNIDADES ORGÁNICAS VINCULADAS	N°
		OEQ1. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS QUE SATISFAGAN LA DEMANDA DE AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICO - PRIVADA DE PRESTACIONES OPORTUNAS, DE CALIDAD Y A BAJO COSTO, ARTICULADO CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON ÉNFASIS EN LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA Y GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD COMO ADULTO MAYOR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE MAYOR POBREZA.		218
	O.E.1.1	ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISOL.		119
	A.E.1.1.1	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA DE SERVICIOS, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS ETARIOS MÁS VULNERABLES, EN ESPECIAL EN LIMA METROPOLITANA.	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS OFICINA DE COMUNICACIONES OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	45 9 10 4 16 5 1
	A.E.1.1.2	PROMOVER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE ASEGUREN LA SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL SISOL.	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS OFICINA DE COMUNICACIONES	8 5 2 1
	A.E.1.1.3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A TRAVÉS DEL SIS, ESSALUD Y OTROS.	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS	2 1 1
	A.E.1.1.4	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y DE SUS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN.	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS OFICINA DE COMUNICACIONES OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	16 4 2 3 2 2 3
	A.E.1.1.5	FORTALECER LA ORGANIZACIÓN E INSTITUCIONALIDAD DEL SISOL	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS OFICINA DE CONTROL INTERNO OFICINA DE COMUNICACIONES OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	48 2 3 2 3 13 9 1 15
	O.E.1.2	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD, OPORTUNOS Y DIVERSIFICADOS, A BAJO COSTO.		44
	A.E.1.2.1	FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISOL PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	24 3 21
	A.E.1.2.2	MANTENER TARIFAS COMPETITIVAS Y SOCIALMENTE ACEPTABLES, FOMENTANDO MECANISMOS DE PAGO A TRAVÉS DE DISTINTOS FINANCIADORES.	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS	5 3 2
	A.E.1.2.3	IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS PRE-HOSPITALARIOS.	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	5 3 2
	A.E.1.2.4	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ITINERANTE A TRAVÉS DE CAMPAÑAS, JORNADAS Y OTROS, DE PREFERENCIA A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS OFICINA DE COMUNICACIONES	10 4 1 1 4





OBJETIVO ESTRÁTICO GENERAL	OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	UNIDADES ORGÁNICAS VINCULADAS	N°
		O.E.1.3 INCREMENTAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISOL		38
		A.E.1.3.1 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DEL SISOL.	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS OFICINA DE COMUNICACIONES	18 1 14 1 2
		A.E.1.3.2 ACREDITAR EL SISTEMA ISO A LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA EL SISOL.	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6 3 3
		A.E.1.3.3 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CALIDAD TÉCNICA Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO INTERNO.	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14 2 9 3
		O.E.1.4 IMPULSAR LA ARTICULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SISOL CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD		17
		A.E.1.4.1 CONTRIBUIR CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS DE SALUD PÚBLICA.	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - HOSPITAL/CENTRO MÉDICO GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS OFICINA DE COMUNICACIONES	16 5 8 1 1
		A.E.1.4.2 DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN A TRAVÉS DE RED DE SERVICIOS DE SALUD	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1 1

Elaboración Propia

Como se aprecia en la Matriz precedente, cada unidad orgánica aporta al logro de los Objetivos Institucionales programado actividades bajo el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y funciones.





PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR UNIDAD ORGÁNICA



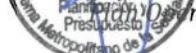


A) Oficina de Control Institucional

Es el órgano encargado de ejecutar el Control Gubernamental en la entidad. Mantiene una vinculación de dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República.

La Oficina de Control Interno programó para el periodo 2014 un total de 13 actividades teniendo como base su Plan Anual de Control.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD					
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
		A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																				
		1.1.5.11 Elaborar informes de Seguimiento de Medidas Correctivas	Informe	2	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	X	
		1.1.5.12 Elaborar informes de medidas de Austeridad	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	X	
		1.1.5.13 Elaborar informes de Evaluación de Denuncias	Informe	4	0	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	X	
		1.1.5.14 Elaborar el informe de Comisión de Cautela	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
		1.1.5.15 Elaborar informes de Veeduría: Adquisición de Bienes	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	X	
		1.1.5.16 Elaborar el informe de Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
		1.1.5.17 Elaborar el informe de Verificación del Cumplimiento del TUPA	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X
		1.1.5.18 Elaborar informes Revisión de la Estructura de Control Interno	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	X	
		1.1.5.19 Elaborar el informe de Toma del inventario	Informe	1	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X
		1.1.5.20 Elaborar informes de Arqueos	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	X	
		1.1.5.21 Elaborar informes de Activos Fijos	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	X	
		1.1.5.22 Elaborar el informe de Legalidad de la Adquisición	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	X	
		1.1.5.23 Elaborar informes de la Gestión Administrativa del OCI	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	X	



B) Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesoramiento responsable de brindar y emitir opinión legal e asuntos jurídicos y normativos, formulando evaluando y/o visando los proyectos de normas y/o documentación de carácter institucional que sean sometidos a su consideración así como sobre cualquier otro asunto jurídico relacionado al SISOL.

Para el ejercicio fiscal 2014 ha programado 4 actividades relacionadas al Fortalecimiento Institucional y a la Acreditación de los principales servicios del SISOL.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD					
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA
D.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																						
	1.1.5.33	Brindar opinión legal sobre documentos técnicos normativos y/o de Gestión, evaluados por la OPP (ROF,CPE, MOF, MAPRO,TUPA)	Informe	5	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2	X	
D.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																						
A.E.1.3.2 Acreditar el Sistema ISO a los principales servicios de salud que brinda el SISOL.																						
	1.3.2.04	Emitir opinión legal y visar las Resoluciones, sobre propuestas de Directivas vinculadas a los servicios que brinda SISOL, emitidas por las diferentes unidades orgánicas de SISOL	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
	1.3.2.05	Elaborar proyectos de contratos relacionados con la normatividad de contratación pública, remitidos por GAF	Contrato	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	X	
	1.3.2.06	Emitir opinión legal sobre proyectos de convenios, remitidos por las diferentes unidades orgánicas de SISOL	Informe	8	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	X	





C) Oficina de Planificación y Presupuesto

La Oficina de Planificación y Presupuesto es el órgano de Asesoramiento encargado de conducir, coordinar y evaluar los procesos de Planificación, Presupuesto y Proyectos de Inversión; así como formular propuestas para la racionalización y aprobación técnica de la organización institucional.

Ésta Oficina ha programado 19 actividades para el ejercicio fiscal 2013, las cuales están distribuidas entre la Unidad de Presupuesto, Unidad de Racionalización y la Unidad de Infraestructura de acuerdo a sus funciones establecidas.

OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD					
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
A.E.1.1.1 Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																						
		1.1.1.45 Elaborar Diagnósticos de la situación actual y saneamiento general de la nueva infraestructura para el traslado de hospitales y sede administrativa: El Agustino, Comas, Acho, Chiclayo, Sullana, Tarapoto.	Informe		6	0	0	1H	1H	0	0	1H	1H	0	0	2H	2H	0	0	2H	2H	
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
A.E.1.1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y sus procedimientos de atención y de administración.																						
		1.1.4.14 Elaborar Diagnósticos de la situación actual y saneamiento general para la infraestructura de Nuevos Hospitales: 1 Hospital	Informe		1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	X	
		1.1.4.15 Elaborar el instructivo de "Seguimiento y Monitoreo de los Servicios Contratados para la Adecuación, Acondicionamiento o Rehabilitación de los Establecimientos de Salud-SISOL".	Documento		1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	X	
		1.1.4.16 Elaborar los "Términos de Referencia para Mejorar la Calidad de la Infraestructura de los Establecimientos de Salud-SISOL"	Documento		48	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	
A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																						
		1.1.5.34 Realizar levantamiento de observaciones de los servicios contratados para la obtención de certificados de defensa civil de 6 Hospitales y 2 Centros médicos.	Documento		8	0	0	0	0	1H	2CM	0	2H	0	0	0	2H	0	0	0	1H	0
		1.1.5.35 Elaborar y/o actualizar Documentos Técnicos Normativos y/o de Gestión (ROF, CPE, MOF, MAPRO, TUPA)	Documento		5	0	0	0	0	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	2	X
		1.1.5.36 Formular Documentos Normativos - Directiva para la emisión de documentos normativos internos de SISOL - Directiva para la elaboración del Manual de Organización y Funciones	Documento		2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X
		1.1.5.37 Evaluar Documentos Técnicos propuestos por las Unidades Orgánicas de SISOL	Documento		8	1	1	1	3	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	2	X
		1.1.5.38 Elaborar el "Plan Operativo Institucional 2015"	Plan		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	X
		1.1.5.39 Elaborar la "Memoria Institucional 2013"	Documento		1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
		1.1.5.40 Reformular el "Plan Estratégico Institucional 2011-2015"	Documento		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	X
		1.1.5.41 Elaborar la "Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013".	Informe		1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
		1.1.5.42 Elaborar informes de "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2014".	Informe		4	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	2	X
		1.1.5.43 Elaborar el Informe de "Rendición de Cuentas 2013".	Documento		1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
		1.1.5.44 Elaborar el "Presupuesto Institucional de Apertura 2015".	Documento		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	X
		1.1.5.45 Elaborar informes de "Evaluación Presupuestal Anual 2013 y Semestral 2014".	Informe		2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	X
		1.1.5.46 Elaborar informes de "Ejecución Presupuestal" para su presentación al MEF.	Informe		4	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X
		1.1.5.47 Elaborar informes de "Análisis de los Ingresos y Egresos".	Informe		12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	X
		1.1.5.48 Elaborar las "Modificaciones Presupuestarias".	Informe		4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X





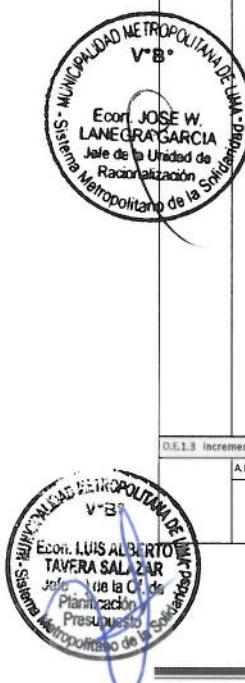
D) Gerencia de Administración y Finanzas

La Gerencia de Administración y Finanzas es el Órgano encargado de proporcionar apoyo Administrativo requerido en la Institución, encargado de conducir y ejecutar la administración de los recursos humanos, logísticos la prestación de servicios generales, económicos, contables y financieros, necesarios para el normal desenvolvimiento de los órganos de SISOL.

Controla de manera eficiente los ingresos y gastos, manteniendo niveles de liquidez apropiados, orientando adecuadamente la administración financiera, atendiendo los requerimientos de fondos y mostrando a través de los estados financieros la situación económica financiera de la Entidad.

Para el Ejercicio 2014 programaron 27 actividades, las mismas que involucran a la Unidad de Personal, Logística y Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería.

OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD				
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA
D.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																					
	A.E.1.1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.																				X
	1.1.4.07 Identificar y proponer la adquisición o reubicación de inmuebles para la instalación de establecimientos de Salud.	Inmuebles	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1		
	1.1.4.08 Fortalecer la prestación de los Servicios Higiénicos de los establecimientos de salud SISOL.	SS.HH Administrados	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	X
	1.1.4.09 Ejecutar el pintado de los establecimientos de Salud SISOL-Lima.	Establishimiento de Salud	38	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	8	16	6	6	6	18	X	
D.E.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																					
	A.E.1.2.1 Fortalecer la sostenibilidad financiera del SISOL para el mediano y largo plazo.																				
	1.2.1.04 Proponer Manuales y Directivas de Gestión Administrativa.	Documento	5	0	0	3	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	X	
	1.2.1.05 Elaborar el Plan Anual de Contrataciones 2014.	Plan	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.06 Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones 2014.	Proceso	60	0	0	5	5	7	5	6	18	6	6	7	19	7	6	5	18	X	
	1.2.1.07 Evaluar el Plan Anual de Contrataciones 2014.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X		
	1.2.1.08 Elaborar y presentar los Estados Financieros a cierre de ejercicio 2013 - Dirección Nacional de Contabilidad Pública y Municipalidad de Lima.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.09 Elaborar y presentar los Estados Financieros Trimestrales, Notas Contables y Ratios Financieros 2014, cuando corresponda para su presentación al MEF según normatividad y a la Municipalidad de Lima.	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X	
	1.2.1.10 Elaborar el reporte de ingresos por recursos directamente recaudados al cierre del ejercicio 2013 (Mensualizado).	Reporte	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.11 Elaborar el Libro Bancos y conciliaciones bancarias mensualmente.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	X	
	1.2.1.12 Elaborar el flujo de cajas ejecutados mensualmente.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	X	
	1.2.1.13 Elaborar y proponer los Estados Financieros Proyectados al año 2015, acompañados de un análisis de cifras con incidencia en la sostenibilidad financiera de la institución.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	X		
	1.2.1.14 Elaborar y proponer los flujos de cajas proyectados al 2015, acompañado de un análisis de cifras con incidencia en la sostenibilidad financiera de la institución.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	X	
	1.2.1.15 Evaluar el Plan Anual de Archivo 2013.	Informe	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.16 Elaborar el Plan Anual de Archivo 2014.	Plan	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.17 Evaluar el Plan Anual de Archivo 2014.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X		
	1.2.1.18 Elaborar los Indicadores de Gestión para el Trámite Documentario del SISOL.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.19 Realizar el seguimiento y evaluación de indicadores de Gestión para el Trámite Documentario del SISOL.	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	X	
	1.2.1.20 Elaborar el Proyecto de Implementación de Biblioteca Institucional Virtual.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.21 Realizar arqueos de fondos a los Hospitales y Centros Médicos.	Arqueos	180	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	15	15	15	45	X	
	1.2.1.22 Culminar y Presentar el inventario de Bienes 2013 a la SBN.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.23 Elaborar el plan y ejecutar el inventario de Bienes 2014.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	X	
	1.2.1.24 Realizar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las acciones de control.	Informe	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	2	X	
D.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																					
	A.E.1.3.3 Implementar programas de mejora de la calidad técnica y satisfacción del usuario interno.																				
	1.3.3.12 Evaluar el Plan de Capacitación 2013.	Informe	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.3.3.13 Elaborar el Plan de Capacitación 2014.	Plan	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.3.3.14 Realizar la ejecución y el seguimiento del Plan de	Curso	50	0	0	5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	X	



E) Oficina de Comunicaciones

La Oficina de Comunicaciones no ésta considerada en la Estructura Orgánica aprobada en el año 2006; sin embargo está considerada en el nuevo proyecto de ROF que se encuentra en proceso de formulación. Debido a la importancia de las actividades que realiza se ha visto por conveniente considerar en éste documento la programación de actividades 2014.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se prevé que realizar 24 actividades relacionadas a la difusión, promoción y otros similares de los servicios de salud.

OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD					
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
	A.E.1.1.1 Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																					
	1.1.1.40 Elaborar material gráfico para la cobertura de los servicios de salud.	Material Gráfico	4	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X		
	1.1.1.41 Diseñar y lanzar la revista quincenal SISOL Joven y transmitirla a la USP para su publicación.	Revista	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	X		
	1.1.1.42 Realizar y popular videos (REGISTROS AUDIOVISUALES) institucionales con temática adolescente y juvenil para propagarse por el sistema de interconexión de circuito cerrado en establecimientos.	Medio Audiovisual	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	X		
	1.1.1.43 Realizar Eventos Culturales.	Evento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
	1.1.1.44 Realizar la producción y conducción de los espacios radiales para difundir temas de salud.	Espacio Radial	192	16	16	16	48	16	16	16	48	16	16	16	48	16	16	16	48	X		
	A.E.1.1.2 Promover la suscripción de convenios con gobiernos regionales y locales que aseguren la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.																					
	1.1.2.08 Eleborar notas de prensa para difundirlos en los medios de Comunicación.	Notas de prensa	100	8	8	9	25	8	8	9	25	8	8	9	25	8	8	9	25	X		
	A.E.1.1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.																					
	1.1.4.12 Realizar el mantenimiento del circuito cerrado en hospitales de provincia.	Informe	7	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.4.13 Instalar el circuito cerrado en hospitales de provincia.	Circuito cerrado	7	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																					
	1.1.5.24 Elaborar proyectos de Directivas para estandarización de materiales de Comunicación elaborados por terceros.	Documento	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	X		
	1.1.5.25 Realizar talleres con periodistas de medios de Comunicación.	Taller	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X	
	1.1.5.26 Elaborar Boletines Institucionales	Boletín	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	X	
	1.1.5.27 Elaborar el resumen de noticias diarias de SISOL de los medios de comunicación (Síntesis).	Informe	230	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	20	15	15	50	X		
	1.1.5.28 Realizar entrevistas en medios de comunicación.	Entrevista	144	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	12	12	12	36	X		
	1.1.5.29 Realizar eventos protocolares.	Evento	26	3	3	2	8	2	0	2	4	3	2	3	8	3	0	3	6	X		
	1.1.5.30 Actualizar permanentemente el Portal Web Institucional.	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	X		
	1.1.5.31 Actualizar las Redes sociales.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	X		
	1.1.5.32 Elaborar Boletines Virtuales Semanales.	Boletín	48	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	X		
	A.E.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																					
	A.E.1.2.4 Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, Jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.																					
	1.2.4.07 Realizar el diseño del material gráfico para la difusión de las Campañas, Jornadas, operativos y otros.	Material Gráfico	12	5	1	0	6	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	X		
	1.2.4.08 Difundir campañas y convenios a través de enlaces en vivo en medios televisivos.	Medio Audiovisual	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	1.2.4.09 Elaborar material audiovisual para la difusión de las Campañas, Jornadas, operativos y otros de (GSS).	Medio Audiovisual	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	X		
	1.2.4.10 Publicar en medios de comunicación radial y prensa escrita para el posicionamiento del SISOL.	Acción	3	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	X		
	O.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL																					
	A.E.1.3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.																					
	1.3.1.17 Realizar el diseño del material gráfico para reforzar los procedimientos de atención de Salud.(BCAHIN1).	Material Gráfico	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	X		
	1.3.1.18 Elaborar el Plan y Programa Comunicacional de SISOL.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	O.E.1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud																					
	A.E.1.4.1 Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																					
	1.4.1.17 Realizar la producción de material audiovisual para difundir las acciones realizadas por los Establecimientos de Salud, en los circuitos cerrados y canal de SISOL en YouTube.	Medio Audiovisual	4	0	1	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	X		



F) Unidad de Sistemas y Procesos

La Unidad de Sistemas y Procesos no está considerada en la Estructura Orgánica aprobada en el año 2006; sin embargo está considerada en el nuevo proyecto de ROF que se encuentra en proceso de formulación. Debido a la importancia de las actividades que realiza se ha visto por conveniente considerar en éste documento la programación de actividades 2014.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se prevé que realizar 12 actividades relacionadas a la implementación de herramientas tecnológicas así como a brindar el soporte técnico necesario para su desarrollo.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD				
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																					
	A.E.1.1.2 Promover la suscripción de convenios con gobiernos regionales y locales que aseguren la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.																				X
	1.1.2.06 Elaborar Módulos (Web Services) de interconexión entre las instituciones por Convenio.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X
	1.1.2.07 Elaborar Módulos de atención de acuerdo a los convenios suscritos	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X
	A.E.1.1.3 Incrementar la cobertura de aseguramiento de los establecimientos de salud a través del SIS, ESSALUD y otros.																				
	1.1.3.02 Acondicionar el Sistema SIGHO para la implementación de Convenios del SIS, Essalud, Etc.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X
	A.E.1.1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.																				
	1.1.4.10 Evaluar y estandarizar las plataformas tecnológicas	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	X
	1.1.4.11 Elaborar Módulos de Información General para los Hospitales y Sede Central	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	X
	A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																				
	1.1.5.08 Elaborar y proponer directivas, manuales, etc.	Documento	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	X
	1.1.5.09 Implementar Historias Clínicas Electrónicas (HSC Comas, Villa el Salvador, El Agustino, Rimac, Ate, Carabayllo, Punta Hermosa, SISOL Joven, Puente Piedra, San Martín de Porres, Mirones, Chilca, Tacna, Sullana, Ica, Tarapoto, Tumbes).	Establecimiento de Salud	17	3HS	3HS	3HS	9HS	3HS	3HS	2HS	8HS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.5.10 Brindar soporte del sistema de trámite documentario.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	X
O.E.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																					
	A.E.1.2.2 Mantener tarifas competitivas y socialmente aceptables, fomentando mecanismos de pago a través de distintos financiadores.																				
	1.2.2.04 Elaborar Módulos de Gestión de Tarifarios Únicos y Centralizados.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	X
	1.2.2.05 Implementar la interconexión con los Hospitales y Centros Médicos.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	X
	A.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																				
	A.E.1.3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.																				X
	1.3.1.16 Implementar Módulos de Encuestas WEB	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	X
O.E.1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud.																					
	A.E.1.4.1 Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																				
	1.4.1.16 Elaborar el Módulo WEB para alertas epidemiológicas.	Informe	3	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	X



G) Gerencia de Comercialización

La Gerencia de Comercialización es un órgano de línea encargado de monitorear y supervisar la venta de los servicios que se brinda en los hospitales y Centros Médicos, supervisando la calidad de los mismos.

Ésta Gerencia programó 22 actividades para el ejercicio 2014.

OBJETIVOS ESTRÁTICO ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD				
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DEC	IV TRIM	EXCLUSIVA
O.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																					
	A.E.1.1. Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																				
	1.1.1.20 Elaborar el Plan de Marketing Hospitalario priorizando a las 5 cabeceras de redes incluyendo los hospitales ubicados en las ciudades del interior del país: Chiclayo, Cusco y Tacna por ser los mas complejos y generar mayor sostenibilidad operativa y financiera.	Plan	8	5	0	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.1.1.21 Implementar el Plan de Marketing Hospitalario, destinando los recursos y evaluando el impacto en la producción en los hospitales cabecera de Red y los hospitales de Chiclayo, Cusco y Tacna.	Establecimiento de Salud	8	0	0	5H	5H	0	3H	0	3H	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.1.1.22 Incrementar la cartera de servicios de salud desarrollando las funciones establecidas en la Directiva N°005-2013-CG-SISOL/MML aprobada mediante RGS N°226-2013-SISOL/MML	Convocatoria	7	0	0	0	0	2	0	3	5	0	0	2	2	0	0	0	0	X	
	1.1.1.23 Verificar y evaluar el cumplimiento de los términos contractuales con la cartera de asociados vigentes, de acuerdo a los estándares técnicos de evaluación elaborados.	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	X	
	A.E.1.1. Promover la suscripción de convenios con gobiernos regionales y locales que aseguren la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.																				
	1.1.2.01 Elaborar los lineamientos técnicos generales que permitan la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones que no perjudiquen la sostenibilidad operativa y financiera del SISOL.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.1.2.02 Elaborar el plan de expansión comercial del SISOL en nuevas regiones o distritos, con instituciones públicas y/o privadas dispuestas a invertir en un plan de responsabilidad social, a través de la Apertura de Nuevos Hospitales del SISOL.	Plan	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.1.2.03 Evaluar la renovación de los contratos suscritos con el SIS y ESSALUD, basados en criterios de capacidad operativa y económica de los hospitales adscritos al convenio marco y su posible expansión.	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	X	
	1.1.2.04 Elaborar el diagnóstico, evaluar, coordinar y proponer los proyectos de convenios con los hospitales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a través de la venta de servicios de salud a la población adscrita a estas instituciones.	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	X	
	1.1.2.05 Elaborar nuevos productos y servicios de salud en alianza con EPS y compañías de seguros privados, que garanticen la sostenibilidad operativa y económica.	Plan	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	A.E.1.1. Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL																				
	1.1.5.06 Elaborar los lineamientos generales de gestión contractual entre el SISOL y sus Asociados, que permita estructurar y ordenar las relaciones jurídicas vigentes normando las condiciones de emisión de adendas, contratos y sanciones, entre otros.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.1.5.07 Promover la suscripción de contratos con los asociados	Contratos	290															290	290		
O.E.1.2. Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																					
	A.E.1.2. Fortalecer la sostenibilidad financiera del SISOL para el mediano y largo plazo.																				
	1.2.1.01 Identificar y analizar los costos operativos del SISOL, de acuerdo con la capacidad instalada y su estructura de centro de costos vigente.	Estudio	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.02 Elaborar el análisis costo beneficio de todos los convenios suscritos a los efectos de establecer los niveles de rentabilidad que permitan al SISOL cubrir integralmente sus gastos por operativizar cada convenio más un margen a favor para programas de inversiones institucionales.	Estudio	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.1.03 Elaborar un estudio de carácter económico financiero que determine técnicamente el margen que debe agregar a cada una de sus participaciones, tanto con asociados como con locadores y con instituciones.	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	X	
	A.E.1.2. Mantener tarifas competitivas y socialmente aceptables, fomentando mecanismos de pago a través de distintos financieros.																				
	1.2.2.01 Elaborar un estudio de costos de los servicios médicos y procedimientos especializados producidos por los asociados que el SISOL ofertará a su nombre.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.2.02 Formular e implementar la realización del estudio de precios de mercado por Redes Hospitalarias, servicios, procedimientos y productos a fin de establecer patrones comparativos, a través de firmas especializadas.	Informe	5	0	0	0	0	3	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.2.03 Evaluar la implementación de un nuevo plan tarifario en aquellos hospitales, servicios, especialidades y productos que de acuerdo a los estudios económicos y según los niveles de producción lo ameriten.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	A.E.1.2. Implementar el servicio de urgencias y emergencias en los establecimientos de salud con mayor demanda de servicios pre-hospitalarios.																			X	
	1.2.3.04 Coordinar con la GPIP de la MML la convocatoria de concurso público para la participación privada en la implementación del servicio urgencias y emergencias en los establecimientos de salud identificados y en concordancia con el plan funcional elaborado respectivamente.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.2.3.05 Elaborar la estructura tarifaria basada en los costos de producción ofertada por la empresa privada adjudicada y la determinación del margen de sostenibilidad del SISOL.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	X	
	A.E.1.2. Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, Jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.																				
	1.2.4.05 Participar en la elaboración del Plan Itinerante de Campañas y Jornadas, a fin de asegurar la participación del mayor número de especialidades y el compromiso social de las empresas privadas que brindan dichos servicios.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	X	
O.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																					
	A.E.1.3. Implementar programas de mejora de la calidad técnica y satisfacción del usuario interno.																				
	1.3.3.01 Desarrollar e implementar un plan de capacitación a fin de fortalecer las competencias del personal de los módulos de atención al cliente, en el marco de plan de marketing hospitalario y el sistema de gestión de salud	Plan	5	0	0	0	0	2	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.3.3.02 Implementar el servicio de post venta en los hospitales cabecera de red de Lima Metropolitano	Establecimiento de Salud	5	0	0	0	0	2	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	X	



H) Gerencia de Gestión de Riesgos

La Gerencia de Gestión de Riesgos es un órgano de línea encargado de programar, ejecutar y supervisar las actividades de control de calidad de los servicios que presta SISOL, coordinando planes de acción y supervisión e implementando modelos de atención que garanticen una mayor cobertura.

Para el periodo 2014 ésta Gerencia en cumplimiento de sus funciones programó 44 actividades.

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD				
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA
G.E.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																					
	A.E.1.1.1 Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																				
	1.1.1.24 Actualizar la Guía Técnica de evaluación de riesgo en la prestación de servicios de salud.	Guía	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.25 Implementar la Guía Técnica de evaluación de riesgo en la prestación de servicios de salud.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.26 Monitorear y supervisar la implementación de la Guía Técnica de evaluación de riesgo en la prestación de servicios de salud.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.27 Actualizar la Guía Técnica de evaluación de riesgo financiero de la prestación de servicios de salud, convenios y de nuevos proyectos.	Guía	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.28 Implementar la Guía Técnica de evaluación de riesgo financiero de la prestación de servicios de salud, convenios y de nuevos proyectos.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.29 Monitorear y supervisar la implementación de la Guía Técnica de evaluación de riesgo financiero de la prestación de servicios de salud, convenios y de nuevos proyectos.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.30 Evaluar el riesgo de los proyectos de convenios, con Gobiernos Locales, Universidades Públicas y Privadas e Instituciones de Salud Públicas y Privadas.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X
	1.1.1.31 Evaluar la ejecución técnica y financiera de los convenios suscritos con Gobiernos Locales, Universidades Públicas y Privadas e Instituciones de Salud Públicas y Privadas.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X
	1.1.1.32 Evaluar la ejecución técnica y financiera respecto a las prestaciones de los establecimientos de salud.	Informe	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	X
	1.1.1.33 Evaluar los procesos estandarizados de atención de los servicios de mayor demanda que brinda el SISOL, para su mejora continua.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.34 Implementar el Comité de Auditoría de la calidad de atención de los servicios de salud del SISOL.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.35 Elaborar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Plan	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.36 Implementar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Informe	11	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
	1.1.1.37 Actualizar los estándares de desempeño para la gestión de los establecimientos de salud.	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.38 Actualizar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.1.1.39 Implementar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X
G.E.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																					
	A.E.1.2.4 Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.																				
	1.2.4.06 Evaluar técnica y financieramente las campañas y jornadas médicas que realiza el SISOL.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
G.E.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																					
	A.E.1.3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.																				
	1.3.1.02 Implementar los Objetivos de la Calidad de Atención del SISOL.	Informe	4	0	0	1	1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	X	
	1.3.1.03 Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad del SISOL.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.04 Elaborar e implementar el Plan de seguridad de atención del paciente en los establecimientos de salud.	Plan	11	0	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.05 Elaborar e implementar el Plan de Mejora de la Calidad de atención y del servicio en los Establecimientos de Salud del SISOL.	Plan	11	0	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.06 Supervisar y fortalecer los comités de calidad y seguridad del paciente en los S.S. C.M y coordinar de manera permanente.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.07 Implementar el Documento Técnico para la gestión de reclamos, quejas y sugerencias en establecimientos de salud.	Informe	3	1	1	1	3				0			0			0		0	0	X
	1.3.1.08 Evaluar las quejas, reclamos y sugerencias de los establecimientos del SISOL.	Informe	16	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	X
	1.3.1.09 Monitorear, supervisar y realizar el seguimiento de la gestión de quejas y reclamos en los establecimientos de salud.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.10 Formular los lineamientos para el desarrollo de la encuesta de medición de la percepción de satisfacción de la calidad de los servicios de salud.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.3.1.11 Formular el Plan de Acción de los resultados de la encuesta de medición de la percepción de la calidad de los servicios de salud.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	X	
	1.3.1.12 Realizar la reunión con los Asociados para socializar resultados de las acciones de calidad y definir acuerdos para la mejora de los servicios de salud.	Reunión	6	0	1	0	1	1	1	2	0	1	0	1	1	2				X	
	1.3.1.13 Implementar el Programa de Gestión de Calidad en los Establecimientos de Salud.	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	X
	1.3.1.14 Actualizar la Guía Técnica del Premio a la Calidad en los establecimientos de salud.	Guía	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.3.1.15 Realizar encuentros de intercambio de experiencias exitosas en gestión de la calidad.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	X
	A.E.1.3.2 Acreditar el Sistema ISO a los principales servicios de salud que brinda el SISOL.																				
	1.3.2.01 Formular procedimientos para seleccionar servicios de salud de los Establecimientos de Salud para obtener la certificación ISO.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.3.2.02 Elaborar los procedimientos para la asistencia técnica de la certificación de servicios de salud para obtener el ISO.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
	1.3.2.03 Implantar los procesos de salud de los Establecimientos de Salud para obtener la certificación ISO.	Documento	6	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3				0	0	X

ECON. JOSE W.
LANFRAZ GARCIA
Jefe de la Unidad de
Racionalización
y Optimización
de la Sistematización
y la Simplificación
de los Procesos

ECON. LUIS ALBERTO
TAVERA SALAZAR
Jefe de la Of. de
Planes, Proyectos y
Presupuesto de la Sistematización
y la Simplificación
de los Procesos

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTÉGICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA				CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD				
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA	
	A.E.1.3.3 Implementar programas de mejora de la calidad técnica y satisfacción del usuario interno.																						
	1.3.3.03 Realizar la autoevaluación de calidad de los servicios de salud de los establecimientos de salud	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	X		
	1.3.3.04 Implementar el "Plan de Mejora del Estudio del Clima Organizacional del 2014"	Informe	4	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X		
	1.3.3.05 Elaborar el "Plan de Estudio de la Medición del Clima Organizacional 2014"	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	X		
	1.3.3.06 Elaborar el "Plan de Acción posterior a la medición del estudio del Clima Organizacional"	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	X		
	1.3.3.07 Realizar talleres de capacitación en el uso y aplicación de técnicas y herramientas en gestión de la calidad en los establecimientos de salud.	Taller	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	2	X			
	1.3.3.08 Establecer las necesidades de capacitación del recurso humano de los establecimientos de salud en el marco de la política de calidad de atención de salud en el SISOL.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.3.3.09 Supervisar la ejecución de las directivas relacionadas a la seguridad y salud en el trabajo en los establecimientos de salud.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X		
	1.3.3.10 Proponer material comunicacional en el contexto del "Sistema de Gestión de la Calidad"	Documento	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X		
	1.3.3.11 Supervisar la ejecución de las directivas respecto a la bioseguridad en los establecimientos del SISOL	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X		
	A.E.1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud																						
	A.E.1.4.1 Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																						
	14.1.14 Implementar los procedimientos para el control de riesgos frente a enfermedades infecto contagiosas más prevalente (TBC, VIH/SIDA Y HEPATITIS) en los establecimientos de Salud.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X		



I) Gerencia de Servicios de Salud

La Gerencia de Servicios de Salud es un órgano de línea encargado de la organización y acreditación de los servicios de salud, debiendo planificar dirigir, controlar y supervisar la gestión del sistema de salud de SISOL.

La Gerencia de Servicios de Salud prevé realizar 25 actividades en el ejercicio fiscal 2014.

DIBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD					
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXCLUSIVA	COMPARTIDA
O.I.1.1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																						
A.E.1.1.1 Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																						
1.1.1.01 Elaborar Planes Médicos Funcionales para los Hospitales SISOL Chilcayo, Rimac, Comas, Lince, Piura, Cusco Sur, Cusco Norte, Los Olivos, La Victoria, Puente Piedra, Tarapoto y Tacna.	Documento	12	0	0	3	3	0	1	4	5	0	0	3	3	0	1		1		X		
	Servicio	7	0	0	0	0	0	0	2	0	2	3	0	0	3	2	0	0	2		X	
	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Documento	12	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Establecimiento de Salud	1	0	0	0	0	0	0	1CM	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Establecimiento de Salud	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		X	
	Supervisión	32	0	0	0	0	12	10	10	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
A.E.1.1.3 Incrementar la cobertura de aseguramiento de los establecimientos de salud a través del SISOL, ESSALUD y otros.																						
1.1.3.01 Supervisar la implementación del SIS y ESSALUD en Hospitales SISOL Lima y Regiones.																						
A.E.1.1.4 Mejorar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.																						
1.1.4.01 Actualizar e implementar las Guías de Procedimientos Asistenciales y de Prácticas Clínicas.	Establecimiento de Salud	27	0	0	0	0	3	4	3	10	4	3	4	11	3	3		6		X		
	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0			X		
	Informe	4	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	0	0	0	0			X		
	Capacitación	2	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0			X		
A.E.1.1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL.																						
1.1.5.01 Elaborar Manual de Procesos Asistenciales.																						
1.1.5.02 Realizar la Evaluación de la Gestión Hospitalaria.																						
A.E.1.2.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																						
A.E.1.2.3 Implementar el servicio de urgencias y emergencias en los establecimientos de salud con mayor demanda de servicios pre-hospitalarios.																						
1.2.3.01 Diseñar e implementar el modelo de atención del servicio de urgencias y emergencias.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
A.E.1.4.1 Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																						
1.4.1.01 Ofrecer e implementar planes preventivos promocionales (TBC, Ca, Cérvix, No transmisibles y Trasmisibles).	Plan	4	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2		X	
	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		X	
	Persona Capacitada	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1		X	
	Plan	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X	
	Informes	3	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0		X	
A.E.1.4.2 Diseñar e implementar un Nuevo Modelo de Gestión a través de Red de servicios de salud.																						
1.4.2.01 Evaluar, coordinar y proponer el proyecto de Convenio DISA Lima Sur-SISOL.																						



Órganos Desconcentrados

Son los Órganos encargados de brindar el servicio de Salud (Centros Médicos y Hospitales SISOL) para el periodo 2014 se programaron 28 actividades:

OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	META FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD			
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	TRIM	JUL	SEP	TRIM	OCT	NOV	DIC	TRIM	
O.E.1.1. Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.																				
A.E.1.1.1. Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.																				
1.1.1.10 Proponer, sustentary gestionar nuevos servicios en los Hospitales SISOL.		Servicio	20	0	2	2	4	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	0	4	X
1.1.1.11 Elaborar y Presentar la Propuesta de Renovación Técnologica de Equipos		Documento	9	0	2	2	4	2	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.1.1.12 Realizar Consultas a niños de 0 a 6 años	Atenciones	325,878	36,209	36,209	36,209	108,626	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	24,139	X
1.1.1.13 Realizar Consultas a niños de 7 a 18 años	Atenciones	400,021	44,447	44,447	44,447	133,340	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	29,631	X
1.1.1.14 Realizar Consultas a 19 a 29 años	Atenciones	758,169	84,241	84,241	84,241	252,723	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	56,161	X
1.1.1.15 Realizar Consultas de 30 a 60 años	Atenciones	1,533,012	170,335	170,335	170,335	511,004	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	113,556	X
1.1.1.16 Realizar Consultas a mas de 60 años	Atenciones	568,993	63,221	63,221	63,221	189,664	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	42,148	X
1.1.1.17 Realizar Consultas de apoyo al diagnóstico	Atenciones	4,040,052	448,892	448,892	448,892	1,346,677	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	299,262	X
1.1.1.18 Brindar servicios de Atención complementaria	Atenciones	1,744,973	193,886	193,886	193,886	581,658	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	129,257	X
1.1.1.19 Realizar Procedimientos de servicios de salud	Atenciones	3,142,960	349,218	349,218	349,218	1,047,653	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	232,812	X
A.E.1.1.4. Mejorar la calidad de la Infraestructura de los establecimientos de salud y de sus procedimientos de atención y de administración.																				
1.1.4.05 Realizar la supervisión interna de Hospitales / Centros Médicos	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
1.1.4.06 Sustentary Gestionar mejoras en la Infraestructura hospitalaria.	Informe	30	0	3	3	6	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	9	X	
A.E.1.1.5. Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL.																				
1.1.5.03 Elaborar el Plan Anual de Actividades del Hospital / Centro Médico	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.5.04 Realizar el seguimiento y evaluación al Plan Anual de Actividades	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
1.1.5.05 Supervisar la operatividad del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	
O.E.1.2. Fortalecer los servicios de salud, oportunos y diversificados, a bajo costo.																				
A.E.1.2.4. Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, Jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.																				
1.2.4.01 Implementar Jornadas Médicas en Lima	Atenciones	3,764	0	0	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	0	0	764	764	X	
1.2.4.02 Implementar Jornadas Médicas en ciudades al interior del país	Atenciones	11,352	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	2,352	2,352	X	
1.2.4.03 Realizar Campañas Médicas en Lima	Atenciones	58,000	0	0	15,000	15,000	0	0	15,000	15,000	0	0	15,000	15,000	0	0	13,000	13,000	X	
1.2.4.04 Realizar Campañas Médicas en ciudades al interior del país	Atenciones	15,000	0	0	4,000	4,000	0	0	4,000	4,000	0	0	4,000	4,000	0	0	3,000	3,000	X	
O.E.1.3. Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.																				
A.E.1.3.1. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.																				
1.3.1.01 Implementar la mejora de procesos administrativos-sistémicos	Plan	15	0	0	5	5	0	0	5	5	0	0	5	5	0	0	0	0	X	
O.E.1.4. Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud.																				
A.E.1.4.1. Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																				
1.4.1.06 Realizar Captación y Despistaje de Ginecomastia Respiratoria	Despistajes	11,352	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	2,352	2,352	X	
1.4.1.07 Realizar la renovación de la categorización de nueve (9) Centros Asistenciaños SISOL.	Establecimiento de Salud	10	0	1	1	2	1	0	1	2	1	1	1	3	1	0	1	2	X	
1.4.1.08 Realizar la categorización de siete (7) Centros Asistenciaños SISOL.	Establecimiento de Salud	7	0	0	3	3	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	X	
1.4.1.09 Realizar Despistajes de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama	Atenciones	42,837	0	0	11,000	11,000	0	0	11,000	11,000	0	0	11,000	11,000	0	0	9,837	9,837	X	
1.4.1.10 Realizar Inmunizaciones en Niños de 0 a 5 años	Atenciones	26,487	2,943	2,943	2,943	8,829	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	1,962	X	
1.4.1.11 Realizar controles CRED en Niños de 0 a 5 años	Atenciones	38,324	4,258	4,258	4,258	12,775	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	X	
1.4.1.12 Promover el acceso de la población a servicios de salud sexual y reproductiva	Atenciones	22,732	2,526	2,526	2,526	7,577	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	X	
1.4.1.13 Realizar la intervención nutricional para combatir la desnutrición y anemia	Niños	2,000	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	X	



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS GENERAL, ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS



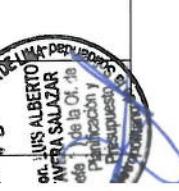


Municipalidad Metropolitana de Lima

ELON JOSE M.
VANEGRA GARCIA
Socio de la Unidad de
Organización
en el Militante de

OBJETIVOS ESTÁTICOS	ACTIVIDADES	META FÍSICA	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	III TRIM.	OCT	NOV	DIC	
1.1.1.33 con Gobiernos Locales, Universidades Públicas y Privadas.	Evaluación la ejecución técnica y financiera de los convenios suscritos	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X	
1.1.1.32 de los establecimientos de salud.	Evaluación la ejecutivéte de y brindar respuesta a las prestaciones	Informe	24	2	2	6	2	2	6	2	2	6	2	2	2	2	6	X
1.1.1.33 mayor demanda que brinda a SISOL para suministro continua.	Evaluar los procesos estandarizados de atención de los servicios de implementar el Comité de Auditoría de la calidad de atención de los servicios de salud del SISOL.	Informe	12	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	X	
1.1.1.34 servicios a la ciudad de los servicios de salud del SISOL.	Implementar el Comité de Auditoría de la calidad de atención de los servicios de salud.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.1.35 elaborar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Elaborar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Plan	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.1.36 Implementar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Implementar el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención de los servicios de salud.	Informe	11	0	1	2	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	X	
1.1.1.37 Actualizar los estándares de desempeño para la gestión de los establecimientos de salud.	Actualizar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Documento	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.1.38 Implementar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Implementar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.1.39 en los servicios de salud priorizados.	Implementar los estándares de calidad de los procesos de atención en los servicios de salud priorizados.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X	
1.1.1.40 Elaborar material gráfico para la cobertura de los servicios de salud.	Material Gráfico	4	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	X	
1.1.1.41 Diseñar y lanzar la revista quincenal SISOL, loyen y transmitirla a la población.	Diseñar y lanzar la revista quincenal SISOL, loyen y transmitirla a la población.	Revista	24	2	2	6	2	2	6	2	2	6	2	2	2	6	X	
1.1.1.42 Realizar ferias culturales.	Realizar y progaras ferias culturales.	Medio Audiovisual	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	X	
1.1.1.43 institucionales con temática adolescentes, juvenil para regularse por el sistema de información de circuito cerrado en establecimientos.	Realizar y progaras ferias culturales.	Evento	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	X	
1.1.1.44 Reunión la producción y conducción de los espacios radiales para difundir temas de salud.	Realizar la producción y conducción de los espacios radiales para difundir temas de salud.	Espacio Radial	192	16	16	48	16	16	48	16	16	48	16	16	16	48	X	
1.1.1.45 administrativas: El Agustino, Comas, Acho, Chicalao, Sullana, Tarapoto.	Realizar la producción y conducción de los espacios radiales para difundir temas de salud.	Informe	6	0	0	1H	0	0	0	1H	0	0	0	2H	0	0	X	
1.1.1.2 Promover la suscripción de convenios con gobiernos regionales que asiguen la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.	Promover la suscripción de convenios con gobiernos regionales que asiguen la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.2.01 suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.2.02 laborar el plan de expansión comercial y económico de los hospitales en nuevos lugares.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Plan	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.1.2.03 invertir en criterios de capacidad operativa y económica de los hospitales asumirlos a su posible expansión.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Informe	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	X	
1.1.2.04 establecer el diagnóstico, evaluar, coordinar y proponer los proyectos de convenio con los hospitales de las fuerzas armadas y la población adscrita a estas instituciones.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	X	
1.1.2.05 convenios productivos y servicios de salud en alianza con EPS y organismos económicos.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Plan	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	X	
1.1.2.06 institucionales (Web Servicio) de intervención entre las instituciones por convenio.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	X	
1.1.2.07 labores y trabajos de atención de acuerdo a los convenios suscritos.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X	
1.1.2.08 Comunicación.	Realizar la suscripción de convenios interinstitucionales, en condiciones, que no permitan la sostenibilidad del servicio a la ciudadanía del SISOL.	Notas de prensa	100	8	8	9	25	8	8	9	25	8	8	9	25	8	X	
1.1.3 Implementar la cobertura de aseguramiento de los establecimientos de salud y EPS.	Implementar la cobertura de aseguramiento de los establecimientos de salud y EPS.	Informe	27	0	0	0	3	4	3	10	4	3	4	11	3	3	6	X
1.1.3.01 Supervisar la implementación del SISOL en Hospitales SISOL.	Supervisar la implementación del SISOL en Hospitales SISOL.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X	
1.1.3.02 Acondicionar el Sistema SIGO para la implementación de Convenios del SISOL.	Acondicionar el Sistema SIGO para la implementación de Convenios del SISOL.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	X	

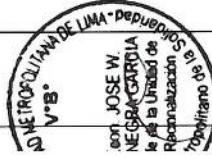
OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE						
			METRÍA FÍSICA	UHM	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EN.	COM.	
A.1.1.14	Negociar la calidad de la infraestructura de los establecimientos de salud de sus procedimientos de atención y administración.																					
	1.1.4.01 Actualizar e implementar las Guías de Procedimientos Asistenciales	Establecimiento de Salud	27	0	0	0	0	0	3	4	3	10	4	3	11	3	3	0	6	X		
	1.1.4.02 Laborar la propuesta de Organización en RIES de SISOL.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	X		
	1.1.4.03 Definir la zona de influencia de las Redes de Salud.	Informe	4	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	1	1	2	0	0	0	X		
	1.1.4.04 Laborar el Plan de Capacitación de Servicios en Red.	Capacitación	2	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	X		
	1.1.4.05 Realizar la supervisión interna de hospitales / centros médicos.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	X		
	1.1.4.06 Sustentar y Gestivar mejoras de infraestructura hospitalaria.	Documento	30	0	3	3	6	3	3	3	9	3	3	9	3	3	3	3	9	X		
	1.1.4.07 Identificar y proponer la adquisición o tributación de inmuebles para la instalación de establecimientos de Salud.	Inmuebles	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	X		
	1.1.4.08 Fortalecer la prestación de los servicios higiénicos de los establecimientos de salud SISOL.	SS.SHI	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.4.09 (Pedir al jefe) del los establecimientos de Salud SISOL, Lima.	Administrados	38	0	0	0	0	0	0	4	4	4	4	4	8	16	6	6	6	18	X	
	1.1.4.10 Evaluar y restandarizar las plataformas tecnológicas.	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	X	
	1.1.4.11 Laborar Módulos de Información General para los hospitales y Sedes Centrales.	Documento	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	X	
	1.1.4.12 Realizar el mantenimiento del circuito cerrado en hospitales de Especialidad.	Informe	7	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.4.13 Instalar el circuito cerrado en hospitales de provisión.	Circuito cerrado	7	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.4.14 Laborar Diagnósticos de la situación actual y sostener general para la infraestructura de Nuevos Hospitales, 1 hospital.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.4.15 Laborar el instructivo de "Regulación y Monitoreo de los servicios Contratados para la Admisionación, Acondicionamiento o Rehabilitación de los establecimientos de salud SISOL".	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	X		
	1.1.4.16 Laborar los "Términos de Referencia para Mejorar la Calidad de la Infraestructura de los establecimientos de Salud - SISOL".	Documento	48	4	4	4	12	4	4	12	4	4	12	4	4	4	4	4	4	22	X	
A.1.1.15	Fortalecer la organización institucional del SISOL.																					
	1.1.5.01 Elaborar Manual de procesos sistemáticos.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	X	
	1.1.5.02 Realizar la Evaluación de la Gestión hospitalaria.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	X	
	1.1.5.03 Elaborar el Plan Anual de Actividades del Hospital / centro Médico	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.5.04 Realizar el seguimiento y evaluación al Plan Anual de Actividades	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	X	
	1.1.5.05 Supervisar la operatividad del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	X	
	1.1.5.06 Elaborar los lineamientos generales de protección contractual entre el SISOL y sus Asociados, que permita estructurar Y ordenar las relaciones jurídicas y agentes concernientes las condiciones de emisión de contratos, contratos y franquicias, entre otros.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.5.07 Promover la suscripción de contratos con los sociados	Contratos	290	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	X	
	1.1.5.08 Laborar propuestas directivas, minuta, etc.	Documento	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	X		
	1.1.5.09 Implementar visitas Clínicas Electrónicas IUS. Comas, Villa el Salvador, Il Agustino, Huanc. Rec. La Sabatino, Pte. Mariano Portes, Miraflores, Chorrillos, Santa Lucía, La Molina, Lince.	Documento	17	3HS	3HS	9HS	3HS	2HS	8HS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.5.10 Blindar sistema de trámite documentario.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	X		
	1.1.5.11 Laborar informes de seguimiento de Medidas Correctivas	Informe	2	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.5.12 Laborar informes de medidas de Autoridad	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	X		
	1.1.5.13 Laborar informes de evaluación de Denuncias	Informe	4	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	X		
	1.1.5.14 Laborar el informe de Comisión de Justicia	Informe	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X		
	1.1.5.15 Laborar informes de Veredas / Adquisición de Bienes	Informe	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	X		
	1.1.5.16 Laborar el informe de Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X		



OBJETIVOS ESTÁTICOS	ACTIVIDADES ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE						
			IM	CANT	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXC.	COM.	
1.1.5.17	Elaborar el informe de Verificación del Cumplimiento del TUPA	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1.1.5.18	Elaborar informes: Revisión de la Estructura de Control interno	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1.1.5.19	Elaborar informe de Toma del inventario	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1.1.5.20	Elaborar informes de Arqueos	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO
1.1.5.21	Elaborar informes de Activos Fijos	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO
1.1.5.22	Elaborar el informe de Legalidad de la Adquisición de Software	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO
1.1.5.23	Elaborar informe de la Gestión Administrativa del OCI	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	X	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1.1.5.24	Elaborar proyectos de Directivas para estandarización de materiales de Comunicación elaborados por terceros.	Documento	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.25	Realizar talleres con periodistas de medios de Comunicación.	Reunión	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.26	Elaborar Boletines institucionales	Boletín	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.27	Elaborar e reunir de noticias Barlas de SISOL de los medios de comunicación [sinopsis].	Informe	230	20	20	60	20	20	60	20	20	60	20	20	60	20	20	60	15	50	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.28	Realizar entrevistas en medios de comunicación.	Entrevista	144	12	12	36	12	12	36	12	12	36	12	12	36	12	12	36	12	36	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.29	Realizar eventos protocolares.	Evento	26	3	2	8	2	0	2	4	3	2	3	2	3	3	2	3	3	6	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.30	Actualizar permanentemente el Portal Web Institucional.	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	X	OFICINA DE COMUNICACIONES	
1.1.5.31	Actualizar las Redes Sociales.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	X	OFICINA DE COMUNICACIONES
1.1.5.32	Elaborar Boletines Virtuales Semanales.	Boletín	48	4	4	12	4	4	12	4	4	12	4	4	12	4	4	4	4	12	X	OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA
1.1.5.33	Bindar opinión legal sobre documentos normativos y/o de Gestión, evaluados por la OIP (ROF, CPE, MOP, MAPRO, TUPA)	Informe	5	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2	2	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1.5.34	Realizar levantamiento de observaciones de los servicios contratados para a obtención de certificados de defensa a civil de 6 Hospitales Y Centros médicos.	Documento	8	0	0	0	0	1H	2H	3H	0	0	2H	0	0	1H	1H	0	1H	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.35	Elaborar y/o actualizar Documentos Normativos y/o de Gestión (ROF, CPE, MOP, MAPRO, TUPA)	Documento	5	0	0	0	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1.5.36	Formular Documentos Normativos.	Documento	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1.5.37	Evaluación Documentos propuestos por las Unidades Organizadas de SISOL	Documento	8	1	1	3	0	1	0	1	1	0	1	2	1	0	1	2	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.38	Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
1.1.5.39	Elaborar la "Memoria Institucional 2013"	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.40	Informar el "Plan Estratégico Institucional 2013-2015".	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.41	Elaborar la "Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013".	Informe	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.42	Elaborar informes de "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2014".	Informe	4	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	2	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.43	Elaborar el informe de "Rendición de Cuentas 2013".	Documento	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.44	Elaborar el "Presupuesto Institucional de Apertura 2015".	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.45	Elaborar informes de "Evaluación Presupuestal Anual 2013 y Señal 2014".	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.46	Elaborar informes de "Ejecución Presupuestal" para su presentación al IMEF.	Informe	4	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.47	Elaborar informes de "Análisis de Ingresos y Egresos".	Informe	12	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	
1.1.5.48	Elaborar las "Modificaciones Presupuestarias".	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	X	OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	



OBJETIVOS ESTÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE				
		UM	CANT	ENE	FEB	MAR	1TRIM	ABR	MAY	JUN	1TRIM	AUG	SEP	1TRIM	OCT	NOV	DIC	1TRIM	EXC.
A.1.1.2 Fortalecer los servicios de salud, oportunidades y diversificación, a bajo costo.																			
A.1.1.2.1 Fortalecer la sostenibilidad financiera del SISOL para el mediano y largo plazo.	Estudio	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.0.1 Identificar y analizar los costos operativos del SISOL, de acuerdo con la capacidad instalada y su estructura de centro de costos y gente.	Estudio	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.0.2 Laborar en análisis costo beneficio de todos los convenios suscritos a los efectos de establecer los niveles de rentabilidad que permitan al SISOL cumplir íntegramente sus objetivos por operativizar cada Convenio más un margen a favor para programas de inversiones institucionales.	Estudio	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.0.3 Laborar en estudio de carácter económico financiero que determine técnicamente el margen que debe aportar a cada una de sus participaciones, tanto con asociados como con socios y con instituciones.	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	x
1.2.1.0.4 Propone Manuales y Directrices de Gestión Administrativa.	Documento	5	0	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	x
1.2.1.0.5 Laborar en Plan Anual de Contrataciones 2014.	Plan	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.0.6 Fiecharte y Plan Anual de Contrataciones 2014.	Proceso	60	0	0	5	5	7	5	6	18	6	6	7	19	7	6	5	18	x
1.2.1.0.7 Evaluar el Plan Anual de Contrataciones 2014.	Informe	3	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	x	
1.2.1.0.8 Laborar y presentar los estados financieros a criterio de ejercicio 2013.	Informe	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.0.9 Laborar y presentar los Estados Financieros Interestados Notas Contables y Ratios Financieros 2013, dando correspondencia a la presentación al MEF según normatividad y a la Municipalidad de Lima.	Informe	3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	x
1.2.1.1.0 Reporar el reporte de ingresos por retención directamente recuadado del informe de ejercicio 2013 (Mensualizado).	Reporte	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.1.1 Laborar el libro Bancos y conclusiones bancarias mensualmente.	Informe	12	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	x
1.2.1.1.2 Laborar el flujo de caja ejecutado mensualmente.	Informe	12	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	x
1.2.1.1.3 Laborar en proponer los estados financieros Proyectados al año 2015, acompañados de un análisis de citas, con incidencia en la sostenibilidad financiera de la institución.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	x
1.2.1.1.4 Laborar y proponer los flujos de cajas proyectados al 2015, acompañado de un análisis de citas, con incidencia en la recuadado del informe de ejercicio 2013.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	x
1.2.1.1.5 Valuar el Plan Anual de Archivo 2013.	Informe	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.1.6 Laborar el Plan Anual de Archivo 2014.	Plan	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.1.7 Valuar el Plan Anual de Archivo 2015.	Informe	3	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	x
1.2.1.1.8 Laborar los Indicadores de Gestión para el Trámite Documentario NEGRA y GRADIA.	Documento	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.1.9 Realizar y seguir monitoreo y evaluación de indicadores de Gestión para el Trámite Documentamiento del SISOL.	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	x
1.2.1.2.0 Laborar el Proyecto de Implementación de Biblioteca Institucional.	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.2.1 Revisar y aprobar los inventarios y centros Médicos.	Acuseos	180	15	15	45	15	15	45	15	15	45	15	15	45	15	15	45	15	x
1.2.1.2.2 Cumplir y presentar el inventario de Bienes 2013 a la SISOL.	Informe	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.1.2.3 Laborar el plan y ejecuta el inventario de Bienes 2014.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	x
1.2.1.2.4 Realizar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las acciones de control.	Informe	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	2	x
A.1.1.2.2 Mantener tarifas competitivas y socialmente aceptables, fomentando mecanismos de pago a través de distintos canales.																			
1.2.2.0.1 Laborar un estudio de costos de los servicios médicos y procedimientos especializados producidos por los asociados y que el SISOL ofrezca y suministre.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.2.0.2 Formular e implementar la restitución del estudio de precios de mercado por Redes hospitalarias, servicios, procedimientos y productos a fin de establecer pacientes comparativos a través de fincas especializadas.	Informe	5	0	0	0	0	3	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.2.0.3 Evaluar la implementación de un nuevo plan tarifario en aquellos hospitales, servicios, especialistas y productos que de acuerdo a los estudios económicos y sean los niveles de reducción lo ameriten.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	x
1.2.2.0.4 Laborar Modelos de gestión de servicios Únicos y centralizados.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	x
1.2.2.0.5 Implementar la interconexión entre los hospitales y centros Médicos.	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	x

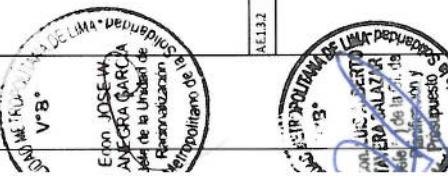
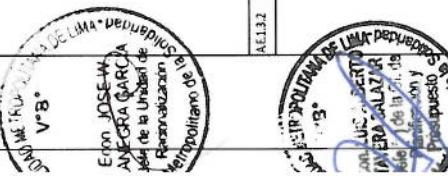


OBJETIVOS ESTÁNDARES ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	META FÍSICA			CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE			
			UM	CANT.	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EXC.	COM.
A.E.1.2.3	Implementar el servicio de urgencias y emergencias en los establecimientos de salud con mayor demanda de servicios pre-hospitalarios.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.2.3.01	Diseñar e implementar el modelo de atención del servicio de urgencias y emergencias.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.2.3.02	Implementar el Servicio de Atención 24 horas al día en el Hospital SISOL San Juan del Lurin.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.2.3.03	Implementar el Servicio de Atención Pre-Hospitalaria de emergencias.	Documento	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.2.3.04	Coordinar con la GIP de MINI la coordinación de concurso público para la participación privada en la implementación de servicio urgencias y emergencias en los establecimientos de salud identificados y en concordancia con el plan funcional elaborado respectivamente.	Convenio Ictra	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
1.2.3.05	Elaborar la estructura tarifaria basada en los costos de producción otorgada por la empresa privada adjudicada y la determinación del margen de sostenibilidad del SISOL.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	X
A.E.1.2.4	Fortalecer la estrategia de atención itinerante a través de Campañas, Jornadas y otros, de preferencia a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza.																					
1.2.4.01	Implementar Jornadas Médicas en Lima	Atenciones	3,764	0	0	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	0	0	1,000	1,000	0	0	X
1.2.4.02	Implementar Jornadas Médicas en ciudades al interior del país	Atenciones	11,352	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	X
1.2.4.03	Realizar Campaña Médica en Lima	Atenciones	58,000	0	0	15,000	15,000	0	0	15,000	15,000	0	0	15,000	15,000	0	0	15,000	15,000	0	0	X
1.2.4.04	Realizar Campaña Médica en ciudades al interior del país	Atenciones	15,000	0	0	4,000	4,000	0	0	4,000	4,000	0	0	4,000	4,000	0	0	4,000	4,000	0	0	X
1.2.4.05	Participar en la elaboración del Plan Itinerante de Campañas y Jornadas, a fin de asegurar la participación del mayor número de especialidades y compromisos socias de las empresas proveedoras que brindan dichos servicios.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	X
1.2.4.06	Evaluartécnica y financieramente las campañas y jornadas médicas que realiza el SISOL.	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	X
1.2.4.07	Realizar el diseño del material gráfico para la difusión de las Campañas y Jornadas Operativas.	Material Gráfico	12	5	1	0	6	2	0	0	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	X
1.2.4.08	Difundir campañas y convenios a través de enlaces en vivo en medios televisivos.	Medio Audiovisual	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.2.4.09	Eaborar material audiovisual para la difusión de las Campañas, Jornadas, operativos y otros de (SISOL).	Medio Audiovisual	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	X	
1.2.4.10	Publicar en medios de comunicación radial y prensa escrita para el posicionamiento del SISOL.	Acción	3	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	X	



on. LUIS ALBERTO LIMA Pérez
Anexo 5 Cl. de
Planes y
Presupuesto
Proyecto
Innovación y
Sustentabilidad

OBJETIVOS ESTRÁTICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	METAS FÍSICA		CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE				
		UM	CANT	Ene	Feb	Mar	I TRIM	Abr	May	Jun	II TRIM	Jul	Ago	Sep	III TRIM	OCT	Nov	Dic	V TRIM	Ex.	Com.
AE.1.3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL																					
AE.1.3.1	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la atención de salud del SISOL.	Plan	30	0	0	5	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	X
1.3.1.01	Implementar la mejora de procesos administrativos asistenciales	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	X
1.3.1.02	Implementar los Objetivos de la Calidad de Atención del SISOL.	Informe	12	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.03	Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad del SISOL paciente en los establecimientos de salud.	Plan	11	0	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.04	Elaborar e implementar el plan de seguridad de atención del paciente en los establecimientos de salud.	Plan	11	0	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.05	Elaborar e implementar el Plan de Negocios de la Calidad de Atención y de Servicio en los Establecimientos de Salud del SISOL.	Plan	11	0	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.06	Supervisar y Fortalecer los comités de calidad y seguridad del paciente de los S.S. Cuya condición de muestra permanente.	Informe	12	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.07	Implementar el Documento Técnico para la gestión de reclamos, quejas y sugerencias en establecimientos de salud.	Informe	3	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.3.1.08	Evaluar las quejas, reclamos y sugerencias de los establecimientos del SISOL.	Informe	16	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	X
1.3.1.09	Monitorear, supervisar y realizar el seguimiento de la gestión de quejas y reclamos en los establecimientos de salud.	Informe	12	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.10	Formular los lineamientos para el desarrollo de la encuesta de medición de la percepción de satisfacción de la calidad de los servicios de salud.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.3.1.11	Formular el Plan de acción de los resultados de la encuesta de medición de la percepción de la calidad de los servicios de salud.	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.3.1.12	Realizar la reunión con los Asociados para socializar resultados de las acciones de calidad y definir acuerdos para la mejora de los servicios de salud.	Reunión	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	2	1	X
1.3.1.13	Implementar el Programa de Gestión de Calidad en los establecimientos de Salud.	Informe	12	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	X
1.3.1.14	Actualizar la Guía Técnica del Premio a la Calidad en los establecimientos de salud.	Guía	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.3.1.15	Realizar encuentros de intercambio de experiencias exitosas en gestión de la calidad.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	X
1.3.1.16	Implementar Módulos de Encuestas Web.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	X
1.3.1.17	Realizar el diseño del material gráfico para reforzar los procedimientos de atención de Salud (BC, UNI).	Material Gráfico	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	X	
1.3.1.18	Elaborar el Plan y Programa Comunicacional de SISOL.	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
AE.1.3.2	Acreditar el Sistema ISO 9001 los principales servicios de salud que brinda el SISOL.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
AE.1.4 Implementar el Sistema de Gestión de Salud para obtener la certificación ISO 9001.																					
1.3.2.01	Formular procedimientos para seleccionar servicios de salud de los establecimientos de Salud para obtener la certificación ISO 9001.	Documento	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X
1.3.2.02	Elaborar los procedimientos para la asistencia técnica de la certificación de servicios de salud para obtener la certificación ISO 9001.	Documento	6	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	3	0	0	0	0	0	0	X
1.3.2.03	Implementar los procesos de salud de los establecimientos de Salud para obtener la certificación ISO 9001.	Documento	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	X
1.3.2.04	Emplazar opiniones y visitas técnicas sobre propuestas de Directivas vinculadas a los servicios que brinda SISOL, emitidas por las diferentes unidades orgánicas de SISOL.	Informe	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	6	2	2	2	2	2	2	X
1.3.2.05	Elaborar proyectos de consultas relacionados con la normatividad de contratación pública, remitidos por Gaf.	Contrato	8	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	X	
1.3.2.06	Emplazar opinión legal sobre proyectos de convenios, remitidos por las diferentes unidades orgánicas de SISOL.	Informe	8	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	X	





A.1.1.3. Implementar y programar de mejor forma la calidad técnica y satisfacción del usuario interno.

ESTIVOS TÉCNICOS CÍFICOS	ACTIVIDADES ESTRÁTICAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD									
			META FÍSICA	UNI.	CANT.	ENE	FEB	MAR	I TRIM.	ABR	MAY	JUN	II TRIM.	JUL	AGO	SEP	III TRIM.	OCT	NOV	DIC	IV TRIM.	EJC.	COM.	
A.1.1.3.3	Implementar programas de mejora de la calidad/técnica y satisfacción del usuario/interno.																							
	1.3.3.01 Desarrollar e implementar un Plan de capacitación a fin de fortalecer las competencias del personal de los módulos de atención al cliente, en el marco de plan de marketing hospitalario y el sistema de gestión de salud.	Plan	5	0	0	0	0	0	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
	1.3.3.02 Implementar el servicio de post venta en los hospitales cabecera de red de Lima Metropolitano	Establecimiento de Salud	5	0	0	0	0	0	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
	1.3.3.03 Realizar la autoevaluación de calidad de los servicios de salud de los establecimientos de salud	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.04 Implementar el "Plan de Mejora del Estudio del Clima Organizacional" del 2014*	Informe	4	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.05 Elaborar el "Plan de Estudio de la Medición del Clima Organizacional 2014"	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.06 Elaborar el "Plan de Acción posterior a la medición del estudio del Clima Organizacional"	Plan	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.07 Realizar talleres de capacitación en el uso y aplicación de técnicas y herramientas en gestión de la calidad en los establecimientos de salud.	Taller	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.08 Establecer las necesidades de capacitación del recurso humano de los establecimientos de salud en el marco de la política de calidad de atención a la salud en el SSGOL.	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.09 Supervisar la ejecución de las directrices relacionadas a la seguridad y sostenibilidad en los establecimientos de salud.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.10 Proponer material comunicacional en el contexto del "Sistema de Gestión de Calidad"	Documento	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	X	GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS
	1.3.3.11 Supervisar la ejecución de las directivas respecto a la bioseguridad en los establecimientos del SSGOL.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	X	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	1.3.3.12 Evaluar el Plan de Capacitación 2013.	Informe	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	1.3.3.13 Elaborar el Plan de Capacitación 2014.	Plan	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	1.3.3.14 Realizar la ejecución e seguimiento del Plan de Capacitación.	Curso	50	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	X	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. JOSE W.
ANEGRA GARCIA
Jefe de la Unidad de
Reportaje y
Periodismo

CON LUIS ALBERTO
TAVERRA SANTIZAR

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	META FÍSICA	CRONOGRAMA												RESPONSABILIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE						
			UM	CANT	ENE	FEB	MAR	I TRIM	ABR	MAY	JUN	II TRIM	JUL	AGO	SEP	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	EIC.	COM.
O.E.1.4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud																						
A.E1.4.1 Contribuir con el logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública.																						
14.1.01 Diseñar e implementar planes preventivos promocionales [IBC, Ca. Censo, No transmисibles y transmисibles].	Plan	4	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	X	
14.1.02 Estimar planes preventivos promocionales [IBC, Ca. Censo, No transmисibles y transmисibles].	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	X	
14.1.03 Realizar Capacitación en Riesgos Ocupacionales y Seguridad y Salud en el trabajo, Bioseguridad, etc.	Persona	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	X	
14.1.04 Elaborar Plan TIC 2014-2015 SISOL - Lima Metropolitana.	Capacidad	Plan	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
14.1.05 Realizar estudios de control sanitario de la calidad de agua en Lima Metropolitana.	Informes	3	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	X	
14.1.06 Realizar Capacidad y Despacho de Sintomatitos Respiratorios	Despistajes	11,352	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	3,000	3,000	0	0	2,352	X
14.1.07 Realizar la renovación de la categorización de nuevo [9] Centros Asistenciaños SISOL.	Establecimiento de Salud	10	0	1	1	2	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	X	
14.1.08 Realizar la categorización de nuevo [7] Centros Asistenciaños SISOL.	Establecimiento de Salud	7	0	0	3	3	0	0	3	3	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	X	
14.1.09 Realizar Despistajes de Cáncer de Cuello Uterino y Cáncer de Mama	Atenciones	42,637	0	0	11,000	11,000	0	0	11,000	11,000	0	0	11,000	11,000	0	0	11,000	11,000	0	0	9,837	X
14.1.10 Realizar inmunizaciones en niños de 0 a 5 años	Atenciones	26,487	2,943	2,943	8829	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	1,943	5,886	X
14.1.11 Realizar controles BEO en niños de 0 a 5 años	Atenciones	38,324	4,258	4,258	4,258	12,774,67	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	2,839	8516,444	X
14.1.12 Promover el acceso de la población a servicios de salud sexual y reproductiva	Atenciones	22,732	2,526	2,526	2,526	7577,333	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	5051,556	X
14.1.13 Realizar la intervención nutricional para combatir la desnutrición y anemia	Niños	2,000	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	X	
14.1.14 Implementar los procedimientos para el control de riesgo frente a enfermedades infeccioas más prevalente [IB, y Hépatitis y Hepatitis] en los establecimientos de Salud.	Informe	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	X	
14.1.15 Elaborar el Modulo IES para alertas epidemiológicas.	Informe	3	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	X	
14.1.16 Realizar la producción de material audiovisual para difundir las acciones realizadas por los Establecimientos de Salud, en los circuitos cerrados (canal de SISOL en YouTube)	Medio Audiovisual	4	0	1	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	X	
A.E1.4.2 Disseñar e implementar un nuevo Modelo de Gestión a través de Red de servicios de salud	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	
A.E1.4.2.1 Disseñar e implementar un nuevo Modelo de Gestión a través de Red de servicios de salud	SISOL																					

ESTADO DE LIMA * DEPARTAMENTO
PROVINCIA DE LIMA
MUNICIPIO DE LIMA
V/R*

JOSE V
INÉGRA SARCIA
M. de la Unidad de
Promoción Social
Metropolitano de la
Provincia de Lima

ALBERTO LIMA DEPARTAMENTO
PROVINCIA DE LIMA
V/R*

15/07/2014